EL LITORAL

Año XXII — No. 6178 | Servicio informativo — UNITED PRESS | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 1o. de marzo de 1940 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

Un poderoso ejército soviético se halla a sólo seis kilómetros de Viipuri, ciudad en ruinas, debido al intenso cañoneo de 8 días

DEBIDO A LA ABRUMADORA SUPERIORIDAD RUSA NO SE CREE QUE LAS DEFENSAS PUEDAN RESISTIR POR MUCHO TIEMPO

Las tropas nacionales están dispuestas en forma de "V" a fin de tomar a los rusos con fuego cruzado

HELSINKI, 1. — Al finalizar el tercer mes de lucha contra el ejército rojo, los fineses extreman sus esfuerzos para contener la arrolladora ofensiva rusa hacia Viipuri, que está a unos 6 kilómetros de las avanzadas soviéticas. Los invasores, aleccionados por sus últimos fracasos, al ganar terreno evitan cualquier avance comprometedor de la infantería y tratan de mantenerse en las nuevas posiciones hasta tanto sea desplazada la artillería en los puntos estratégicos confiscados. Una vez conseguido ello y convenientemente adelantado el grueso del ejército, las primeras líneas siguen la marcha sólidamente apoyadas, después de una demoledora acción de las escuadrillas de aviones que a distintas horas llegan hasta la región del Golfo y las defensas finlandesas.

Las noticias llegadas a esta dan cuenta que desde los edificios altos de Viipuri se pueden ver los movimientos de las tropas de ambos bandos.

Los nacionales están dispuestos en forma de "V" con el evidente propósito de permitir que penetre en la zona central alguna cuña de los rusos, pues de esa manera se sorprende a los invasores con un fuego cruzado que difícilmente es posible resistir.

La superioridad numérica de los rusos es abrumadora y se afirma que constantemente son reforzadas las divisiones que luchan contra las reducidas fuerzas finlandesas, cuya principal acción últimamente se limitó a un violento y constante "barrido" de artillería que rebasa las defensas de Vuoksi. Periódicamente la artillería rusa pesada y columnas de tanques emprenden la marcha hacia las fortificaciones fineses, tratando así de probar la resistencia de las mismas, luego de la lluvia de proyectiles lanzados por los cañones y la aviación.

Por otra parte, para evitar que se realice cualquier avance por la zona de las islas del Golfo de Finlandia y la Bahía de Viipuri se instaló en esos islotes nuevos destacamentos de soldados provistos con poderosas armas ofensivas y defensivas que emplazó algunas baterías en los lugares donde, hasta ahora, no se habían colocado.

Los fineses aseguran que ellos no dejan que sus posiciones caigan batidas por el enemigo porque ello involucraría grandes pérdidas en hombres. De esa manera conservan la mayor cantidad posible de su material humano, no pierden el material bélico y utilizan ambas desde defensas superiores, con las posibilidades de contener al enemigo.

Un oficial declaró que, aun cuando los nacionales se vean en el trance de replegarse sobre las mismas puertas de la ciudad, lo mismo podrán ofrecer una gran resistencia porque, precisamente, allí se ha preparado desde hace algún tiempo un poderoso sistema de contención a base de casamatas, fuertes y emplazamientos de batería que constituirán toda una sorpresa para el invasor en el momento en que considerará conquistada la ciudad.

Ataques de la aviación rusa

HELSINKI, 1o. — Se informó oficialmente que la aviación rusa bombardeó varios pueblos finlandeses ocasionando 14 muertos y 16 heridos entre los civiles. Los finlandeses infligieron importantes bajas a los rusos en el Este, destruyéndole varios tanques y continúan con éxito sus actividades de guerrillas mientras prosigue intensamente la lucha en el istmo.

Actividad de la aviación finlandesa

HELSINKI, 1o. — Oficialmente se anunció que la aviación bombardeó cierta base aérea rusa, un centro de concentración de tráfico y trenes enemigos de tropas. En las últimas operaciones fueron derribados 14 aviones rusos confirmados y posiblemente, otros, mientras que los finlandeses perdieron 4.

En el frente oriental se libraron numerosos combates aéreos, calculándose que varios cientos de aparatos rusos participaron en actividades de reconocimiento.

Los rusos tratan de rodear a Viipuri

MOSCU, 1o. — Un comunicado anuncia que las fuerzas rusas se aproximaron por tres lados a Viipuri. Se cree que tratarán de rodear por completo la ciudad hoy mismo.

Los peritos militares extranjeros, dando por inminente la caída de Viipuri, opinan que las tropas rusas se dividirán luego en dos partes: una flanqueará la línea Mannerheim, hacia el Norte, y la otra continuará el avance a lo largo de la línea férrea Viipuri-Helsinki.

Los rusos pasaron el río Salmenkaita

COPENHAGUE, 1. — El corresponsal del "National Tidende" en Estocolmo, informa que los rusos pasaron el río Salmenkaita y el lago Vuoksi, arrollando las fortificaciones finesas en la orilla y se encuentran actualmente dentro de las líneas vitales de fortificaciones que componen el sistema defensivo Mannerheim.

COMUNICADO FINLANDES

HELSINKI, 21. — El alto comando dió a publicidad el siguiente comunicado de guerra: "Ejército: La lucha continuó en la parte occidental del istmo el 29 de febrero, en las islas frente a la bahía de Viipuri, en dirección a la estación del ferrocarril Heinjoki, Nuoraa, Dainio y Perronjoki. Nuestras tropas infligieron cuantiosas pérdidas al enemigo y destruyeron varios tanques. En la parte oriental del istmo fueron rechazados los ataques enemigos de Taipale. En otras partes hubo actividad de artillería. Al Nordeste del lago Ladoga fué vivo el cambio de disparos en el curso del día y en dirección a Pitkaranta. En otras secciones del frente oriental tuvo éxito la actividad de guerrilla y patrullaje.

"Aviación: El 29 de febrero nuestra aviación llevó a cabo varios vuelos de reconocimiento y bombardeó cierta base aérea, cierto centro de tránsito y trenes militares enemigos. Tanto en la retaguardia como en la zona de guerra se libraron numerosos combates aéreos. En la retaguardia, donde se calcula que han volado 100 aviones enemigos, la actividad fué viva durante todo el día.

"En el valle Kymi fueron bombardeadas las localidades de Hamina y Kouvola. Al Sudoeste y en la Finlandia Central la aviación enemiga arrojó bombas sobre Pur[illegible] y cuatro localidades más. Las incursiones causaron daños materiales e incendios en algunas localidades. Según la información que se tiene hasta el momento resultaron muertos 14 civiles y 16 heridos. Las pérdidas de vidas humanas ocurrieron en mayor cantidad en Savonlinna. En la zona de guerra la actividad aérea enemiga fué especialmente viva. Muchos combates aéreos tuvieron lugar en sectores septentrionales del istmo, donde aparecieron varias escuadrillas enteras de aparatos de combate enemigos.

"El enemigo arrojó bombas en [illegible], distrito de Imatra, el distrito de Rovaniemi y otras localidades. Unas cuantas patrullas de paracaidistas que descendieron fueron destruídas en su totalidad. Según informaciones confirmadas, se derribaron 14 aviones enemigos en el curso del día, además de los cuales hay cinco casos que aguardan confirmación. Nuestras pérdidas consistieron en 4 máquinas".

Estudiantes suecos quieren ir a Finlandia

ESTOCOLMO, 1 — Circula versión de que numerosos estudiantes suecos pedirán al rey Gustavo autorización para ir a combatir junto a los finlandeses en la defensa de la línea Mannerheim. La iniciativa partió de los estudiantes incorporados a la guardia de neutralidad sueca, unidades compuestas por los alumnos que hacen servicio militar durante sus días de universidad. Pedirán al rey que les permita llevar consigo las armas y equipos militares suecos.

Los estudiantes cumplen el servicio en la isla de Gotland y al norte, cerca de Boren y apoyan el proyecto, tratándo de formar contingentes. En el petitorio se hará constar que esos estudiantes terminan en breve su período de servicio militar y otros de los nuevos contingentes los reemplazarán de modo que la defensa sueca no sufrirá nada con su partida.

FALLECIO EL PRINCIPE DANES AAGE

PARIS, 1. — Falleció en Taza el príncipe dinamarqués Aage, mayor de la legión extranjera francesa, en cuyas filas participó en todas las campañas realizadas desde la Gran Bretaña.

A consecuencia de una congestión pulmonar falleció el príncipe Aage

PARIS, 1o. — El príncipe dinamarqués Aage, cuyo deceso ocurrió ayer en Taza, falleció a consecuencia de una congestión pulmonar que contrajo hace solo pocos días en el campamento de la legión extranjera en Marruecos. Tenía en la actualidad 52 años; era primo de los reyes de Gran Bretaña y Dinamarca y en la legión había llegado al grado de mayor. Una de las principales campañas en la que tomó parte fué la que se realizó contra Abed El Krim. Además participó en la pacificación del Sud de Atlas y en la de Taza. Hace poco se informó que iría como voluntario a Finlandia, pero el mismo Aage lo desmintió anunciando que sólo combatiría bajo la bandera de la legión para actuar en la actual conflagración.

Recientemente se divorció de su esposa italiana, de la familia Calvi Di Bergolo, por la que estaba relacionado al trono de Italia, pues un hermano de ella está casado con una hija del soberano italiano.

ROOSEVELT ENVIO UN MENJASE A JONES

A BORDO DEL CRUCERO TUSCALOOSA, 1. — El presidente Roosevelt envió un mensaje a míster Jesse Jones, del Banco de Importaciones y Exportaciones, autorizándolo a iniciar la concesión de créditos no militares a Finlandia, de acuerdo con la ley que amplía esa clase de inversiones a otros 10.000.000 de dólares, la que será promulgada el sábado con la firma presidencial.

A tres meses de guerra los rusos están por obtener su primera victoria militar

HELSINKI, 1. — Sin desmayar en la lucha, pese a haber transcurrido el límite de resistencia, los destacamentos finlandeses se mantienen determinados, en sus reductos semidestruídos por los continuos cañoneos, en Viipuri y sus alrededores, conteniendo a las tropas soviéticas que intentan llegar a la ciudad. Desde hace 8 días consecutivos los rusos presionan terriblemente en ese sector donde, luego de tres meses de guerra, parece que están a punto de obtener la primera victoria real.

Hace 8 días estaban a 10 o 12 kilómetros de Viipuri y desde entonces fueron avanzando las defensas avanzadas, incluso las estratégicas islas de Koivisto, y estarían ahora a una distancia que oscila de 3 a 6 kilómetros de Viipuri. Los finlandeses reconocieron ayer que el enemigo estaba a poco más de seis kilómetros de la ciudad y se tiene entendido que nutridos contingentes rusos seguían avanzando hoy hacia su objetivo.

Antes de alcanzar Viipuri los soviéticos que tendrán que hacer volar la barrera de hierro que defiende la ciudad por el lado del [illegible] y que fué levantada por los finlandeses para dar tiempo a sus tropas a establecerse en nuevas posiciones más atrás.

El avance ruso prosigue en el Sudeste contra Salmenkaita, Vuoksi y Aeyraepaenjaervi, presionando, no obstante el terrible fuego de las baterías finlandesas emplazadas detrás de Vuoksi que abarcan con sus disparos una amplia franja de terreno.

Una breve reseña de los 3 meses de guerra demuestra que los rusos no han obtenido una sola victoria militar valiosa y, en cambio, perdieron las ventajas que habían conseguido en los primeros momentos de confusión, creado por su avance a través de la frontera.

Se calcula que los soviéticos han tenido de 150.000 a 200.000 muertos y contando los enfermos y heridos medio millón de hombres quedaron fuera de combate. Los finlandeses registraron importantes éxitos con el aniquilamiento de tres divisiones y un regimiento. La divisiones 18, 44 y 163 y un regimiento de la 164. El resúmen de la lucha en los frente es el siguiente:

1o. — Petsamo. — En el extremo Norte Campaña ártica y subártica no dió ninguna ventaja a los rusos que pueda ser considerada como valor estratégico. A raíz de un avance ruso reciente los finlandeses se replegaron en Nautsi en la frontera con Noruega. En general los rusos están donde se encontraban para Navidad. Antes de que la nieve, los vientos y el intenso frío los obligara a retroceder a Hoeyenjaervi, de donde lentamente volvieron a avanzar. Los peritos militares no creen que los rusos en esta región estén en condiciones de lanzar una ofensiva importante.

2o. — Frente de Salla. — En esta región, donde los soviéticos experimentaron dos derrotas, hay todavía movimientos de tropas pero no existen indicios de que se prepara un ataque en masa. Luego de los desastres experimentados los soviéticos tuvieron que acortar en 50 kilómetros su penetración para no sufrir una hecatombe.

3o. — Frente de Kuhmo. — El ejército rojo que opera en este sector sigue a la defensiva y gradualmente se ve obligado a retroceder por las actividades de los guerrilleros finlandeses que ya desbarataron a la división 54.

4o. — Noreste del lago Ladoga. — Las actividades aminoran considerablemente después del aniquilamiento de la división 18 hace dos semanas. En [illegible] la ofensiva rusa en el lago Ladoga y los finlandeses refuerzan sus posiciones a la espera de otro ataque enemigo.

5o. — Istmo de Carelia. — Los soviéticos iniciaron el 1o. de febrero la segunda batalla del istmo después de varias tentativas infructuosas para irrumpir a través de la línea Mannerheim. Atacaron por Taipale el extremo izquierdo de la línea pero todas sus tentativas fueron anuladas. Finalmente aumentaron sus operaciones y concentraron sus esfuerzos en la parte Sur del istmo, logrando hacer una brecha que conmovió a las defensas finlandesas en la primera línea, entre Vuoksi y Meola. En seguida llevaron un asalto a Koivisto e iniciaron la marcha sobre Viipuri.

Los rusos han perdido más de 500 aviones y más de 1.300 tanques. Los finlandeses reanudaron hoy la lucha en el istmo sabiendo que los recursos en hombres y material de su país son limitados, pero fuertes en la convicción de su unidad y con la esperanza de que el mundo acudirá pronto en su ayuda.

La aviación nazi reanudó sus ataques contra la navegación aliada y neutral

Las reales fuerzas británicas realizaron nuevas incursiones sobre Berlín, Hamburgo y otras ciudades

LONDRES, 1. — El ministerio del aire anunció que la aviación británica realizó vuelos nocturnos entre los puertos bálticos, Lubeck, además de Hamburgo, Bremen, Hannoven y Berlín.

Comunicado francés

PARIS, 1. — El ministerio de guerra dió a conocer el comunicado 359 que dice: "La noche trancurrió tranquila en todo el frente. No hubo actividades de patrullas y tiroteos en la región de Lauter."

Entrevista Daladier-Gamelin

PARIS, 1. — El presidente del consejo de ministros señor Daladier conferenció con el generalísimo Gamelin en el ministerio de Guerra y luego recibió al agregado militar de Finlandia coronel Paasonen.

Encuentros sin importancia

PARIS, 1. — En las esferas militares se declara que a pesar de las noticias de la decisión del Reich de clausurar las fronteras con Bélgica y Holanda, como también los rumores sobre movimientos de tropas en diversos puntos, no se han producido cambios esenciales en la situación que sea motivo de especial interés.

En el frente occidental se registró una relativa calma, aunque en el sector de Lauter la artillería francesa bombardeó y dispersó a varias patrullas alemanas. El incidente ocurrido al este del Mosela, que según el comunicado alemán fué de importancia, solamente fué un encuentro entre dos patrullas que libraron un combate con fusiles y granadas de mano sufriendo ambos lados.

Comunicado alemán

BERLIN, 1o. — El alto comando alemán emitió hoy el siguiente comunicado: "En el Oeste se registró un fuego de artillería y actividades de reconocimiento. Como ya se anunció por intermedio de un comunicado especial el submarino alemán que regresó después de realizar un largo crucero, bajo el mando del teniente comandante Wagner Hartman, informó haber hundido naves por un total de 40.000 toneladas. Dicho submarino por lo tanto en dos cruceros ha hundido en conjunto 80.000 toneladas. Las fuerzas aéreas llevaron a cabo nuevas actividades de reconocimiento sobre el Este de Francia y mar del Norte a pesar del tiempo desfavorable".

Fué hundido un barco británico

LONDRES, 1o. — Una de las primeras víctimas de los raids aéreos alemanes de hoy fué el vapor "Pyrrhus", de 7.418 toneladas, perteneciente a la "P. Funnel Line", hundido frente a la costa de Inglaterra. 8 fogoneros chinos resultaron muertos. El barco no conducía pasajeros.

Será detenido todo cargamento de carbón alemán

LONDRES, 1 — Oficialmente se anunció que todo el carbón alemán que se encuentre a bordo de buques que salgan de puertos extranjeros después de la media noche será detenido, de acuerdo con las órdenes de represalias adoptadas en consejo de ministros. Esto significa que elos aliados detendrán de cinco a seis milones de toneladas q' Italia recibe anualmente de Alemania por ruta marítima.

De fuente autorizada se anunció que Gran Bretaña no ofreció a Italia cantidades adicionales de carbón, de conformidad con sus necesidades, siempre que se establezca un acuerdo acerca del pago por parte de dicho país.

Se explicó oficialmente que las exportaciones de carbón de Alemania a Italia deben pasar por el control de embarque y en ese sentido se notificó a Roma el 27 de noviembre. Como la medida podía provocar inconvenientes para los italianos, se concedió un plazo durante el cual Italia debía solucionar el asunto. Actualmente, según las autoridades, "no hay nada que justifique la demora en aplicar las medidas resueltas con anterioridad".

Reanudó su actividad la aviación nazi

LONDRES, 1 — La aviación alemana reanudó sus bombardeos y ametrallamientos contra la flota pesquera frente a la costa de Yorshire. Los aviones de las fuerzas reales británicas salieron a perseguir al enemigo. No obstante los rumores que circularon con insistencia, en los círculos aeronáuticos se desmintió que las baterías antiaéreas hubiesen hecho fuego contra un avión alemán en el estuario del Támesis. Esta mañana temprano los aparatos alemanes se hicieron presentes en una amplia zona desde Yorshire al Tamesis, bombardeando y ametrallando varias embarcaciones, incluso a pesqueros británicos auxiliares. Durante los ataques se captó un S.O.S. de un buque en peligro frente a la costa Este. Dos vapores salieron en su ayuda. Anteriormente se había informado que las baterías de Essex, próximas al estuario del Támesis, hicieron fuego contra un avión que volaba a gran altura.

Ataques nazis a la navegación

BERLIN, 1o. — La D. N. B. anunció que esta mañana la aviación alemana atacó a buques de guerra británicos, convoyes y barcos mercantes artillados. Varios buques de gran tonelaje, agrega, fueron hundidos por las bombas y otros fueron incendiados. Un convoy de barcos fué destruído.

Barco francés hundido

LONDRES, 1o. — El vapor francés "P. L. M. 26" de 5.391 toneladas se hundió el martes en el mar del Norte, luego de dos explosiones en la que perecieron cuatro tripulantes.

Otros 29 miembros de la tripulación, incluso nueve heridos, lograron embarcarse en un bote salvavidas recogiéndolos una nave de guerra británica que los desembarcó en un puerto cuyo nombre no se conoce.

Pedido de habeas corpus de cinco marineros alemanes desertores

RIO DE JANEIRO, 1o. — La corte federal suprema recibió un pedido de habeas corpus, interpuesto por los alemanes Muenter Heinzel, Hubert Zimmer, Augusto Langl, Ebard Breidel y Kurt Warzinkowski, detenidos en Recife a disposición del cónsul alemán.

Los cinco eran tripulantes de los vapores alemanes "Cap Norte" y "Uruguay" y rehusaron seguir para Alemania cuando dichas naves recibieron orden de romper el bloqueo, por lo cual las autoridades los detuvieron como desertores a pedido del cónsul germano.

¿Otro acorazado de bolsillo?

MONTEVIDEO, 1o. — Una radiodifusora local, la radio Carve, propaló una noticia procedente de uno de sus corresponsales en Río Grande del Sur, Brasil, informando que frente a esa costa fueron avistados esta mañana un acorazado de bolsillo alemán, un submarino y otra nave alemana de guerra.

La noticia provocó numerosos comentarios en esta capital, donde aún se tiene fresco el recuerdo de la batalla de Punta del Este, pero no fué posible confirmar la noticia en otras fuentes ni obtener informaciones más detalladas.

Los ingleses dejaron caer luces de bengala sobre la capital nazi

LONDRES, 1° — En fuente autorizada se informó que aviones alemanes atacaron hoy a un convoy británico, sin causar daños a los barcos de escolta. Acudieron a toda prisa aviones de las reales fuerzas aéreas.

Por otra parte, se anunció oficialmente que los aeroplanos del comando de bombardeo realizaron hoy temprano los vuelos de reconocimiento más extensos que se hayan cumplido sobre territorio alemán desde que estalló la guerra. Las excursiones variaron de seis a diez horas y todas las máquinas regresaron sin novedad. Se dice que en cuanto los aviones británicos se aproximaron a Berlín, fueron enfocados por los reflectores. El capitán de uno de los aparatos consiguió identificar importantes empalmes ferroviarios a diecisiete millas al sur de Berlín e inmediatamente dejó caer tres luces de bengala con paracaídas y siguió viaje en dirección a la capital alemana. Los pilotos anunciaron que no se vieron aparatos de combate enemigos ni las baterías antiaéreas entraron en acción.

Por lo que atañe a los ataques de los alemanes al convoy británico, fué imposible conocer el número de aviones que participaron. El capitán del pesquero "Courage" manifestó:

"Un avión se nos vino encima repentinamente. Pasó a unos quince metros por el lado de babor y disparó una andanada de metralla. Ninguna de ellas nos alcanzó. Luego el aparato ascendió un tanto y arrojó una bomba que cayó muy cerca. Nuestra embarcación pareció volar sobre el agua, pero, a excepción de un silenciador roto que causó la explosión, no sufrimos averías. El avión enemigo no se detuvo para ametrallarnos y repentinamente se volvió hacia el Noroeste, presumiblemente debido a la proximidad de la aviación británica, que llegó en seguida y emprendió la persecución. Hice dar vuelta al barco y enfilamos hacia el puerto más cercano."

El pesquero se hizo a la mar después de permanecer una hora en puerto. Llevaba tres tripulantes, dos de ellos de dieciséis años.

Un vapor noruego, que se cree fué atacado por aviones alemanes, llegó a un puerto de la costa oriental. Momentos antes había hecho señales de que se encontraba en peligro.

¿Está muy enfermo José Stalin?

COPENHAGUE,1. — Sin confirmación se anunció de Estocolmo que en esta capital circuló el rumor de que José Stalin está gravemente enfermo y que se llamó a Moscú al especialista austríaco, Dr. Ettinger, para que lo atienda.

Una campaña de desobediencia en la India

Como en 1930, se temen graves desórdenes

LA RESOLUCION

PATNA (India), 1. — El comité ejecutivo del Congreso Nacionalista de la India resolvió iniciar una campaña de desobediencia civil como protesta por la negativa de Gran Bretaña de conceder a la India su inmediata libertad política. El comité decidió escuchar las sugestiones de M. Gandhi y esperar varios días antes de resolver los detalles de la desobediencia, con objeto de dar el gobierno británico una última oportunidad de llegar a un acuerdo.

Campaña de desobediencia

PATNA, 1o. — Después de un lapso de 10 años los nacionalistas de la India han decidido recurrir a una campaña de desobediencia civil en todo el país, similar a la de 1930, y han declarado que su objetivo principal es obtener la independencia completa de la India.

En la redacción de la enérgica resolución anunciando la campaña, los nacionalistas declararon que la India se aparta de la guerra europea por considerar "que se está desarrollando con fines imperialistas británicos".

El comité ejecutivo del Congreso Nacionalista de la India adoptó la decisión después de una acalorada discusión que se prolongó por espacio e 10 horas. Los dirigentes Pandi, Jawaharlu, Nehru, Patel y Azad se declararon en favor de una inmediata reanudación de la lucha por la independencia pero, finalmente, prevaleció la opinión de Mahatma Gandhi, quien se ha estado esforzando por impedir una rúptura completa de relaciones con el gobierno británico.

La resolución aprobada acuerda autorización al comité ejecutivo del Congreso para decidir cuando y como recurrir a la campaña de desobediencia e insta a los miembros del Congreso a cumplir con las condiciones establecidas por Gandhi en su declaración sobre la independencia.

La resolución dice: "El Congreso ha exhortado a sus ministros con el objeto de apatar a la India de la guerra y poner en vigor la determinación de liberar a la India de la dominación extranjera. Esta medida preliminar deberá ser seguida por una desobediencia civil, a la cual recurrirá el congreso tan pronto como la organización del mismo lo considere necesario o si las circunstancias precipitan una crisis. Nada menos que una independencia completa será aceptable para los hindúes. La libertad de la India no puede existir dentro de la órbita del imperialismo británico ni en cualquier otra situación dentro de una escritura imperialista que no es aplicable a la India y que no está en conformidad con la dignidad de una gran nación. Los indios son los que deben redactar su propia constitución y determinar sus relaciones con los países por intermedio de una asamblea constituyente elegida por el sufragio de los adultos".

La India plantea un grave problema a Gran Bretaña

LONDRES, 1o. — Si el Congreso Nacional de la India se decide a llevar a cabo una campaña de desobedicionela nacional para conseguir la independencia total del país, y utiliza como un instrumento para ello el boycot de las mercaderías británicas, especialmente los textiles, se admite en ésta que se le creará a Gran Bretaña un problema sumamente grave. No se resta importancia a la situación que surgiría si los hindúes se decidieran a poner en efecto dichas medidas, especialmnte porque es bien sabido que el Japón solo espera el momento propicio para invadir los mercados de la India. Sin embargo, los peritos del gobierno británico en asuntos relacionados con la India, como también los amigos de hindúes nacionalistas, dudan de que la resolución adoptada hoy por el Congreso Nacionalista de la India surta efectos prácticos inmediatamente y hasta llegan al punto de creer que no sería factible una desobediencia civil en amplia escala como política de largo alcance.

El departamento de la India aún no ha recibido aviso oficial de la decisión tomada por el comité ejecutivo pero las autoridades británicas creen que es virtualmente seguro que se mantendrá en suspenso su aplicación hasta tanto el congreso nacionalista inicie sus sesiones anuales el 14 del corriente. También se cree que se mantendrá en suspenso mientras quqe el Mahatma Gandhi actúe como mediador entre el Congreso Nacionalista y el virrey británico.

En las esferas oficiales se recuerda la eficacia de la técnica empleada por las autoridades inglesas en contrarrestar la campaña en ese entonces fueron las severas multas impuestas por los funcionarios a los dirigentes de la misma. No se cree que en esta ocasión la situación adquirirá la gravedad de 1930-31 y es creencia general que tan pronto como Gandhi reanude sus conversaciones con el virrey se podrá impedir que se ponga en vigor en forma práctica la campaña de desobediencia.

La creencia en las esferas británicas responsables continúa siendo de que será imposible llegar a una solución definitiva del problema hindú mientras el Congreso Nacionalista de la India insista en el cumplimiento íntegro de sus demandas. Las autoridades británicas señalan que los musulmanes de la India no están dispuestos, por el momento, a contemplar una dominación hindú.

Un funcionario declaró que si se ha de crear un gobierno propio en la India deberá basarse en condiciones que, por lo menos, tengan consentimiento de las más importantes comunidades de ese país.

El peligro de un triunfo totalitario

E. Unidos deberá hacer frente a un futuro inseguro

DECLARACIONES

WASHINGTON, 1o. — El almirante Harry Yarnell, retirado, excomandante de la flota estadounidense en el lejano oriente, ha dirigido una carta al senador Schwellenbach, autor del proyecto de ley que prohibe las exportaciones de la Unión al Japón. Predice que la derrota de la China y de las democracias europeas significaría para Estados Unidos un futuro inseguro y peligroso.

El almirante Yarnell insta a que se adopte una actitud enérgica frente a Japón y expresa: "en la vida civil he comprobado que el apaciguamiento no da resultados para los infractores de las leyes y los pistoleros", luego manifiesta: "Prohibir las exportaciones al lejano oriente no significaría una guerra, porque una guerra de esa naturaleza sería fatal para el Japón."

Yarnell también declara en su carta que "la experiencia de los últimos años ha demostrado que resulta inútil tratar con las naciones cuyos dirigentes han decidido emprender una acción contra naciones vecinas, accin que involucra la muerte para millones de inocentes personas y que viola los tratados del derecho internacional y los dictados de la justicia y del humanitarismo. En el transcurso de los dos últimos años y medio ha habido numerosos casos en que se han violado o burlado nuestros derechos en la China. Evidentemente, existe la creencia en el Japón de que no hay peligro de guerra con Estados Unidos debido a las acciones que desarrollan contra los derechos de nuestros ciudadanos. La amistad de este país hacia la China es un factor que no debe ser descuidado. Debemos decidir si es que podemos permitir, teniendo en cuenta nuestros intereses, que esa gran zona sea dominada por una potencia que se inspira en los ideales de la espada y del incendiarismo. Si en la actual guerra resultan derrotadas las naciones democráticas de Europa y la China, tendremos que hacer frente a un futuro inseguro y peligroso".

Conversión de créditos en Francia

PARIS, 1o. Se publicó en el boletín oficial un decreto por el que se aprueba la conversión entre el Estado y el Banco de Créditos en virtud de la que, durante el período de hostilidades el fondo de estabilización del Banco será utilizado provisionalmente para subscribir bonos de tesorería.

Se investiga el incendio en los estudios "Pathe"

PARIS, 1o. — La policía investiga la causa del incendio que se declaró en los estudios "Pathe", para determinar si fué premeditado. Es significativo que el fuego haya hecho presa del estudio en que Rene Alexander, de la comedia francesa, era el astro de la versión cinematográfica de "Hitler Told Me" (Así me lo dijo Hitler), la obra que Herman Rauschning y que es principalmente un relato de las conversaciones que mantuvo el autor con el fuehrer en los primeros días del régimen nazi. En el interin la película está prácticamente terminada y se la encontró intacta dentro de su recipiente a prueba de llamas.

Partirá mañana la motonave "Ciudad de Sevilla"

MADRID, 1 — Mañana partirá de Barcelona la motonave "Ciudad de Sevilla", inaugurando la nueva línea regular de carga y pasajeros entre el Mediterráneo y el Río de la Plata, a cargo de buques españoles.

Las salidas se harán luego en forma regular desde Génova con escalas en Barcelona, Cádiz, Tenerife y Santos y de allí a Montevideo y Buenos Aires. Actuarán en esta línea las motonaves "Ciudad de Sevilla", "Villa de Madrid" y "Domine", pertenecientes a la compañía Transmediterránea.

LARGAMENTE CONFERENCIARON S. WELLES Y VON RIBBENTROP

La entrevista se prolongó por espacio de dos horas y media y tuvo efecto en hotel Adlon

El delegado del presidente Roosevelt entrevistará mañana a Hitler y asistirá también von Ribbentrop

BERLIN, 1. — El delegado norteamericano Mr. Summer Welles, llegó a la estación de Anhalter a las 8.45. Mr. Welles fué recibido por el subsecretario de relaciones exteriores, Sr. Weizsacker; el jefe de protocolo, von Oerberg; los representantes de la oficina encargada de los asuntos norteamericanos de la cancillería; el encargado de negocios de los EE. UU., Sr. Alexander Kirk; el personal de la embajada, los corresponsales norteamericanos, japoneses, finlandeses y de otras nacionalidades, los redactores de la agencia oficial de prensa y una docena de fotógrafos.

Los viajeros fueron acompañados desde la frontera suiza por el funcionario de la cancillería, señor Gustavo Struve, y se alojaron en el hotel Adlon, situado en las inmediaciones de la embajada. El tiempo está claro, soleado y frío.

Welles inició sus conversaciones con Ribbentrop

BERLIN, 1. — Summer Welles concurrió al ministerio de relaciones exteriores acompañado del encargado de negocios de su país, señor Kirk, y a mediodía inició sus conversaciones con von Ribbentrop.

Fueron probadas las sirenas de alarma en Berlín al llegar Welles

BERLIN, 1. — Casi simultáneamente con la llegada de míster Welles al hotel Adlon las autoridades de la defensa aérea sometieron a una prueba los dispositivos de alarma contra las incursiones, que consistió en un toque sostenido de las sirenas. La alarma por la que todos deben dirigirse a los refugios consiste en toques de sirena de intensidad variable.

Al hacerse el ensayo los habitantes no interrumpieron sus ocupaciones.

Una larga conferencia sostuvieron Ribbentrop y Summer Welles

BERLIN, 1o. — Summer Welles, conferenció con von Ribbentrop dos horas y media regresando al hotel Adlon a las 14.45. Esta conversación tan extensa es considerada de buen augurio para las demás que sostendrá en Berlín, incluso la de mañana con el canciller Hitler. De buena fuente se sabe que Welles se entrevistó con Ribbentrop para discutir varios temas, incluyendo las relaciones entre Alemania y Estados Unidos y la guerra ruso finesa. Se tiene entendido, además que la discusión de las posibles condiciones para una paz, si es que se trata este tema, quedará para la entrevista de mañana con el Fuehrer, a la que también asistirá el señor Ribbentrop.

Welles conferenció el miércoles en Zurich con el ministro norteamericano en Bélgica, señor John Cudahy, y este último se trasladó luego a Bruselas, vía París. Cudahy había llegado a Zurich antes que Welles e informó a éste último detalladamente de la actitud de Bélgica y Holanda.

En una entrevista con los corresponsales norteamericanos, Welles les manifestó que verá a Hitler mañana a las 11. Se sabe, por otra parte, que desde ayer empezaron a llegar a Berlín destacados funcionarios nazis y los gobernadores de distritos para conferencias que, se supone, están relacionadas con la visita de Welles.

Se formula declaraciones míster Welles

BERLIN, 1.° — Summer Welles declaró a los periodistas que su conferencia con von Ribbentrop, que duró dos horas y media, fué sumamente interesante.

Trascendió que el ministro de Relaciones Exteriores alemán hizo conocer al viajero una exposición de la política exterior del gobierno como prólogo a la conferencia con Hitler que se realizará el sábado a las 11.

El enviado norteamericano dijo que había sido objeto de todas las cortesías posibles por parte del gobierno alemán y añadió que espera visitar al mariscal Goering antes de su partida, cuyos planes no ha decidido hasta el momento.

Entre los presentes en la conferencia de esta mañana figuraban el encargado de negocios norteamericano Kirk y el Dr. Paul Schmidt, conocido intérprete de la cancillería que ha prestado sus servicios en todas las conferencias importantes de Hitler con los estadistas de habla inglesa, especialmente en Munich. Schmidt también hará acto de presencia en la reunión de mañana entre Welles y el fuehrer.

En rueda de periodistas el enviado norteamericano dijo, respondiendo a una pregunta, que, según presumía, vería a Hitler solamente una vez. Interrogado sobre si presentaría al Fuehrer una carta semejante a la que entregó al Duce, declinó hacer comentarios y agregó: "La carta que llevé al Duce de parte del presidente Roosevelt, era de salutación y presentación para mí."

En contestación a otra pregunta, dijo Welles: "Nunca tuve el placer de ver al canciller", y repitió sus anteriores declaraciones de que las conversaciones eran de orden estrictamente confidencial por cuya causa era imposible comentarlas ni directa ni indirectamente.

Berlín no escuchará proposiciones de paz

BERLIN, 1.° — Oficialmente se anunció que el investigador especial de míster Roosevelt, Sumner Welles, será recibido a mediodía por el ministro de Relaciones Exteriores, barón Joaquín von Ribbentrop. Welles será recibido por el canciller Hitler probablemente mañana a la mañana.

Aunque en las actuales circunstancias no es posible pensar en la paz, se insiste en que la misión de Welles como investigador es tan importante como si estuviera tratando de arreglar un plan pacifista. Los diplomáticos veteranos reiteran que, indudablemente, el enviado norteamericano está preparando el terreno para una acción de vasto alcance que podría materializarse tanto en seis meses como en el término de años, tal vez uno o dos.

La actitud oficial nazi se reflejó en los artículos de la prensa alemana, en los que se notaba la inspiración de las altas esferas gubernativas. Los diarios alemanes señalaron que el Reich no acaricia ningún plan de paz, ni siquiera se inclinaba a escuchar propuestas pacifistas en estos momentos. Por el contrario, la política nazi es de no contraer compromisos y se sigue la determinación de llevar la lucha hasta el fin.

La visita de míster Welles a Berlín aclarará algunos aspectos de la situación europea, pues conferenciará con Ribbentrop, Hitler y algunos otros funcionarios nazis, incluso el mariscal Goering y el secretario del partido, Rudolf Hess. Es probable que Ribbentrop le ofrezca un almuerzo en su lujosa residencia del suburbio de Dahlen, pero no se sabe cuál es el programa para el domingo.

No obstante que los nazis han anunciado públicamente que no están interesados en sus gestiones de paz, los observadores creen que un plan de esa naturaleza sería bien recibido, puesto que representaría una oportunidad de evitar la prolongación de la contienda y significaría la posibilidad de un arreglo sobre las bases que delineó el señor Hitler en su discurso del 6 de octubre ante el Reichstag, luego de la conquista de Polonia. Sin embargo, los nazis hicieron notar que los aliados perdieron frecuentemente la oportunidad de solucionar las cosas, al no querer aceptar las varias insinuaciones del canciller Hitler y, por lo tanto, ahora ya no es posible insistir en el asunto.

Se señala la coincidencia de que Welles llegue a Berlín en el mes de marzo, que es considerado el mes de la suerte para Hitler. Esa tradición comenzó en 1935 cuando Hitler incorporó la cuenca del Sarre al Reich iniciando así la anulación del tratado de Versalles. Al año siguiente se hizo público el poderío aéreo alemán, encabezado por el mariscal Goering. En 1937 Alemania tomó parte más activa en los asuntos mundiales, apoyando abiertamente a los nacionalistas españoles; en 1938 Hitler empezó a cambiar el mapa de Europa y se anexó Austria, y, finalmente, en 1940 terminó el asunto checoslovaco, ocupando Praga y estableciendo el protectorado en Bohemia-Moravia.

Welles y su séquito llegaron desde la frontera suiza en un lujoso y moderno coche de ferrocarril, igual a los que utilizan Hitler y Ribbentrop. Al pasar por la zona de guerra, las ventanillas fueron cerradas, bajándose las cortinas como habitualmente se hace para los obscurecimientos. En el tren, Welles saboreó una excelente comida, sin racionamiento.

La madre de Godoy vió la cinta del combate

TACNA, 1 — La señora Vicenta de Godoy, madre del boxeador chileno Arturo Godoy, voló especialmente de Chile a Perú para ver la película del encuentro Godoy-Louis. Llegó a Tacna procedente de Iquique invitada especialmente por el empresario Rómulo Bats. La película fué exhibida en el estadio al aire libre, cine de verano y contó con una enorme concurrencia.

Al terminar la proyección, la madre de Godoy dijo que la película la había emocionado profundamente.

MAÑANA SE CORRERA EL SANTA ANITA

ARCADIA, 1 (California) — Seabiscuit y Kayark II se cotizan favoritos para los cien dólares del Santa Anita Handicap que se disputará mañana y cuya inscripción se cierra esta tarde. Charles Howard, propietario de Seabiscuit y Kayark II, anunció que correrán los dos, pero tratarán de ganar con el primero para que se adjudique el récord mundial de sumas en premios de modo que Kayark II sólo será lanzado a fondo si fracasa su compañero.

Es probable que el lote no sea muy numeroso y que haya pocas apuestas para los demás. Kayark II será dirigido por Budis Haas y Seabiscuit por John Pollard.

OTRA HUELGA EN LOS DIARIOS DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 1. — El personal de los diarios resolvió declarar la huelga por un período indefinido pero no fijó todavía y la hora de la iniciación del movimiento. Esa resolución se adoptó por haber vencido y concedido a los directores para que den su conformidad el pliego de condiciones, el que expiró a las 19 de ayer. Los representantes de las empresas editoriales conferenciaron dos veces con el ministro del interior y de trabajo, a quienes notificaron de sus puntos de vista sobre el aspecto legal de la situación y se sabe que el titular de la cartera del interior ofreció sus buenos oficios para buscar una solución.

Si la huelga, se realizó, además del personal administrativo, de redacción y de talleres, existe la posibilidad de que se adhiera la Federación de Obreros de la Imprenta y de la Unión de Sindicatos Gráficos que mantuvieron sus propuestas de solidaridad desde la huelga pasada.

El "Impasse" sobrevino hace dos días al declarar las empresas en las deliberaciones de las comisiones mixtas que están incapacitadas para hacer frente al desembolso que implica los aumentos exigidos por el personal, alegando, además, que esas comisiones no están facultadas para fijar los salarios máximos, sino únicamente los mínimos.

Los delegados del personal sostienen que las empresas pueden hacer frente a tales aumentos y que las comisiones mixtas se han organizado en la creencia de que gozan de la facultad para fijar los salarios máximos.

LA PRESION EN LA Prov. DE JUJUY

JUJUY, 1o. — El Dr. Raúl Bertres, candidato a gobernador de esta provincia, sostenido por la U. C. Radical, ha remitido al ministro del Interior el siguiente telegrama: "Me es doloroso tener que dirigirme a V. E. poniendo en su conocimiento que a raíz del bochornoso incidente de Humahuaca, del cual V. E. tiene conocimiento, provocado por la policía y propagandistas del partido Popular y dada la efervescencia q' existe en el departamento de La Quebrada y Puna, a causa de la presión policial y el despliegue de elementos maleantes importados de Salta y Ledesma a esos departamentos, donde el partido Radical cuenta con enorme mayoría electoral, con el objeto de intimidar a sus electores y promover conflictos a los dirigentes para tener el camino de las urnas expedito a todas sus maniobras el día de la elección; se me asegura que se detendrá el día antes del comicio a los dirigentes del radicalismo para obtener el control absoluto del acto electoral. He entrevistado al señor gobernador acompañado de los diputados nacionales Pinto y Damonte Taborda para ponerle en conocimiento y pedirle que tomara las medidas del caso a fin de prevenir los hechos que se le concretaron. Esperamos hasta mañana en que se cerrará la campaña electoral para ver si el señor gobernador hace lugar a lo solicitado o en caso contrario me veré obligado a molestar la atención de V. E. pidiendo otras medidas para poder garantizar el acto electoral".

Arresto de presuntos espías en Suiza

ZURICH, 1. — La policía anunció el arresto del Dr. Robert Tobler, jefe del frente nacional suizo, equivalente al partido nazi, por sospecha de haber proporcionado a un país extranjero, que se supone Alemania, informaciones de carácter secreto.

"Se lo llevó el viento" la mejor película 1939

HOLLYWOOD, 1.° — Vivien Leigh, que desempeñó el papel de Scarlett O'Hara en la película "Se lo llevó el viento", y Robert Donat, el principal actor en "Adiós míster Chipps", ambos artistas británicos, han sido proclamados los mejores actores de 1939 por la Academia de Ciencia y Arte Cinematográficos.

Thomas Mitchell fué designado el mejor actor característico, por su papel en "La Diligencia".

La actriz de color H. Hattie Mac Daniel, la mejor característica por su actuación en "Se lo llevó el viento".

El mejor director fué Víctor Fleming, quien dirigió esta última obra.

A Sidney Howard, fallecido, fué acordado el primer premio por la mejor escenografía.

La mejor obra premiada fué acordada a Lewis Foster, por su novela "Caballero sin espada", por "Encima del arco iris" y la película "El mago de Oz".

A David Selznick, productor, le fué acordado el premio especial "Irving Thalberg" por la película "Se lo llevó el viento", con lo que queda considerado el hombre cinematográfico del año, por mantener el más alto nivel de calidad en la producción.

Al extinto actor Douglas Fairbanks, primer presidente que tuvo la Academia, le fué acordado un premio especial conmemorativo por su excepcional contribución a la cinematografía en el desempeño de sus papeles de aventurero.

Lyle Wheeler fué considerado el mejor director artístico, por su trabajo en "Se lo llevó el viento".

A Gregor Toland le fué acordado el primer premio como el mejor operador del año en blanco y negro por la labor realizada en "Wuthering Heights", y a Ernest Haller y Ray Rennahan, en colores, por la película "Se lo llevó el viento".

Por el mejor trabajo en la grabación de sonidos el premio fué concedido a Bernard Brown, por la película "Cuando llegue el mañana".

Herbert Stodhardt recibió el primer premio por la mejor partitura, de la película "El mago de Oz".

A Williams Kameron se le acordó un premio especial por su trabajo en tecnicolor en una parte de la película "Se lo llevó el viento".

Discurso del senador Dr. J. Heriberto Martínez

CORDOBA, 1o. — El Dr. José Heriberto Martínez pronunció anoche un extenso discurso en el acto de la proclamación demócrata en el que, entre otras cosas, dijo: "Para los pesimistas, para los niños, para los escépticos, esta manifestación magnífica en que el pueblo se ha volcado con todo el entusiasmo de su fe, y el calor de sus más nobles convicciones, es la demostración más elocuente del civismo que anima a nuestra masa ciudadana, de la pujanza incontenible de nuestro partido, del esfuerzo batallador y generoso que lo alienta y un augurio indubitable de los claros clarines que han de sonar bien pronto por todos los ámbitos anunciando nuestro triunfo, que será no sólo el triunfo de nuestra agrupación política sino el triunfo del orden, del progreso, de la eficiencia de la democracia y la sepultura definitiva en nuestra provincia del retroceso, del personalismo, de la demagogia, de la persecución, de la violencia, del odio y del fraude. No obstante que la ley, adoptando el padrón de 1940, es inconstitucional, porque suprime la residencia que aquel estatuto exige, no obstante los pases falsos que contiene, no obstante el fraude que se ven en todos los actos preelectorales, no obstante la violencia y a pesar de las pomposas declaraciones de que se jacta este gobierno, no obstante todos los factores que se conjuran para arrebatarnos una victoria que es nuestra, vamos imperturbables a los comicios, dispuestos a vencer como venceremos sin muletas, sin ayuda, sin súplicas y sin lágrimas. Vamos a elegir a base de ese pueblo generoso, que nos acompaña a fuerza de corazón que como argentinos, como demócratas, nos sobra".

LA U. C. R. GANO EN SAN MARTIN POR 3.900 VOTOS

La ventaja hasta hoy del candidato radical sobre el demócrata nacional alcanza a los 7.000 votos

LA PLATA, 1.° — A las 13 reanudó su labor la Junta Escrutadora con las urnas que restaban del distrito San Martín. Al dar término a las mismas la Junta hizo conocer los resultados totales:

SAN MARTIN

Siri	10.160
Barceló	6.278
Repetto	753
En blanco	965

ELECCION COMUNAL

Unión Cívica Radical	9.670
D. Nacional (Hardoy)	4.669
Socialistas	816
U. C. R. (Buenos Aires)	368
U. C. R. (San Martín)	178
C. C. Provincial	2.826
En blanco	854

TOTALES GENERALES

Finalizado el departamento San Martín, la Junta dió a conocer los siguientes totales generales para gobernador y vice:

Siri	34.409
Barceló	27.749
Repetto	1.772
En blanco	2.057

GENERAL SARMIENTO

A continuación la Junta dió comienzo al escrutinio de General Sarmiento, cuyas primeras siete mesas dieron estos parciales:

Siri	560
Barceló	418
Repetto	15
En blanco	53

En este partido fueron anuladas las mesas 12, 15 y 16.

3 MESAS DE LAS CONCHAS

La Junta dió a conocer el parcial de tres mesas de este distrito:

Siri	174
Barceló	287
Repetto	8
En blanco	23

30 MESAS DE G. SARMIENTO

Siri	1.644
Barceló	1.115
Repetto	31
En blanco	140

A las 17.30 la Junta pasó a un cuarto intermedio.

Advertencia del Dr. Escobar al personal de correos

BUENOS AIRES, 1o. — El Dr. Adrián C. Escobar, en su carácter de director general de Correos y Telégrafos de la Nación, ha adoptado una medida tendiente a garantir la inmediata protección de medidas con relación a terminantes disposiciones legales y reglamentarias que prohibe toda ingerencia en actividades políticas partidistas, con destino al personal de la mencionada repartición.

A tal efecto el Dr. Escobar ha dispuesto destacar uno o más inspectores de Correos y Telégrafos en cada provincia para que, con motivo de las próximas elecciones nacionales, colaboren con los jefes de distritos respectivos e intervengan inmediatamente ante cualquier irregularidad.

Es firme propósito del Dr. Escobar, tal como lo expresa la circular telegráfica dirigida al personal a sus órdenes, velar celosamente por el prestigio bien ganado por la repartición a su cargo, manteniéndola alejada de toda actividad de carácter político que podría ir en desmedro de la delicada misión encomendada a su servicio y para que la confianza pública se vea fortalecida.

La circular expresada dice así: "Distritos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10o., 11o., 12o., 13o., 14o., 15o., 16o., 17o., 18o. y 21o.: En las elecciones a realizarse el 3 de marzo próximo en la mayoría de las provincias, el Correo tiene importantes misiones que cumplir por mandato imperativo de la ley o a requerimiento de las autoridades provinciales respectivas. Con tal motivo recomiendo al personal en general a actuar con estricta normalidad en las disposiciones reglamentarias y les recuerdo su obligación de observar la mayor imparcialidad, y corrección en las funciones relacionadas con el servicio electoral, con la expresa prevención de que se tomará serias medidas disciplinarias contra aquellos empleados que, sin tener en cuenta esta advertencia, violen esas disposiciones o se desempeñen sin el celo y diligencia que son indispensables para el mejor cumplimiento de dicho servicio. Sírvanse tomar nota y notificar a todas las dependencias y su personal que intervenga en las tareas señaladas".

Resolución de la Junta Escrutadora Nacional

LA PLATA, 1o. — La Junta Escrutadora dió a conocer una información redactada en los siguientes términos: "La Junta Escrutadora Nacional ha terminado virtualmente la tarea de designar reemplazantes a los presidentes de comicios que se han excusado por causas legales debidamente comprobadas. Estas designaciones de reemplazantes han sido hechas por la Junta tomando el nombre directamente del padrón a fin de no romper el sistema de equilibrio establecido para la primitiva designación que, como se recordará, consistió en utilizar por partes iguales las cifras de candidatos a presidentes de comicios enviadas a la Dirección General de Correos y Telégrafos y a los cuatro partidos reconocidos. Sólo presentaron listas los partidos U. C. Radical y Demócrata Nacional. Como se tendrá presente, en su primera reunión de febrero la Junta resolvió hacer saber a todos los presidentes de comicios que los fiscales estaban autorizados a firmar los sobres que el presidente entrega a los votantes como asimismo se autorizó la custodia de las urnas por los representantes de los partidos políticos".

Dos espías arrestados en Holanda

SCHIEBROEK (Holanda), 1 — Cerca de Rotterdam fueron arrestados dos radiotelegrafistas acusándoseles de transmitir secretamente datos sobre las condiciones atmosféricas en la Europa occidental, información que utilizaba la aviación alemana con el objeto de efectuar oportunamente sus incursiones en la costa británica. Al anunciarse que se habían secuestrado un transmisor clandestino, se reveló que, con algunas semanas de anterioridad, se efectuaron detenciones.

En aquella ocasión la policía allanó una casa y buscó infructuosamente las instalaciones radioemisoras. Finalmente, las autoridades dijeron a uno de los sospechosos, Piet Berger, que demolerían toda la casa, a menos que él manifestase voluntariamente el lugar donde se encontraba. Entonces Berger enseñó el lugar oculto en el altillo donde había escondido ingeniosamente el transmisor de onda corta, pequeño pero de gran poder. El otro arrestado es H. Dreves, jefe de redacción del servicio de prensa alemana en Holanda.

Rudo golpe asestado al espionaje nazi en Holanda

AMSTERDAM, 1o. — Con el descubrimiento del transmisor clandestino de Schiebroek, las autoridades policiales holandesas han asestado un golpe formidable al espionaje alemán, cuya organización secreta desconcertó al público por muchas semanas y hasta meses enteros, con el consiguiente desconcierto de la masa popular que ignoraba si la policía sólo aguardaba el momento propicio para proceder.

Desde largo tiempo se sabía que en Alemania la oficialidad de los buques, submarinos y el comando de la aviación militar conocían frecuentemente al dedillo las fechas de partida y el cargamento de los barcos holandeses y de otras nacionalidades. Al mismo tiempo se realizaban en toda Holanda operaciones de espionaje de menor cuantía, a menudo llevadas a cabo por simpatizantes del Partido Nazi Holandés que, por otra parte, es insignificante. No es ningún secreto que los dirigentes militares, desde mucho atrás, deseaban llevar el estado de sitio a dos o más provincias holandesas para que fuera factible un control más estricto de las personas calificadas de indeseables.

Sin embargo, el gobierno se rehusó a ello y aseguró a la policía que pronto tendrían la oportunidad de dar el golpe. Hasta llegó a rumorearse que éste fué el caso que motivó el retiro del comandante en jefe del ejército holandés Reynders, quien insistía en que se adoptasen medidas más enérgicas en bien del país.

Las autoridades holandesas se convencen más y más de que todos los recientes casos de espionaje guardan relación entre sí de uno u otro modo. Por ejemplo, últimamente unos funcionarios del departamento de Economía de La Haya habrían comunicado al servicio secreto alemán la fecha de partida de barcos surtos en puertos holandeses, de pabellón holandés y de otras nacionalidades. Se registraron otros casos sobre el contrabando de uniformes militares holandeses que eran llevados a Alemania y también otros referentes a misteriosas señales luminosas que se hacían de noche y que todavía no se esclarecieron.

LEONIDAS PARTIO PARA BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 1. — Las autoridades de la Federación Brasileña de Deportes consiguieron zanjar las dificultades que se oponían al viaje de Leonidas y lograron que se le conceda el correspondiente pasaporte. Leonidas parte en el avión de las 6 para Buenos Aires.

El Fuehrer hará resurgir ante Sunmer Welles la cuestión del derecho del Reich a colonias

Exigirá, para una solución general, el problema de la distribución de las materias primas y el intercambio

BERLIN, 1 — El subsecretario de la Unión, señor Summer Welles, sostuvo su primera conferencia hoy con el ministro de relaciones exteriores Joaquín von Ribbentrop con el objeto de dejar sentadas las bases de los temas que discutirá con el canciller Hitler en igual forma que en Roma antes de entrevistarse con el primer ministro italiano, sostuvo una conversación con el canciller conde Ciano.

Se tiene entendido que los funcionarios alemanes dedicarán una gran atención al subsecretario estadounidense a quien expondrán el caso del Reich, explicándole que Alemania no desea prolongar una guerra que ya han calificado de inútil. Se cree que es posible que los alemanes expresen a Summer Welles, en forma minuciosa, el deseo del Reich de poner fin al conflicto sobre la base de un statu quo que involucraría, según algunas esferas, el restablecimiento de las fronteras polacas, existentes en 1914 y algunos cambios administrativos que harían posible una situación más flexible para Bohemia y Moravia. También es posible que el canciller Hitler informe a Summer Welles que Alemania está dispuesta, si fuese necesario, a continuar librando esa lucha hasta el fin.

Se considera cosa segura que el fuehrer hará surgir la cuestión del derecho del Reich a las colonias y que también subrayará la necesidad de llegar a una solución general y definitiva del problema, como ser, la distribución de las materias primas mundiales y el intercambio internacional de mercaderías.

En ocasión de la visita de Summer Welles a Roma, se cree que el primer ministro Mussolini debió informar al viajero que se debe tener en consideración a Italia en tales soluciones y que, además, deben incluir una satisfacción de las "aspiraciones nacionales italianas". Las conversaciones sostenidas por Welles en Roma parecen haberle asegurado que recibirá un trato benevolente en Berlín, donde, igual que en Roma, habría existido cierta preocupación sobre la posibilidad de que el subsecretario de Estado de la Unión revela se lo discutido con los aliados, a quienes visitará en último término. Sin embargo, Summer Welles parece haber convencido tanto a los italianos como a los alemanes de que no presentará propuestas de ninguna índole y que su misión se limitará exclusivamente a la tarea de obtener informaciones confidenciales para el presidente Roosevelt.

Se cree que durante su estada en ésta el señor Welles discutirá con von Ribbentrop e Hitler las condiciones que Alemania exigiría para la posible iniciación de negociaciones de paz, la situación ruso-finlandesa y las perspectivas para una reanudación de relaciones normales entre Estados Unidos y el Reich. El señor Summer Welles inició sus conferencias tan pronto como llegó hoy a Berlín, debido al hecho de que sólo tiene la intención de permanecer en Berlín tres o cuatro días para partir el domingo o lunes por la noche para Zurich, desde donde proseguirá viaje a Lausana, y allí se tomará un breve descanso antes de dirigirse a París.

Los británicos confían en que Rusia no atacará la India

LONDRES, febrero (Por avión) — Los dirigentes británicos de todos los matices, y especialmente los encargados del ejército, confían actualmente en que cualquier ataque que intentara Rusia contra la India fracasaría irremediablemente.

No hay duda ninguna de que tal ataque aumentaría las ansiedades, inquietudes y responsabilidades británicas y quizás fuese el principio de disturbios serios para Gran Bretaña, pero, al mismo tiempo, a nadie se le escapa que tal ataque sería descabellado.

Los jefes militares británicos en la India están preparados para todas las emergencias y el hecho real es que están muy satisfechos con la eficiencia y la cantidad de sus tropas actuales. De lo contrario, no se hubiera asistido hace poco tiempo en "algún lugar de Francia" al desembarco de tropas coloniales hindúes, que jamás hubieran sido despachadas si los expertos tuvieran el más mínimo temor a una invasión soviética.

EL PELIGRO SERIA AEREO

Los expertos opinan que el peligro principal estaría en las fuerzas aéreas soviéticas. Para hacer frente a éstas, la India está organizando un sistema aéreo precaucional, habiendo sido enviados desde Inglaterra muchos pilotos destinados a adiestrar a los hindúes, que ya han formado varios escuadrones.

El personal de las fuerzas aéreas ha obtenido una fuerza muy valiosa en los últimos años mediante vuelos a la frontera Noroeste. En esta área han sido mantenidas varias patrullas de entrenamiento y se cree que han llegado a un punto tal de eficiencia, que si la aviación soviética se decidiese a atacar confiada en una pretendida inferioridad de los hindúes, se llevaría una sorpresa quizá mayor de la que se ha llevado en Finlandia, donde es fuerza reconocer que no le ha ido muy bien.

Y los dirigentes militares rusos cometerían un error de consecuencias muchísimo más funestas aun si emprendiesen un ataque contra la India por tierra en vez de aire.

Los militares ingleses puntualizan que las tropas rusas tendrían que marchar durante miles de millas por territorios rocosos y llenos de molestias, además de desiertos muy rudos, al final de los cuales se encontrarían con tropas nativas frescas y muy bien preparadas.

Al mismo tiempo, los rusos serían hostigados por tropas francesas, turcas y británicas, a sus flancos y en la retaguardia.

RUTAS DE INVASION

La invasión rusa podría ser intentada por cuatro rutas diferentes:

Primera: Por el límite de Afghanistán, vía Termes y Kabul a Peshawar. Esta es la que se ha anticipado por muchos años.

Segunda: Por el límite de Beluchistán, vía Persia y Afghanistán del Sur.

Tercera: Una invasión desde Tashkent y Khokand a Kashmir.

Cuarto: Un ataque desde Turquestán y Tibet, para invadir Nepal y la India del Norte.

Se sabe que, en preparación de tales ataques, los rusos han construído importantes bases militares en estos lugares, formando importantes depósitos militares y de provisiones.

La mayoría de los militares británicos ven esto como simples amenazas y no creen que los Soviets estén tan ciegos como para intentar una invasión de la India en el momento presente, olvidando todas las leyes de la ciencia y de la estrategia militar.

Charles A. SMITH

Las palabras del presidente

Mañana a las 20 todo el país podrá escuchar la palabra del presidente de la República, en un momento realmente excepcional para la Nación, en vísperas de las elecciones nacionales cuyo resultado, en cuanto a su influencia en la composición de la Cámara de Diputados, puede ser muy importante para el futuro del país.

No solamente desde este punto de vista las elecciones del domingo han despertado la general expectación, sino y principalmente, porque ellas pondrán a prueba el grado de adelanto cívico del pueblo y la medida en que los gobiernos de provincia han aceptado la orientación democrática que el presidente de la República está empeñado en imprimir a la política nacional.

El domingo no habrá, posiblemente, fraude. Pero la presión y la violencia que parece imposible desterrar de la práctica de la mayoría de los situacionismos, de manifestarse como en otras ocasiones, puede llevar a la República a un casi completo estado de anormalidad institucional como el que ocasionan las intervenciones.

Los hombres que desde el interior han luchado por la autonomía provincial y han deseado fervientemente que el poder central no fuera más que el organismo regulador de la economía y el nervio de cohesión de los estados dentro de la entidad republicana, ven con cierta alarma este renunciamiento de los gobernantes al cumplimiento de deberes y principios elementales, trasgrediendo los cuales permiten el avasallamiento de los pueblos que representan.

Creemos que las palabras del primer magistrado servirán de advertencia a los dos sectores en que actualmente está dividida la población. A los que usufructúan los cargos públicos, en el sentido de que ha llegado el momento de moderar los excesos del poder. A los que concurrirán a las urnas, para que lo hagan inspirados en un sano patriotismo, lo que exige sacrificios, altura de propósitos y firmeza desprovista de altanería.

Los verdaderos deberes en una hora de transformación como la actual, no pueden ser otros que los del más elevado y puro patriotismo. Si así lo entendieran los partidos políticos y las autoridades que en una u otra forma intervendrán en los comicios de mañana, entonces podríamos decir que, dentro del régimen legal, el país pudo superar sus dificultades y salir sin violencia de una situación a la cual lo condujo la incapacidad de unos y la ambición desmedida de otros.

Para conseguir lo cual, se comprende que no es suficiente con que al pueblo se le devuelva su libertad de votar. Es necesario que los partidos, además, traten de dignificar ese voto, porque no interesa al país que unos desalojen a otros en los cargos rentados con los dineros del pueblo, sino que se presenten a la elección de los ciudadanos programas concretos, conductas irreprochables y un firme deseo de servir los intereses generales sobre todo propósito de lucro o ambición personal.

Las clases dirigentes, que en nuestro sistema político tienen una doble responsabilidad, contraída con el pueblo y con las instituciones, no deben descansar exclusivamente en el pensamiento determinado, circunstancial o caprichoso del ciudadano que rige el país, sino en una convicción profunda sobre lo que es conveniente, justo y honrado. Cuando esa conciencia esté arraigada profundamente y no cambie a capricho de las circunstancias, un hecho común en la vida de una democracia como es la irradiación de un mensaje del mandatario elegido por el pueblo, no se prestará a ninguna confusión ni a equivocados comentarios.

LA INTENDENCIA Y EL PROBLEMA ELECTRICO

Oportunamente hemos comentado la actitud observada por la intendencia municipal frente a las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante relacionadas con el problema eléctrico de la zona sur de la ciudad. Si la conducta del D. E. mereció críticas por la forma cómo devolvió observadas las ordenanzas, prejuzgando sobre la validez, oportunidad y practicabilidad de las mismas, con un veto general, merece las censuras más severas su comportamiento posterior frente al delicado problema que se viene debatiendo en el municipio.

Como se recordará el D. E. sostuvo para justificarse, que no tenía los informes de los asesores legal y técnico y que por lo tanto, no estaba en condiciones de emitir un juicio definitivo sobre las ordenanzas en cuestión. Alegaba, además, que el plazo de 10 días que le acuerda la carta orgánica, es exiguo para hacer un estudio a fondo de cada una de las disposiciones sancionadas y agregaba, finalmente, que hacía expresa reserva de las objeciones que oportunamente puedan formularse sobre cada uno de los artículos correspondientes a las ordenanzas aludidas. Hemos calificado oportunamente de pobres e inconsistentes los argumentos invocados. Ahora, para que juzgue el pueblo con la seriedad que se obra en la intendencia y el desgano, por no decir escasa capacidad con que se defienden sus intereses, hemos de agregar algunas consideraciones más que sirven para hacer una composición de lugar acerca del criterio con que se tratan y resuelven los problemas fundamentales del municipio en nuestra comuna. Empezaremos por decir que el D. E. devolvió observadas las ordenanzas mucho antes de que expirara el plazo de 10 días que invocó. Estas le fueron comunicadas el 15 de enero y el mensaje del D. E. lleva fecha 19 del mismo mes, es decir, que seis días antes de expirar el plazo legal, la intendencia se apresuró a alegar la falta de tiempo en virtud de la cual vetaba las sanciones del Concejo, sin remitir al cuerpo los fundamentos concretos en que debía basarse. Esta circunstancia denuncia que el de la intendencia es un acto premeditado que hubo el propósito de devolver las ordenanzas apenas llegaran oficialmente a su conocimiento y que no hubo verdaderamente interés en hacer un estudio de las mismas al no esperar los informes de los asesores designados ad - hoc.

Hay algo más grave todavía. Con fecha 5 de febrero el Concejo resolvió insistir sobre las ordenanzas, introduciendo solo algunas modificaciones que guardan relación con lo aconsejado por el asesor letrado. Hasta la fecha el D. E. no ha remitido las objeciones "que oportunamente puedan formularse sobre cada uno de los artículos correspondientes a las ordenanzas", lo cual pone en evidencia la desidia y falta de seriedad, no solo con que trata los asuntos de la comuna, sino también en sus relaciones con el C. Deliberante.

El informe del asesor legal se produjo el 1o. de febrero y el del técnico el día 3. La falta de esos dictámenes era precisamente lo que invocaba el D. E. para fundamentar sus objeciones a las ordenanzas. ¿Cómo explica, ahora que haya dejado transcurrir un mes desde que los tiene en su poder, y aun no ha remitido sus objeciones al Concejo? Este cuerpo se ha visto obligado a insistir en sus ordenanzas sin que haya llegado a su seno la opinión definitiva del D. E. sobre el contenido de las mismas. Este tuvo un mes para hacerlo; no se trataba ya del plazo de 10 días que le pareció exiguo.

Hay más todavía. El secretario de Hacienda de la municipalidad, forma parte de la Comisión de Electricidad y, en su calidad de miembro no ha concurrido en los últimos tiempos a ninguna de las reuniones celebradas por aquella. La opinión de la intendencia no se ha hecho oir en ninguna forma en el Concejo ni en la comisión especial del mismo.

Debemos agregar que el D. E. tampoco ha enviado hasta la fecha los fundamentos concretos, que pondrían oportunamente, de sus objeciones a la ordenanza de jubilaciones y pensiones. Un mes y medio ha tenido de tiempo para ello.

Lo que hemos expuesto sirve para documentar en qué forma se estudian y resuelven los asuntos en la intendencia. No se mira en el D. E. con el interés, que exigen los delicados problemas que debe afrontar la comuna y que afectan directamente a los habitantes de la ciudad. La actuación de la intendencia frente al problema eléctrico deja la sensación de que en vez de colaborar con el Concejo en la solución del intrincado asunto, hay el propósito de obstaculizarlo en toda forma. ¿Para qué, entonces, se hizo el aparato de pedir el asesoramiento técnico y jurídico, si después habían de ser encarpetados los dictámenes producidos? Los intereses de la ciudad reclaman mayor dedicación a sus asuntos y más sinceridad en los procedimientos.

El local en proyecto para la Escuela de Comercio

Hace ya bastante tiempo que se proyectó la construcción de un edificio destinado a la instalación de la Escuela Superior de Comercio. La comisión encargada del asunto consiguió la cesión de un terreno adecuado, como asimismo que el Congreso votase una partida de seiscientos cincuenta mil pesos para iniciar las obras, según los planos y proyecto aprobados por la Dirección General de Arquitectura de la Nación. Desgraciadamente el favorable trámite se vió interrumpido en forma brusca por consecuencia de la aplicación del decreto sobre economías dictado en 1929. La escuela funciona, desde que inició sus clases, en locales absolutamente inadecuados por los que se pagan alquileres elevados cuyo monto compensaría en pocos años el gasto de construcción de un edificio apropiado.

La causa que principalmente impide que la Escuela Superior de Comercio llegue a tener una inscripción tan alta como sería de desear, es la notoria deficiencia del local donde funciona, a pesar de ser una de las pocas propiedades particulares, con algunas condiciones para el fin que se le ha dado. Carece de bastantes aulas y algunas de éstas son incómodas, como han podido comprobarlo los inspectores de enseñanza. Nada, pues, sería tan justo como actualizar el proyecto de construcción del edificio propio, y destinar a la ejecución del mismo la cantidad oportunamente votada.

Actualmente se realizan algunas gestiones en el sentido apuntado, las cuales podrían tener éxito a poco que influyesen las autoridades provinciales o los organismos representativos de nuestra capital, así como la representación santafesina en el Congreso. Es lo que esperan las personas vinculadas a la Escuela de Comercio y a las cuales interesa la suerte de esa importante institución.

Ha adquirido el P. E. un terreno en Las Rosas para un nosocomio

Ha dictado un decreto el P. E. aceptando el ofrecimiento de venta que hace la señora Dominga F. de Ferrero, de un lote de terreno de 12.744 metros cuadrados, en el pueblo Las Lomas (Las Rosas), con destino a la construcción del hospital de esa localidad.

El terreno ha sido vendido en la suma de un peso m|n., con la condición de que debe empezarse la obra dentro del año de firmada la escritura respectiva, comprometiéndose la propietaria a abrir la calle en el costado Este, del ancho normal de dicho pueblo, o sea de veinte metros.

El ofrecimiento de la señora de Ferrero fué hecho por intermedio de la comisión de festejos del cincuentenario de Las Rosas.

Casa Gris

Actividades del Gobernador

El doctor Iriondo recibió esta mañana la visita del jefe del regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Motter, con quien conversó largo rato. Sobre la visita de dicho militar no se han suministrado informaciones oficiales.

—Recibió el gobernador al diputado nacional doctor Pío Pandolfo al candidato a diputado nacional doctor Daniel Rosasco Ansaldo, al director de rentas señor Hugo Freyre, al jefe de La Capital señor Luis Di Filippo y otros.

Jubilación de una directora

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dió a conocer un decreto donde se acepta la renuncia presentada por la señorita Matilde Justa Guinle, del cargo de directora de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 4 de esta capital, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Un comisionado especial estudiará la situación de la comuna de Máximo Paz

Días atrás una delegación de vecinos de la comuna de Máximo Paz, entregó al gobernador un memorial sobre la situación creada en dicha localidad a raíz de la sanción de una ordenanza impositiva que ha sido resistida por el vecindario.

Los delegados conversaron también con el ministro de Instrucción Pública y Fomento quien informó a los visitantes que estudiaría el punto, con el fin de resolver la actitud a adoptar.

Anoche el ministro resolvió encomendar al jefe de la sección fomento, señor S. Andrés Ayala, que se traslade a Máximo Paz, y estudie la situación planteada, informando al Poder Ejecutivo.

Informaciones ministeriales sobre las denuncias que han sido formuladas contra las autoridades policiales

El Ministerio de Gobierno ha dado a conocer algunas informaciones recibidas de las comisarías y jefaturas de los departamentos, sobre las denuncias que han formulado los partidos políticos.

El comisario de Villa Eloisa, departamento Iriondo, Santo Flores, fué denunciado por el secretario del comité radical, señor Osvaldo Monti; la jefatura de Cañada de Gómez, comisionó al inspector señor Alfredo Peña, que ha realizado una investigación, cuyas conclusiones, transmitidas al ministerio, expresan que las denuncias son absolutamente inexactas.

El informe de dicho funcionario ha sido remitido al ministro por el jefe del departamento que indigna y subleva; que la mentira...

Un telegrama del señor M. A. Questa

El jefe del departamento San Martín, señor Miguel Angel Questa, ha enviado un telegrama al ministro de Gobierno, en el que se refiere al despacho que el candidato radical doctor Agustín Delacroix (hijo) ha enviado al gobernador.

El señor Questa expresa que el contenido del telegrama es algo que indigna y subleva que la mentira es el arma que en esta campaña está esgrimiendo el referido candidato. Expresa que al todo lo que asegura en su despacho es como la información de que el suscripto ha presenciado la jugada de taba, billardín, choclón, etc., agregando que ello se ha producido entre gente de mal vivir, asegura al ministro que dicho ciudadano ha mentido a sabiendas e injuriado a todo el pueblo de Carlos Pellegrini, que asistió en masa a la inauguración de una escuelita rural, y a quien pongo como testigo de las falsedades que el doctor Delacroix ha hecho llegar al P. E."

Departamento San Lorenzo

El señor Eliseo Vera Razetto, jefe de San Lorenzo, ha comunicado al ministro, exactuando un informe sobre el secuestro de libretas en Juan Ortiz, que dichas libretas se encontraban en la oficina, remitidas por el jefe de la oficina enroladora, a disposición de sus dueños, que habían efectuado durante el mes de febrero el pase de jurisdicción.

Junta Escrutadora Nacional

Sesionó la Junta esta mañana

Esta mañana se reunió la Junta Escrutadora Nacional, procediendo a reemplazar a las autoridades de comicios que se han excusado y otras que han sido impugnadas por los partidos.

La Junta ha adoptado todas las medidas para asegurar la distribución de las urnas, que, según las informaciones suministradas, se efectuará sin tropiezos.

Consejo de Educación

Se pagará diciembre a todos los departamentos

Con los fondos provenientes de las últimas transferencias, la presidencia del Consejo ha dispuesto que se abonen íntegramente las planillas de sueldos por el mes de diciembre de 1939, a todos los departamentos de la provincia. En el día de la fecha, se giró el importe correspondiente a Rosario, y a partir de mañana se girará a las restantes secciones escolares.

En lo que respecta al departamento La Capital, oportunamente se fijará el día y horario, en que los docentes podrán concurrir a la tesorería escolar para retirar sus cheques.

—También ha resuelto el Consejo, que a partir del día 10 del corriente se paguen las planillas de alquileres por el año 1939. Este pago corresponde hasta el mes de diciembre inclusive.

Funcionamiento de escuelas Laínez

El Consejo se ha dirigido al ministerio de Instrucción Pública solicitando se autorice a la Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta ciudad, para mantener el funcionamiento de las escuelas de la ley 4874, que ha instalado el año pasado en las localidades siguientes: Felicia S. E. (Las Colonias), Campo Pacheco (S. Lorenzo); La Vasconia (San Jerónimo); La Blanca, el Sandú (Vera); Vampo Mugueta (Constitución); Colonia Las Mercedes (San Justo); Campo Santo Domingo (Iriondo); Colonia Bajo Las Libres, Armstrong (Belgrano); Colonia Los Molinos, Este, Campo Tierzi (Caseros); Estancia Santa Emilia, Colonia Mallaman (San Cristóbal); Estancia Los Lapachos (General Obligado); Colonia San Joaquín (Garay).

Asimismo se solicitó al Poder Ejecutivo se autorice a la Inspección Nacional, para instalar escuelas Laínez en estas localidades: Campo Dutruel, Santa Rosa (Garay); San Vicente, Tortugas (Belgrano); Colonia La Brava (San Javier); Colonia La Celia, Cora y Colonia La Margarita y Tamburini, Chovet (General López); La Rinconada, Soutomayor y Colonia Providencia (Las Colonias); Colonia Monte, Palacios y Colonia Ambrosetti (San Cristóbal); Ñandubay, Kilómetro 108 (San Justo); Campo Campodónico, Margarita, La Florida, Intiyaco y Los Leones, Intiyaco (Vera); Campo Brunne, Guasunches (General Obligado).

Por la misma resolución se hace saber a la Inspección Nacional que no es posible acordarle la autorización que solicita para crear escuelas en los parajes siguientes: Pájaro Blanco, Alejandra (San Javier), por haber dispuesto el Consejo la construcción de un edificio para funcionamiento de la escuela provincial; Campo Larivieri, Sanford (Caseros), por estar ya resuelta la creación de una escuela provincial; Campo Berreta, Correa (Iriondo), por la proximidad de escuelas provinciales; Capilla Bongiovanni, Raquel (Castellanos), por subsistir las razones que el Consejo tuvo en cuenta para desestimar, en su oportunidad, este mismo pedido. Con respecto a la escuela de Campo Bello, Villa Ocampo (General Obligado), su instalación ya fué autorizada por decreto del P. E.

Oficina de Construcciones

Fueron pasados a la Dirección de Obras Públicas, los expedientes que tratan sobre los trabajos siguientes: reparación y pintura de la escuela 854 de Coronel Rodríguez; construcción de aula, galería y reparación general de la escuela 418 de Tostado; construcción de un edificio tipo económico para la escuela a crearse en colonia General Hornos; reparaciones en las escuelas 620 de Wheelwright, 342 de San José de la Esquina y 184 de Santa Teresa.

—Se acordó a la comisión pro edificio de la escuela 461 de Rafaela, la suma de mil pesos como contribución para la compra del terreno en que se levantará el edificio propio de la escuela.

—Se aceptó el ofrecimiento formulado por la señora V. Arocena de Ledesma, consistente en la donación de una hectárea de terreno de su propiedad, con destino a la construcción del edificio propio para funcionamiento de la escuela 829 de Campo Ledesma, departamento San Jerónimo.

Tendrá lugar una demostración

Mañana a medio día, en el local donde funcionó la colonia Santo Tomé, el presidente ofrecerá una demostración al personal directivo y docente, celadoras, etc., que tuvo a su cargo la atención de las colonias de vacaciones de esta ciudad. Para concurrir a esta demostración, que consistirá en un almuerzo criollo, los concurrentes se encontrarán al medio día en el local del Consejo, y de allí se trasladarán en automóvil a la vecina localidad.

Consejo Municipal de Cultura

Inscripción en el Liceo (Ex-Ateneo de Letras y Artes)

Ha quedado abierta la inscripción en el Liceo que funciona bajo la dependencia del Consejo Municipal de Cultura. La inscripción estará abierta hasta el 8 del corriente inclusive, con el horario de 8.30 a 11.30, en el local de San Martín 2043.

Según se ha informado oportunamente, han quedado suprimidos los cursos de Francés e Inglés.

Ha aprobado el P.E. la licitación para construir la escuela "Constituyentes"

—Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se aprueba la licitación realizada el 18 de enero para la construcción de un edificio escolar de ocho aulas, patio cubierto, biblioteca, sala para médico, economía doméstica, depósito, y demás ambientes auxiliares, como asimismo locales para porteros con destino a la escuela "Constituyentes" de esta ciudad, y se adjudica la construcción del edificio al señor Ernesto M. Ferreyra, que ofrece una rebaja del 2.51 o|o sobre el presupuesto oficial de la obra que asciende a la suma de $ 88.828.03.

A esta licitación se presentaron además los señores Angel Stamatti, Herman Blojer y Emilio J. Nicolini, que ofrecían aumento del 6.90, 3.80 y 11.9, por ciento, respectivamente.

Expresa el decreto que la cantidad de $ 86.593.63 a que asciende la obra podrá ser abonado en efectivo o en títulos de la Ley 2397, aforados al 83 o|o, siendo optativo para el P. E. el pago en una u otra forma, y autoriza a la Dirección de Obras Públicas a invertir la suma de $ 6.172 para imprevistos.

El nuevo edificio se levantará en un terreno de la Municipalidad, ubicado en la esquina de las calles Junín y Paraguay, y que será escriturado, previa cesión, a favor del Consejo de Educación.

Bibliografía

"La Posesión", por Zenón Martínez

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Josué Gollán (hijo), accediendo a un pedido de la "Comisión de ex alumnos del Dr. Zenón Martínez", resolvió hacer publicar por cuenta de la Universidad los originales de "La Posesión", como un acto de adhesión al homenaje tributado al desaparecido profesor.

El doctor Julio A. Busaniche, en el prólogo de la edición realizada, dice que esta obra es de antigua data y que la escribió el doctor Martínez como una contribución a su condición de maestro.

La edición de la Universidad es correcta.

El Poder Ejecutivo ha aprobado el rescate de títulos de dos leyes

De acuerdo con el resultado de la licitación pública llevada a efecto el 30 de enero último, para el rescate de títulos de las Leyes 1974 y 2260, 1a., 2a., 3a. y 4a. serie, el Poder Ejecutivo emitió un decreto, aceptando las propuestas siguientes:

Ley 1974: la del Banco de Italia y Río de la Plata, que ofrece la cantidad licitada de $ 48.550, al precio de 99.78 o|o; Ley 2260, 2a. serie, la del señor Francisco Fayard que ofrece la cantidad licitada en esta ley, al precio de 83.43 o|o; Ley 2260, 4a. serie: la del Banco de Italia y Río de la Plata, que cubre la cantidad llamada a reembolso, al precio de 91.91 o|o. Por tanto, dispone el decreto que por tesorería se pague la suma de $ 67.787.53, en la siguiente forma: Al Banco de Italia y Río de la Plata, $ 48.454.19, contra entrega de $ 48.550 nominales en títulos de la Ley 1974, con cupón 84 con vencimiento al 1 de junio de 1940; al señor Francisco Fayard, $ 22.107.50, contra entrega de pesos 25.000 nominales en títulos de la Ley 2260, 2a. serie, con cupón 1 con vencimiento del 1 al 8 de setiembre de 1940; al Banco de Italia y Río de la Plata, $ 2.205.84, contra entrega de 2.400 nominales en títulos de la ley 2260, 4a. serie, con cupón No. 11 con vencimiento del 1 al 8 de setiembre de 1940.

Ha prorrogado el P. E. el término para pagar la contribución directa

La sección Contribución Directa de la Dirección de Rentas hizo conocer las dificultades con que tropezaba para entregar las liquidaciones para pagar la contribución directa, en virtud de que han sido confeccionados nuevos padrones y son muchos los contribuyentes domiciliados en otra jurisdicción y fuera de la provincia que solicitaron el envío de las liquidaciones antes del 29 del mes pasado para gozar del 5 por ciento de descuento por pago total; la misma repartición ha señalado que no ha podido terminar la clasificación de patentes de sociedades anónimas, bancos, etc.

Por tal causa, el P. E., para no perjudicar a los contribuyentes, ha prorrogado hasta el 10 de marzo del corriente año el plazo para pagar la contribución directa con la bonificación del 5 por ciento.

En el mismo decreto se amplía en treinta días las funciones de los jurados de patentes, y se autoriza a la Dirección de Rentas a conceder el descuento del 5 por ciento a todos los pagos que se efectúen en base a las reclamaciones interpuestas por los contribuyentes, a cuyo efecto los fiscalizadores dejarán expresa constancia en la respectiva liquidación para debido control.

Dirección de Enseñanza Normal y Especial

Escuela de Oficios Mixta de Coronda

Por decreto de la fecha ha sido reorganizada la Escuela de Oficios Mixta de Coronda, de conformidad con los antecedentes producidos por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, por la dirección de la escuela y las necesidades reales del mismo establecimiento.

Nombramiento en la Escuela del Hogar de Sunchales

Por decreto de la fecha se ha designado directora con carácter interino a la señora Hortensia C. de Marchini; también el siguiente personal docente: a las señoritas Rosa Marucco y Lucía Marucco, actualmente ayudantes de la Escuela del Hogar de San Carlos Centro y Calchaqui respectivamente, con 13 y 12 años de servicios, trasladadas a sus pedidos; ayudante a la señorita Irma Derung, que cesó en la Escuela de Oficios Mixta de Coronda por supresión del cargo.

NOTAS

Trenes de asilo

Al norte del bobulevard Pellegrini y a una distancia de cuatro o cinco cuadras del mismo, la vía de Rosario pasa por un lugar que bien puede llamarse pintoresco. Yendo hacia el Oeste y a mano izquierda, un alto cerco de ligustros separa de dicha vía los terrenos e instalaciones de una compañía cervecera. A mano derecha existe un callejón limitado por casas de modesta apariencia, el cual termina de repente en una inmensa y antigua "cava" donde las aguas de lluvia han formado un pequeño lago. Las abruptas pendientes de la "cava" se han cubierto de la abundante vegetación semitropical que tan prósperamente se desarrolla en Santa Fe sobre las tierras abandonadas. Entre esa vegetación emergen las cumbreras de algunos ranchos. Alrededor de la "cava", y ya sobre terreno llano, se ven distantes las casitas de una barriada humilde. Cerca del borde septentrional de la extensa excavación hay un chalet de estilo suizo y de dos pisos, cuya exótica arquitectura se refleja, invertida, en las aguas tranquilas del lago, donde los menores detalles de la pequeña jungla que recubre las orillas son también reproducidos con una limpieza sorprendente.

A la izquierda de la vía de Rosario y muy cerca de ésta hay una larga vía muerta, en la que de ordinario no hay vagones detenidos, razón por la cual está casi borrada por el espeso pajonal.

Hace poco tiempo, sin embargo, entró en dicha vía muerta un largo tren formado por vagones de carga. Apenas llegado, la locomotora fué desenganchada del tren y se alejó hacia la estación. Las puertas de los treinta vagones se deslizaron de inmediato sobre sus carriles y a poco pudo verse saltar sobre el terraplén un verdadero pueblo nómade, una multitud de hombres, mujeres y niños de ambos sexos, quienes miraban con extrañeza en torno suyo, tratando sin duda de orientarse y de saber en qué punto se los había dejado.

La apariencia de esa multitud era la misma que suele presentar la gente más humilde del suburbio. En su mayoría eran criollos de piel muy morena y parcos de expresión. Cada vagón transportaba una familia numerosa. Como si ya estuvieran acostumbradas a tales andanzas, dichas familias organizaron desde el primer momento sus enseres, convirtiendo cada vagón en una casita montada sobre ruedas. Las camas, mesas y sillas fueron distribuidas convenientemente. El interior de ciertos vagones presenta desde entonces apariencias de orden, limpieza y relativo bienestar, luciendo cortinas de cretona y tiestos de flores en las puertas, junto a las cuales se sientan las mujeres de la "casa" para coser o tomar mate. Otros interiores sirven apenas como refugio de familias que ya han perdido toda noción de economía doméstica y que no se ocupan más que de vivir. Los chicos juegan todo el día entre el pajonal o se bañan en la "cava". Los hombres, en grupos de cuatro o cinco, fuman y conversan sentados en el terraplén. Los perros, compañeros inseparables de los pobres, se matan las pulgas al sol u olfatean con curiosidad a todo pasante.

Ese pueblo ha sido expulsado de sus modestos hogares por la última creciente. Vive provisoriamente en los vagones cedidos por el Ferrocarril Santa Fe. Cuando bajen los ríos y arroyos que circundan la ciudad, volverá a levantar el desteñido rancherío que las aguas se llevaron. Allí estará hasta que se produzca otra gran creciente. Cuando este fenómeno acontezca, esas resignadas familias criollas volverán a ser transportadas en trenes de carga a los desvíos próximos a la ciudad y allí se instalarán por unos meses, transformando sus domicilios provisorios en casitas adornadas con tiestos de flores, jaulas con pájaros y cortinas de cretona, o en refugios desnudos de toda clase de ornamentos, donde hasta la limpieza estorba. Y tales migraciones, que vienen produciéndose periódicamente desde hace medio siglo, seguirán dejando indiferentes a las autoridades, cuya misión tradicional se limita a proporcionar trenes de asilo a los desalojados por las inundaciones.

Dirección de Obras Públicas

La clasificación de zonas del canal de Villa Amelia a Arroyo Frías

El Poder Ejecutivo dictó un decreto aprobando la designación de los jurados para la clasificación de las zonas beneficiadas por las obras del canal Villa Amelia y Arroyo Frías, en la forma siguiente:

Distrito Arroyo Seco: Representante de propietarios: de acuerdo al art. 21 de la ley 2250, Sr. Tomás Mackey; representante comisión de fomento, señor Alejandro Gómez y representante del gobierno de la provincia don Exequiel Loyarte.

Distrito Alvear: Representante de los propietarios señor Mario Garibaldi; representante de la comisión de fomento Antonio Rubini, y representante del gobierno Exequiel Loyarte.

Distrito General Lagos: Representante de los propietarios, señor Esteban Orsi; representante de la comisión de fomento, señor Florindo Coletta, y representante del gobierno Exequiel Loyarte.

Distrito Villa Amelia: Representante de los propietarios señor Tomás Mackey; representante de la comisión de fomento señor Marcelino Mancini, y representante del gobierno señor Exequiel Loyarte.

Distrito Albarellos: Representante de los propietarios Sr. José Garrofe; representante de la comisión de fomento Raúl Esteves y representante del gobierno de la provincia Exequiel Loyarte.

Distrito Carmen del Sauce: Representante de los propietarios, señor Juan Del Teglia apoderado de la sucesión Acebal; representante comisión de fomento señor Antonio Gasparri y representante gobierno de la provincia Sr. Exequiel Loyarte.

Ensanche de un camino

El Poder Ejecutivo subscribió un decreto aceptando la donación de los terrenos necesarios para el ensanche del camino que partiendo de la localidad de Rueda conduce al Puente Alvarez (tramo del camino Rueda-Fighiera-Coronel Bogado), efectuados por Sucesión Armando Graziutti, 1.622.9360 m2.; Simona Claudia Alvarez de Giménez, 7.749.5880 m2.; Segundo Giménez, 1.686.70 m2.; Martín Jancich, 1.083 m2.; Manuel Monzón, 1.738.50 m2.; Abraham Alvarez, 185.25 m2.; Antonio Bogdanich, 441.75 m2.; Mateo Bogdanich, 1.286.2275 m2.; Martín Almeida, 1.308.5550 m2.; Sucesión Amado Graziutti, 904.64 m2.; Albina Vda. de Renzo 5.195.34 m2.; Julio Barman, 6.121.65 m2; Humberto Parighini, 4.274.50 m2. y José Marchioni, 4.502.97 m2.

Expresa el decreto que la provincia como única retribución efectuará el traslado y reposición de alambrados y que oportunamente la escribanía de Gobierno escriturará a favor de la provincia las cesiones expresadas, sin cargo alguno para los donantes.

El proyecto preparado por el Departamento de Vialidad para el ensanche de dicha vía de comunicación, aprobado en el decreto, asciende a la suma de $ 3.735.84, incluso los trabajos de reposición y traslado de alambrados, e imprevistos. Los trabajos se realizarán por administración o a destajo, por intermedio del referido departamento.

Ingresos de la Aduana de Santa Fe

En febrero ppdo. fueron inferiores a los de igual mes de 1939

La Contaduría de la Aduana Nacional de esta capital, informa que la recaudación de esta dependencia durante el mes de febrero finalizado en el día de ayer, sumó $ m|n. 101.451.72, cantidad que comparada con la de $ m|n. 135.823.93 que se recaudaron en el mismo mes del año pasado, acusa una disminución de $ 34.342.21.

Esta merma aparece con $ 7.000 en los derechos de importación, $ 1.100 en adicional 2 o|o y 7 o|o; $ 10.000 menos en derechos portuarios; $ 19.000 en adicional 10 o|o; $ 2.000 en faros y balizas, y $ 6.000 de aumento en estadística de exportación. Otros conceptos figuran con pequeñas diferencias en menos o en más.

La recaudación total de la Aduana local durante los dos primeros meses del año en curso, es de $ m|n. 248.129.55, y la de igual período de 1939 asciende a $ m|n. 266.[illegible]. De la comparación resulta una diferencia en contra del presente de $ 18.483.21.

El movimiento portuario local ha sido menor en febrero último, al de igual mes de 1939. Lo prueba la disminución de la cantidad percibida por la Aduana, como por ciento de determinados conceptos que le corresponde. La segunda quincena del mes ha sido, sin duda, de escaso movimiento, pues la primera, cuya recaudación publicamos oportunamente, dió una apreciable diferencia favorable.

Un memorial ha elevado al gobierno nacional el Poder Ejecutivo local

Esta mañana, según informaciones que han trascendido, el ministro de gobierno ha enviado una extensa nota al ministerio del Interior, en que se da cuenta de la situación pre - electoral.

Según los datos que hemos recogido, en dicho memorial el gobernador hace conocer el cúmulo de denuncias presentadas por la oposición, la tramitación de las mismas, los desmentidos oficiales, etc, para informar además sobre la denuncia que el presidente de la Junta Electoral del Norte, doctor Severo A. Gómez, ha presentado días atrás, en el sentido de que la oposición hará una campaña de denuncias contra el gobierno.

No se han suministrado noticias oficiales al respecto, guardándose reserva en el ministerio, donde se ha informado que el memorial será dado a publicidad esta noche.

Departamento del Trabajo

El trabajo en las panaderías

Se efectuó esta mañana en la Oficina Regional del Trabajo, la reunión de delegados patronales y obreros panaderos, para considerar un nuevo pliego de condiciones de trabajo, por caducar el laudo arbitral que rige las tareas de referencia.

Después de un corto debate, se resolvió señalar el martes 5 del corriente, para una nueva reunión a las 10, para estudiar el pliego de condiciones.

En el Depto. San Jerónimo

Solamente delegados obreros concurrieron a la concentración agraria en el distrito Bernardo de Irigoyen, organizada por la Unión Regional Obrera del departamento San Jerónimo; los delegados patronales no han concurrido, siendo ésta la segunda vez que ocurre.

Por tal causa no fueron tratados los pliegos de condiciones presentados por los obreros, y se ha informado que la situación tiende a agravarse, y no sería extraño que se declaren en huelga los obreros.

El edificio propio de la Biblioteca "M. Moreno"

Se ha solicitado permiso para la ejecución de una parte de las obras.

Han sido presentados al Departamento Municipal de Obras Públicas, los planos y memoria descriptiva del proyectado edificio propio de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, adjuntando el correspondiente pedido para realizar de inmediato, parte de las obras.

El edificio se construirá sobre el terreno adquirido por la institución en la calle Marcial Candioti Nro. 3356, y constará de un subsuelo, planta baja y dos pisos altos. Las obras estarán a cargo del constructor señor Otorino Baroni.

Por ahora se hará el subsuelo y planta baja correspondiendo a ésta, un salón de 8x11 metros, para la biblioteca y lectura, dependencias para la Comisión Directiva, encargado del local, etc.

Con su nuevo local la Biblioteca Mariano Moreno podrá ofrecer al público, comodidades que hasta ahora no podía proporcionar.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

El candidato Néstor Blanco Boeri formula declaraciones

A pocas horas de la realización de los comicios de renovación parlamentaria, en los círculos socialistas se estima que el clima político santafesino ha mejorado sensiblemente en relación al que se ha vivido hace unos años y que culminara en las jornadas de violencia y de fraude de 1937 y de marzo de 1938.

"La acción de los partidos —ha manifestado el candidato a diputado nacional señor Néstor Blanco Boeri, concejal socialista— por una parte; la rectificación patriótica que a aquella política ha impuesto el P. E. de la Nación; la acción tesonera de la prensa independiente, han robustecido la fe en el pueblo, y cabe esperar una elevada concurrencia a los comicios del domingo próximo.

"¿Se respetará el ejercicio del derecho de sufragio en todas sus partes?; ¿desaparecerá la violencia?; ¿los cómputos de los sufragios expondrán realmente la voluntad del cuerpo electoral? Todas estas preguntas surgen como interrogantes de mucha importancia en los hombres del pueblo.

"No estamos —agrega— en condiciones de dar una respuesta categórica. Téngase presente que en elecciones de esta importancia sólo se recuerda en Santa Fe, como expresión legítima, la de 1932, que fué ganada por la oposición. Una lógica expectativa se anida, pues, en nuestros espíritus. Queremos convencernos de que las reiteradas promesas del doctor Iriondo son verdad. Con los hechos, es decir, después de realizado el escrutinio, estaremos en condiciones...

"Como impresión general de esta campaña —prosiguió— debemos afirmar que es de lamentar que el mejor estado de ánimo del electorado, no haya sido acompañado por una renovación de métodos y de prédica en los partidos que se disputan el triunfo.

"Pareciera que los problemas del país no ofrecieran tema para la discusión levantada, para el choque de opiniones. Las prácticas internas, de proselitismo, son las de siempre. El juego, el alcohol, el proselitismo en base al favor personal, toda la serie de menudas triquiñuelas para atrapar al elector y embanderarlo, se usan como hace treinta años.

"Esto entristece a quienes creemos que la libertad de sufragio es esencial, pero que el ejercicio de este derecho es también esencial hacerlo con conciencia.

"El Partido Socialista ha realizado una intensa campaña electoral. Ha difundido su propaganda escrita por todos los departamentos; ha realizado su campaña electoral en todas las poblaciones importantes, y, sobre todo, ha planteado con vistas al futuro el problema de los deberes de los partidos políticos, en la seguridad de que sólo dando a la acción partidista la elevada tarea de esclarecer la conciencia del pueblo, podrá éste superar las dificultades que lo agobian."

La proclamación de esta noche

Esta noche a las 21 el Partido Socialista dará por finalizada su campaña electoral efectuando la proclamación de sus candidatos en la plaza España.

Ocuparán la tribuna partidaria el secretario del Comité Electoral, Juan C. Apullan y los candidatos a diputados nacionales Waldino B. Maradona, Miguel Eitvu, Néstor J. Blanco Boeri y Ramón Vera hablando luego los delegados del Comité Ejecutivo Nacional concejales de la Capital Federal doctor Adolfo Rubinstein y señor Héctor Iñigo Carrera.

La proclamación en Laguna Paiva

Tuvo lugar ayer en la plaza de Laguna Paiva la proclamación de los candidatos. Hicieron uso de la palabra el secretario del Centro Socialista de Laguna Paiva el ciudadano Juan C. Apullan y candidato a diputado Néstor J. Blanco Boeri, trasladándose de esta capital una delegación integrada por varios de los candidatos a diputados y miembros del Comité Electoral.

Reunión de fiscales socialistas

Los afiliados y simpatizantes socialistas que en comicios anteriores han prestado su colaboración han sido citados por el Comité Electoral a la reunión que se llevará a cabo mañana a las 17 en la Casa del Pueblo, en la que el apoderado general impartirá a los mismos las instrucciones correspondientes para el mejor desempeño de sus tareas.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Denuncias contra empleados

El apoderado de la Unión Cívica Radical ha hecho llegar a la secretaría de Agricultura la denuncia siguiente:

"En mi carácter de apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), pongo en su conocimiento que los empleados nacionales radicados en La Pelada, señores León Vincent, de la Dirección de Ganadería, y Tomás Bocardo, de la Defensa Agrícola, realizan campaña de proselitismo a favor del partido gobernante."

También ha denunciado al empleado Pedro Olmos, que es empleado de ganadería destacado en Nelson.

—En el Ministerio de Gobierno se han presentado las siguientes:

De La Pelada

"Pongo en su conocimiento que realizan campaña de proselitismo y distribuyen las boletas del partido gobernante, en La Pelada, los siguientes empleados públicos: el comisario de policía, el juez de paz y los empleados de la Dirección de Vialidad, Raúl Mena y Celestino Sosa.

Comités mal instalados

"En mi carácter de apoderado de la U. C. R. (C. N.) pongo en su conocimiento que el partido gobernante ha instalado su comité en Villa Guillermina, Aldao y Rafaela, con violación del art. 71 de la ley 8.871.

A la comunicación que en igual sentido le formulé anteriormente, V. S. me hizo saber que se consideraba incompetente para adoptar ninguna medida al respecto.

Me he dirigido a la H. Junta Escrutadora y este organismo ha declarado igualmente que no tiene competencia para disponer la clausura de esos comités.

Ante esta situación, reitero a Vd. mi solicitud, en virtud de establecer el art. 110 de la Constitución Nacional que "los gobernadores de provincia son agentes naturales del gobierno federal para hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación".

San Cristóbal

"En mi carácter de apoderado de la Unión Cívica Radical (C. N.), pongo en su conocimiento que, de conformidad con la denuncia recibida al respecto por las autoridades partidarias, en la localidad de Arrufó, departamento San Cristóbal, las únicas personas que realizan campaña de proselitismo a favor del partido gobernante, son los siguientes empleados de la administración provincial: Ricardo Villaseñor, receptor de Rentas; Andrés Piccioni, juez de Paz; A. Caro, auxiliar de policía y Ramón Martí, comisario de policía".

En Nelson

"Pongo en su conocimiento que realizan campaña proselitista, a favor del partido gobernante, los siguientes empleados públicos, en la localidad de Nelson, departamento La Capital: Juan Oscao, segundo comisario de policía, y el juez de Paz del lugar".

Del Departamento San Martín

Del departamento San Martín el candidato a diputado nacional doctor Agustín Delacroix (h.), ha remitido al ministro de Gobierno el telegrama siguiente:

"En mi carácter de vice presidente primero del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, informo a U. S. que en la vecina localidad de El Trébol realizaremos mañana viernes a las 22 una concentración de nuestros afiliados y que, dado el clima de violencia desatado por las autoridades policiales, se teme, según los rumores que circulan, una alteración del orden provocada por elementos adictos a la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Conociendo la preocupación del señor ministro por reprimir cualquier atentado de esta naturaleza, he considerado prudente hacerle llegar con tiempo estas noticias. Saludo al señor ministro con mi mayor consideración. — Agustín Delacroix (h.)"

De Villa Ana

El apoderado del partido, doctor Marcial B. Mántaras, ha recibido de Villa Ana, una comunicación telegráfica que dice: "Mesa receptora de votos número nueve, ubicada escuela fiscal quinientos cincuenta y dos. Kilómetro Cincuenta, dista seis kilómetros ésta. Solicitamos gestiones instalar planta urbana. Electores dicha mesa corresponden todos a esta población, ocasionando grandes inconvenientes su traslado. Suponemos se trata de un error de la Junta Electoral."

De Laguna Paiva

Una denuncia formulada por las autoridades partidarias del distrito de Laguna Paiva da a conocer que el comisario Aníbal Doldán y el juez de paz Juan Albatti, recorren el distrito haciendo propaganda oficial, ofreciendo al electorado liberarlo del pago de la matrícula escolar y de impuestos.

De Barranquitas

Al apoderado ha llegado la denuncia de vecinos de Barranquitas dando cuenta de que en el domicilio de calle López y Planes 4641, se juega a la taba y otros juegos prohibidos, estando encargados de ellos con la complacencia policial, Luis Rugilo y Ramón Roque Rugilo, este último empleado de Obras Públicas en la Municipalidad.

De San Cristóbal

La señora Natividad de Soeiro ha remitido al ministro de Gobierno el telegrama siguiente:

Policía San Cristóbal, recomendable atención secuestro niño Boturi, consiguió nuevo triunfo gobierno S. S. 25 corriente. Margarita Gaitán insúltame y en casa, mi marido ordena se retire; un hermano de ésta invita a mi esposo Bartolo Soeiro salga a la calle; sale, pero Gaitán se retira y Soeiro vuelve a casa. Doce horas, Soeiro es detenido. Agresores, elementos comité oficialista y Margarita, moralidad dudosa, gran amiga hijos senador Alcardi, gozan de plena libertad. Detenido Soeiro, el jefe de policía manda revólver mi esposo o que me detengan; nunca estuvo policía; mi hogar pobre, es muy honesto y ante semejante amenaza entregué revólver. Jefe, en su afán de humillarme, mandó detenerme sabiéndome sola con dos hijitos de tres y un año de edad. Soeiro sigue detenido. Agresores en libertad, alardean influencia jefe de policía. Dejo enterado al señor ministro, actuación policía a los efectos que hubiere lugar.

La custodia de las urnas

El apoderado doctor Marcial B. Mántaras ha comunicado a la Junta Escrutadora, que el partido ha designado sus fiscales para la custodia de las urnas en el local de la Legislatura, a las siguientes personas:

Goris Rogelio, Larguía José, Figueroa Juan A., Dorado Rubio D., Monti Juan A., Maciel Julián, Costa Pedro A., Puig Pedro A. J., Pinto Hermenegildo E. y Pascual Raúl.

—Para que colaboren en las tareas de contralor del escrutinio, con el subscripto, las siguientes personas: Juan Carlos Altieri, Enrique A. Candioti, Román San Martín, y los nombrados serán suplidos por Eliseo A. Giménez, Víctor A. Froidevaux y Raúl Fautasso.

Cambio de mesas

El doctor Marcial B. Mántaras, ha solicitado el cambio de varias mesas. Dice la nota:

"Solicito se sirva V. E. disponer el cambio de ubicación de las mesas No. 3 y 4 de Coronda, departamento San Jerónimo, que han sido instaladas en la Escuela Normal, en virtud de que el edificio está demoliéndose y carece de pisos. La No. 3 podría ser ubicada en la Comisión de Fomento y la No. 4 en la Sociedad Española.

Que se servirá V. E. dejar sin efecto el nombramiento del presidente de la mesa No. 3 de Castre, departamento San Martín, por ser juez de paz. En igual situación se encuentra el presidente de la mesa No. 3, de Alvear, Circuito 22 B.

Las denuncias del diputado Pagano

El diputado nacional don David Pagano, desde Reconquista, donde reside, ha enviado al ministro de Gobierno, el despacho siguiente:

"Sin noticias de que ninguna medida haya evitado que cesen en su actuación en favor del oficialismo, las autoridades y funcionarios denunciados por mí anteriormente, hágole saber hoy que Rufino Antonio, inspector de rentas, está al frente del comité oficialista de Villa Ocampo, y que Ricardo Fiant, jefe de la gendarmería volante y Pedro Latasa, comisario de aquel punto, recorren esa jurisdicción, invitando a los electores a votar la lista de candidatos en donde figura el ex-ministro Gómez.

También le denuncio que el intendente Contreras, de esta ciudad, en compañía del senador Ledesma, arribó ayer a Ocampo en jira política conducido por el automóvil Ford de la jefatura y su chauffeur oficial Lozon, al que le cambiaron la patente oficial por la chapa número nueve de la cámara de senadores. Creo señor ministro que después de todos estos hechos que estamos contemplando, no podrá usted, decir que el gobierno provincial no los autoriza. Salúdalo".

La proclamación de anoche

Tuvo lugar anoche en la Plaza España la proclamación de los candidatos a diputados nacionales asistiendo una concurrencia numerosa.

Hizo la proclamación el presidente del Comité Provincial doctor Pedro Gómez Cello; hablaron después el doctor Romeo Bonazzola, el diputado nacional Carmelo Piedrabuena, los candidatos doctores Antille, Mántaras, y Rodríguez Araya, y el doctor Italo Luder.

El acto se realizó en forma normal, retirándose la concurrencia tranquilamente.

El Sr. Horacio Sellarés, de Reconquista, solicita una aclaración

En la fecha nos ha escrito el señor Horacio Sellarés, de Reconquista, solicitando que dejemos aclarado que su nombre ha sido indebidamente incluído en una nómina de profesionales publicada por la U. C. R. de Santa Fe bajo el título de "Consultorio Jurídico". Expresa el señor Horacio Sellarés que siempre ha militado y milita en la U. C. R. del Comité Nacional, con la cual está identificado.

U. C. R. DE SANTA FE

Tuvo lugar en Villa Guillermina la proclamación de los candidatos, el jueves 29 del pasado. Hizo uso de la palabra el diputado nacional don Carlos A. Pita y el señor Juan Andrés Fernández le siguió en la tribuna. La delegación que se trasladó desde esta ciudad estaba integrada por el doctor Leopoldo Esquivel, Alberto Vrillaud y otros.

El acto de anoche

En el teatro Moderno se efectuó anoche la proclamación de los candidatos y la clausura de la campaña electoral del antipersonalismo.

Inició los discursos el presidente de la Junta Electoral del Norte, doctor Severo Gómez; le siguió el candidato doctor Daniel Bosano Ansaldo; diputado nacional doctor Pío Pandolfo; el candidato doctor Emilio G. Leiva; el presidente del partido, diputado nacional don Carlos A. Pita, quien hizo la proclamación, cerrando el acto el doctor Leoncio Gianello.

Dpto. Castellanos

Esta noche se realizará en el departamento Castellanos el último acto de la presente campaña electoral, consistente en una concentración a efectuarse en Humberto 1o. Harán uso de la palabra el diputado nacional y candidato a la reelección doctor Walter Julio Muniagurria, el señor Antonio Terragni y otros oradores más.

La proclamación de hoy en Rosario

Esta noche se realizará la proclamación de los candidatos a diputados nacionales que la Unión Cívica Radical de Santa Fe sostendrá en los comicios del domingo. La concentración se realizará en el Parque Norte.

Usarán de la palabra el diputado nacional Carlos A. Pita, presidente del partido, quien tendrá a su cargo la proclamación; diputado nacional Santiago C. Fassi, quien hablará en nombre del bloque parlamentario del antipersonalismo; candidato a diputado nacional doctor Severo A. Gómez, en nombre de sus compañeros de lista y en representación de la Junta Electoral del Norte; senador provincial señor Francisco Casiello; diputado provincial doctor Ricardo Herren; diputado nacional y candidato doctor Walter Muniagurria; candidato a diputado nacional por la Concordancia en la Capital Federal, doctor Horacio Carreras Ferreyra; diputado provincial señor Antonio Roqueta y concejal y candidato a diputado nacional doctor Francisco Scarabino, en nombre de la Junta Electoral del Sur.

La distribución de pasajes

Con gran afluencia de ciudadanos, esta mañana se abrieron en los comités seccionales y el local del Departamental los registros para votantes que deben hacerlo en las afueras de la ciudad y distritos o departamentos vecinos. Durante el día de mañana y el domingo funcionarán estas oficinas.

Estado del tiempo

La máxima fué hoy de 31 grados a la sombra

Amaneció hoy semi nublado con suaves brisas del Sureste. La humedad y la tensión del vapor eran altas. Antes de medio día se limpió el cielo. La presión atmosférica es baja.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura mínima de 20 grados y la máxima de 31o. a la sombra; el barómetro marcó 756.55; dirección del viento, Sureste con la velocidad de 16 kms. por hora.

Transmiten del Campo Experimental de la estación Angel Gallardo:

A las 8: barómetro, 759.2; temperatura del aire, 21o.8; mínima, 19o.7; humedad relativa, 75 o|o; tensión del vapor, 14.09; viento, Sureste.

A las 14: barómetro, 756.01; temperatura del aire, 29o.; humedad relativa, 53 o|o; tensión del vapor 15.53; viento, Sureste.

La temperatura máxima se produjo a las 15.40 y fué de 30 grados a la sombra.

Lluvias

El F. C. Santa Fe informa que llovió en Coronda 2, Pedro Araya 10 y Rosario 2 mms.

Datos del F. C. Central Norte: Esperanza 2, Col. Cassini 4 y N. S. de Talavera 6 mms.

Federación Santafesina del Trabajo

La situación obrera en San Jerónimo

Con motivo de la recolección de las cosechas en el departamento San Jerónimo, se han producido dificultades entre los cerealistas y los gremios obreros adheridos a la Federación Santafesina del Trabajo, a raíz de la negativa patronal de aceptar los pliegos de condiciones uniformes.

En vista de esta situación, la Unión Obrera Regional de San Jerónimo ha resuelto destacar una delegación que, en compañía del secretario general de la Federación Ramón Vera y secretario adjunto Juan C. Apullán, entrevistarán en la semana próxima al gobernador y al ministro de Fomento, a quienes expondrán la situación planteada y harán entrega de memoriales en los que se harán constar que es legítimamente justificada la posición adoptada en esta emergencia por los gremios obreros del departamento San Jerónimo, que sólo quieren que se estipulen jornales de acuerdo con lo que pagan en otros partidos y que los mismos sean fijados de manera uniforme para todo el departamento de acuerdo a lo que sostiene el Departamento del Trabajo.

CANDIOTI REGRESARA EL DOMINGO

Esta tarde se trasladó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 1. — Esta tarde, a las 16.20 el nadador santafesino abandonó el chalet donde había pasado la noche, una vez finalizado el raid, y se trasladó a casa de unos amigos, en calle Haedo 1651, en la vecina localidad de Florida.

En las últimas horas de la tarde Candioti llegaría a esta capital donde permanecerá hasta el domingo en que regresará a Santa Fe.

El estado del nadador es excelente y salvo las quemaduras que presenta su rostro, no demuestra las señales del intenso esfuerzo realizado.

Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias

Próxima renovación parcial del Consejo Directivo

Los socios del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, han sido convocados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 24 del corriente a las 9 en la sede social de la institución.

En la asamblea de referencia se dará cuenta a los socios de la labor cumplida por el Consejo Directivo durante el ejercicio de 1939 y serán sometidos a consideración de los asociados los balances correspondientes.

A continuación se procederá a la elección de siete consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Carlos C. Guidi, Juan J. Gatti, Luis Meneghetti, Juan Carlos Occhi, Bonfiglio Prono, Francisco U. Seghizzi y Ricardo Paolantonio (renunciante); cuatro consejeros suplentes en reemplazo de los señores Luis Ruggieri, Mario Fontana, Bartolomé Tealdi y Antonio Avaro, y dos revisadores de cuentas en reemplazo de los señores Leónidas Bolzico y Luis T. Tiscornia.

La asamblea sesionará válidamente en primera convocatoria con la asistencia de cincuenta socios y, en caso de no haber este número, se pasará a segunda convocatoria 30 minutos después, con cualquier cantidad que asista.

Villa Angela (Chaco)

La cosecha de algodón acusa un rinde excelente, pero los precios están muy bajos

VILLA ANGELA, 1o. — Pese a lo temprano de la época, han comenzado a incrementarse fuertemente las entradas de algodón de la nueva cosecha. Se ha establecido una verdadera puja entre los desmotadores que tratan de asegurarse la mayor cantidad posible de este producto. En cambio, entre los agricultores ha comenzado a cundir el pesimismo dada la extraordinaria baja sufrida por los precios, pudiendo decirse que la misma alcanza casi a un centenar de pesos por tonelada en el escaso término de 20 días. Es de esperar que dada la buena calidad del producto, mejorado sensiblemente en la actual campaña, los precios acusen un mejor nivel para compensar así a los colonos de los gastos de la siembra y cosecha y darles también un pequeño margen de ganancia después de las pésimas campañas de los últimos años.

El estado de las sementeras en general es muy satisfactorio y los calores y vientos de estos últimos días, favorecen grandemente el desarrollo de los cultivos.

El juzgado de paz suplente

VILLA ANGELA, 1o. — La municipalidad local, en sesión extraordinaria celebrada recientemente, ha suspendido en sus funciones al juez de paz suplente de este distrito, por desacato al Consejo Municipal y por irregularidades graves en el desempeño de sus funciones. De esta manera se ha puesto término a una situación irregular y que dió margen a variados comentarios públicos, dada la existencia de dos juzgados de paz (el titular y el suplente, llamado también "Juzgado de Camama").

Rendición del hospital

VILLA ANGELA, 1o. — Con la habilitación del hospital llevada a cabo el mes ppdo., el pueblo de Villa Angela ha visto cumplida una muy sentida necesidad, dado que la Sala de Primeros Auxilios, por su propio carácter, no podía satisfacer las necesidades más apremiantes de la población. El domingo último llegó a ésta monseñor Di Carlo, Obispo del Chaco, quien procedió a la bendición del nuevo hospital, cuya inauguración oficial ha sido fijada en principio para el mes de mayo próximo, con asistencia a dicho acto de altas autoridades nacionales.

Merecen amplio elogio los miembros de la comisión directiva de la Asociación Hospital de Villa Angela que no han escatimado esfuerzos ni sacrificios para ver cumplida una obra de tanta importancia y magnitud.

Oportunamente ilustraremos estas columnas con algunas vistas del edificio, exteriores e interiores.

El raid de Pedro A. Candioti

VILLA ANGELA, 1o. — Como en años anteriores se siguió con visible expectativa el raid que terminó el esforzado deportista Pedro A. Candioti.

Fué unánime que el éxito coronara esta nueva intentona del valiente "Tiburón del Quillá", que tanto prestigio ha dado al deporte nacional.

Círculo Juvenil Independencia

Encuesta popular por la paz

El Círculo Juvenil Independencia, con sede social en B. Gálvez 1466, prosigue los trabajos de organización de la encuesta acerca de la posición que debe asumir nuestro país frente a la guerra europea. Ha aparecido últimamente el boletín oficial de Círculo donde se explican los motivos que lo han movido para llevar a cabo esta iniciativa, bregando al mismo tiempo por la paz y neutralidad de nuestro país.

Se han mandado imprimir 20.000 ejemplares del cuestionario a que se ajustará la encuesta, los que serán profusamente distribuídos entre la población y en las entidades que estén de acuerdo con la realización de esta encuesta.

El texto del cuestionario es el siguiente:

1o.: ¿Cree Vd. conveniente que la Argentina debe participar directamente en la actual guerra?

2o.: ¿Cree Vd. conveniente que la Argentina deba participar directamente neutral frente al conflicto europeo?

3o.: ¿Cree Vd. que la Argentina debe participar indirectamente, ayudando a costa de la miseria de nuestro pueblo, a solventar las necesidades bélicas de algún bando beligerante?

4o.: ¿Cree Vd. que la industrialización del país y la lucha contra los monopolios extranjeros que explotan nuestro pueblo en beneficio de los beligerantes, es un medio de atemperar las consecuencias de miseria y desocupación que nos trae la guerra europea?

En el volcadero de basuras de Los Hornos se hirió en forma casual un menor

Resultó con heridas cortantes en una pierna

En la comisaría de distrito Los Hornos se tuvo conocimiento anoche, de un accidente ocurrido poco antes de las 19 en el volcadero de basuras situado en la jurisdicción, la explotación del cual corre por cuenta del señor Luis Nazareno.

Uno de los peones, Alciro Pedro Alarcón, de 15 años, con domicilio en calle Francia al norte, que se ocupa de seleccionar huesos y vidrios, al ayudar a cargar una bolsa con pedazos de vidrios viejos se hirió en la pierna derecha, siendo atendido en la sala de auxilios del distrito donde le practicaron la primera cura.

La señora Nicasia viuda de Alarcón puso a las autoridades policiales del lugar en conocimiento del accidente.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Concurrió esta mañana a su despacho y atendió al público y a varios jefes de reparticiones municipales, el intendente, restablecido de la indisposición que le afectaba. Conversó con los secretarios del D. Ejecutivo y firmó varios expedientes.

El intendente nos informó que tiene noticias de que probablemente mañana le serán presentados los informes que requirió del asesor técnico ad-hoc y del asesor letrado de la Municipalidad, sobre la propuesta de la Compañía Central Arg. de Electricidad, para resolver el problema eléctrico. En cuanto los reciba, por intermedio de la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, remitirá esos dictámenes al Concejo Deliberante, adjuntando mensaje, para su consideración.

El Concejo inaugurará sus sesiones ordinarias el martes 5 del corriente y para esa fecha estarán en su poder todos los antecedentes de este asunto.

Nueva máquina niveladora

El Departamento Municipal de Obras Públicas, mañana comenzará a trabajar en las calles con calzadas de tierra, con la nueva máquina niveladora de tracción a sangre, recientemente adquirida por el D. Ejecutivo.

Cobro de la patente de rodados

Concurrieron a renovar la patente de rodados, durante la mañana de hoy, numerosos propietarios o conductores de vehículos de toda clase.

La Inspección general informó a la Intendencia del resultado del cobro de la patente de rodados hasta el día de ayer, fecha en que terminó el plazo para el pago de ese impuesto, sin multa. Hasta ayer sacó patente el 40 o|o de los vehículos en circulación en el municipio; faltan los más, el 60 o|o.

No obstante, la Inspección General no aconsejó prórroga del plazo, proponiéndose proceder sin contemplaciones dentro de breves días.

Centro de Contadores Públicos

Concurso para la provisión del cargo de contador fiscal

Según se ha informado oportunamente, el P. E. de la provincia ha dispuesto que se llame a concurso para proveer el cargo de contador fiscal incluído en el presupuesto para el año 1940 de la administración. De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley 2559, para el cargo de contadores fiscales inspectores (categoría oficial 1a.), se requiere el título de doctor en ciencias económicas o de contador público, indistintamente, y haber ejercido la profesión durante dos años por lo menos. El P. E. determinará, de acuerdo con lo que dice el artículo citado, las condiciones en que se realizarán los concursos para optar a los cargos.

El P. E., según se ha informado oportunamente, ha dado a conocer las bases del concurso que ya se han hecho públicas. En la secretaría del Centro de Contadores, San Martín 2231 (Bolsa de Comercio), se encuentran a disposición de los socios activos de la institución los ejemplares de la ley 2181 de Contabilidad, para quienes deseen intervenir en el concurso. La secretaría funciona de 18.30 a 20, los lunes y viernes, y de 9 a 10 los jueves.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 1. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, verificado hoy, el premio mayor correspondió al No.

6.288

Con los premios menores resultaron favorecidos los números siguientes:

12812	22728	5732	6921	16870
4397	9835	11647	14637	28345
28367	2151	4065	6156	6553
9233	10520	12002	15358	16226
17083	18399	19768	20673	20866
21945	24630	27102	28538	

Precios oficiales de cereales, de haciendas, cambios bancarios, estado de los ríos, noticias del puerto

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE PIZARRA

SANTA FE — Trigo Rosafé semiduro, 78 kg., grado 2, nuevo o viejo, anterior y hoy 6.90; ídem grado 3 B. 75 kg., nuevo sin cotización. Lino 4 o|o cuerpos extraños, grado 1, nuevo o viejo, anterior a 16.30, hoy 16.25. Maíz amarillo s. 1. a cal, exportación, anterior y hoy sin cot. Trigo granel, anterior y hoy 0.26. Maíz granel, anterior y hoy 0.31.

ROSARIO — Trigo Rosafé duro, 78 kg., grado 2, nuevo, anterior y hoy 7.15. Trigo Rosafé semi duro, 78 kg., grado 2, nuevo, anterior y hoy 7.05, id grado 3 B. 75 kg., anterior y hoy 6.65. Lino, 4 o|o de cuerpos extraños, grado 1, nuevo o viejo, anterior 16.50, hoy 16.60. Maíz amarillo s. 1. a cal, exportación, anterior 4.40, hoy 4.50. Cuarentín, anterior y hoy sin cot. Trigo granel, anterior y hoy 0.26. Maíz granel, anterior y hoy 0.31. Girasol, anterior y de hoy sin cotización.

Precio que corresponde por lino según el grado en base al precio oficial de pizarra fijado en la fecha:

SANTA FE — Lino, grado No. 1, pesos 16.25; por entrega: súper. 16.50; No. 1, 16.25; No. 2, 15.84.

ROSARIO — Lino, grado No. 1, 16.60; por entrega: grado súper. 16.73; No. 2, 16.39; No. 3, 16.18 1|2.

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
SANTA FE—			
Disponible	6.90	16.25	4.18
Marzo	7.05	16.35	—
Abril	7.20	16.50	4.45
Mayo	7.30	16.60	4.45
Junio	7.40	16.70	4.45
ROSARIO—			
Disponible	7.10	16.60	4.50
Marzo	7.25	16.65	—
Abril	7.40	16.70	4.60
Mayo	7.50	16.80	4.60
Junio	7.60	16.90	4.60
BS. AIRES—			
Disponible	7.12	16.77	3.20
Marzo	7.29	16.77	—
Abril	7.40	16.85	—
Mayo	7.62	16.96	4.85
Junio	7.73	17.07	4.93

PUERTO DE SANTA FE

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

	Pies	Creció	Bajó
Dique No. 2, a las 8	4.10	—	—
Calado máximo admisible del puerto	27.5	—	—
Tramo Santa Fe - Rosario (Trapiche)	25.6	—	—
Calado probable al 5 de marzo de 1940—			
Puerto de Santa Fe	27.5	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario	25.5	—	—

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga — Buque español Hércules, cereales; francés Francois L. D., cereales; belga Mosselmeer, cereales; inglés Eskern, cereales.

A la descarga — Buque español Monte Gorbea, carbón.

A salir — Buque letón Cibraiza, mineral; francés Francois L. D., cereales.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga — Lanchas y vapores argentinos: Don Mauro, varios; Don Enrique, varios; La Rosarina 1a., varios; Bruselas, varios; Ciudad de Concepción, varios; Buena, carbón trasb.; Sorocchi No. 4, durmientes; Dos Hermanos C. y M., varios; Metodista, durmientes; Tolón, durmientes; Ciudad de San Nicolás, harina; Río Teuco, varios; Caramelo, cereales; Luisito P., inflamables.

A la descarga — Vapores y lanchas arg.: Arenera Doña Angela C., arena; Ciudad de Concepción, varios; Río Teuco, varios; Los tres Amigos, cereales trasb.; Ministro Lobos, inflamables.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre de las 12

Trigo para exportación N. 2, 78 kg.	7.15
Lino, grado 1	16.70
Maíz amarillo	3.18
Avena amarilla	5.10
Cebada forrajera, base 62 kilos	5.60
Centeno, base 71 kilos	5.90
Girasol disponible	10.80

Precios de ajuste

	Comprador	Vendedor
TRIGO—		
Marzo	7.24	7.28
Abril	7.40	7.41
Junio	7.68	7.71
LINO—		
Marzo	17.24	17.28
Abril	16.68	16.73
Mayo	16.80	16.82
Junio	16.91	16.93
MAIZ—		
Mayo	4.83	4.84
Junio	4.83	4.84
GIRASOL—		
Mayo	8.48	8.50

CAMBIOS BANCARIOS

(Banco Nación)

1 Libra	$	16.98
100 Francos franceses	„	9.64
100 Dólares corrientes	„	430.—
100 Dólares canadienses	„	372.—
100 Liras	„	21.78
100 Reichsmark	„	173.—
100 Pesetas ayuda fam.	„	14.50
100 Pesetas, otros fines	„	43.—
100 Francos suizos	„	96.56
100 Florines	„	228.73
100 Yens	„	101.20
100 Francos belgas	„	72.52
100 Pesos uruguayos	„	151.25
1 Cóndor	„	22.10

Los demócratas están bien impresionados del acto de ayer en Barrancas

Se calcula que asistieron 800 delegados al banquete y 1.500 personas a la asamblea cívica

ROSARIO, 1o. — Los dirigentes demócratas progresistas, no ocultan su satisfacción por el resultado de la reunión de ayer en Barrancas, donde un parte oficial, establece que hubo 800 personas en el banquete y luego 1200 en el teatro, aunque los mencionados sostienen que ese número es superior. Destacan también que todos los oradores, con excepción del doctor Molinas, eran concurrencistas, aunque se trata de un asunto que debe estudiarse bien, sobre todo en lo referente a la parte financiera. Tal es así que el señor Ricardo Lisandro Lagos, propuso que se reuniera la junta ejecutiva provincial y levantara la abstención para los comicios de constituyentes y gubernativo. Se han recibido cerca 300 telegramas de adhesión, figurando uno desde Bs. Aires, del ingeniero Noble. También hubo uno de Rosario, del ex-vice gobernador Carreras que excusó su inasistencia, no solo por la grave enfermedad de su señora madre, sino porque tendrá que operarse nuevamente a un hijo suyo, que hace meses fué víctima de un serio accidente.

Igualmente lo hicieron el doctor Mattos, de Rosario, por razones de salud y el ex ministro Casella, desde Buenos Aires, detenido éste por cuestiones de negocios. En cuanto a los doctores Mario y José N. Antelo, no concurrieron, pero el ex-diputado Carlino, hizo constar que tenía la adhesión del primero.

Término de mandato

ROSARIO, 1o. — Ayer ha concluido su mandato de directores de la empresa municipal mixta de transportes los señores Miguel Angel Galitelli y Narciso A. Gonatte, que representaban el primero a la municipalidad y el segundo a los accionistas.

El precio mínimo del maíz

ROSARIO, 1. — Han regresado de Buenos Aires, algunos de los delegados de diversas entidades cerealistas, que fueron a entrevistarse con el ministro de agricultura ingeniero Padilla, respecto a la fijación del precio mínimo del maíz.

Expresaron que les manifestó el mismo, que merecía especial atención, pues no solo debe contemplarse la situación de la agricultura, sino también del país y del mundo.

Manifestó que algo haríase al respecto, pero que hasta ahora no conocía la opinión del doctor Ortiz, diciendo que podían estar seguros los visitantes, de que el viaje no lo habían hecho en vano.

De las expresiones del ministro Padilla, se llega a la conclusión de que el gobierno, puede fijar un precio básico al maíz o en su defecto conceder una ayuda a la agricultura, como ya lo hizo con la ganadería.

Y en tren de camaradería, llegó a decirles: "Me acuesto todas las noches con el maíz en la cabeza y amanezco con el locro en el estómago".

El conflicto del Concejo Deliberante

ROSARIO, 1. — Ayer el presidente del Concejo Deliberante doctor Lassaga se entrevistó con el doctor Rodríguez Araya, que desempeña iguales funciones en el sector radical, para ver si se llegaba a solucionar el conflicto, producido con la constitución de las comisiones internas. También estuvo presente el señor Stoisa, que preside el bloque impersonalista, habiéndose establecido que éste se reunirá por la tarde, para considerar el asunto y si llegase a una solución satisfactoria, el Concejo sería convocado para el martes, con objeto de iniciar el período ordinario, cosa que debía haber tenido lugar hoy.

El primer fallo de la justicia correccional

ROSARIO, 1o. — Ha sido dictada por el juez correccional de turno el mes pasado, doctor González, la primera sentencia de su cargo.

Fué un sumario iniciado el 20 de febrero a José Marcelino Lois, acusado por Tomasa Urquiz, de violación de su domicilio San Juan 738, a quien ayer se le condenó a 6 meses de prisión en forma condicional.

Desde el momento del suceso hasta el fallo, han transcurrido apenas 8 días, saliendo ayer tarde el acusado en libertad.

Juzgado ambulante

ROSARIO, 1o. — Durante el segundo período del mes anterior, el juzgado correccional del doctor Carreras, funcionó en las dependencias del juez de instrucción doctor Casiano Van Sittart.

Pero estando ahora éste de turno, su despacho ha sido trasladado desde hoy, al del juez de instrucción doctor Borzone.

Fallecimiento de la señora de Gigena

ROSARIO, 1o. — A avanzada edad, falleció esta madrugada la señora Carmen Cepeda de Gigena, viuda del doctor Francisco S. Gigena, que fué diputado nacional por Entre Ríos, ocupando la vice gobernación de la misma y radicado en Santa Fe, ejerció altas funciones judiciales en Rosario, llegando a ser presidente de la Cámara de Apelaciones.

Las libretas de Juan Ortiz

ROSARIO, 1o. — A última hora, el juez federal doctor Tasada, después de estudiar un extenso dictamen del fiscal doctor Granados, produjo una resolución declarando que no existe delito en el caso de que mediante un ardid, los señores Agustín Rodríguez Araya y Rafael E. Guerrero, se apoderaron de 9 libretas de enrolamiento, que había en la comisaría de Juan Ortiz (San Lorenzo). Hay también un informe del jefe de policía de ese departamento, señor Vasa Razetto, según el cual los mencionados estarán armados. En su resolución el doctor Tasada, pasa las actuaciones al juez de instrucción provincial de turno el mes pasado doctor Borzone, donde habría radicado ya una denuncia en ese sentido.

Substracción de corriente eléctrica

ROSARIO, 1o. — Las comisiones designadas al efecto e integradas con técnicos municipales y personal de policía de la sección 5a. han comprobado que en la casa de Enrique Folgonio, sita en Estanislao S. Zeballos No. 1780, defraudábase corriente eléctrica, mediante maniobras en el medidor.

Pago de sueldos policiales

ROSARIO, 1o. — En la policía se manifestaba hoy que es probable que mañana fuese pagados los sueldos del personal de empleados y tropa, por el mes de febrero, pues había la promesa de remisión de fondos de Santa Fe.

Lluvia insignificante

ROSARIO, 1o. — Esta madrugada de 3.45 a 4.15 llovió en Rosario, y mientras que la oficina meteorológica de Fisherton establece que sólo cayeron 0.9 milímetros, la Bolsa de Comercio, fijó en sus pizarras que era de 3.

La temperatura no ha descendido mucho, siendo hoy un día caluroso, tanto que a las 12 horas, ascendía a 26.7, mientras que la máxima de ayer a las 13.55 fué de 26.8.

Toma de posesión

ROSARIO, 1o. — Esta mañana tomó posesión del cargo, el nuevo tesorero de la aduana de Rosario, señor Antonio Casalegno.

Jira por los distritos

ROSARIO, 1o. — El jefe de policía doctor Martínez Clivatti, acompañado del secretario doctor Recagno, ha efectuado una jira por los diversos distritos del departamento Rosario, con el fin de que respondió a hacerse conocer al último de sus subalternos.

LA FUTURA GOBERNACION DE CORDOBA

ROSARIO, 1. — Personas venidas de Córdoba, informan que en el radicalismo existe cierto recelo por el resultado de la elección gubernativa del 10 del corriente. El cálculo de que se ganaría la provincia por un mínimo de 10.000 votos, hay ahora el convencimiento de que la fórmula del Castillo Illia, no entusiasma a la masa partidaria, aparte que en muchos puntos las disidencias que provocó el voto general, todavía no han desaparecido.

Se agrega a ello el temor que desde la Casa Rosada sea vigilada rigurosamente dicha elección, aparte de que los demócratas nacionales tratan ahora de aprovechar todo lo que en sentido contrario le pasa a sus correligionarios bonaerenses.

La futura gobernación de Córdoba ofrece la curiosidad de que ninguno de los dos candidatos al primer término es nativo de esa provincia, pues el radical del Castillo es de Buenos Aires, y el demócrata nacional Palacios(, de Santiago del Estero.

EL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CIVIL

ROSARIO, 1. — Después de los comicios de pasado mañana, procurarase una reunión plenaria de la comisión intercamarista q' confeccionó el nuevo código de procedimientos civiles en la provincia, para que tome en cuenta las observaciones formuladas al proyecto primitivo. Una vez realizado eso, se preparará el definitivo, con la esperanza de que la Legislatura sancione en el futuro período ordinario a comenzar en abril próximo.

El arzobispo de Caterbury atacó a Rusia

LONDRES, 1o. — El arzobispo de Caterburry, en un discurso pronunciado hoy en la mansión House, refiriéndose a la guerra ruso-finlandesa, declaró que se debe hacer comprender al pueblo de Finlandia que, una vez que se haya obtenido la victoria de los aliados y una vez que se haya terminado este reino de fuerza bruta en Europa, suceda lo que suceda se restaurará la libertad e independencia de Finlancia. Cabe señalar que esta es la primera vez en que una personalidad británica ha emitido una opinión de esa naturaleza. Con respecto a la agresión soviética contra Finlandia, el arzobispo declaró que es una prueba de la tendencia que actualmente ofrece el mundo mediante la cual cualquier potencia se cree tener suficiente fuerza bruta ya lista en favor de sus propios intereses para asaltar e invadir la libertad e independencia de otras naciones.

Las próximas peleas a realizarse en el ring del Luna Park

Aunque todavía no se ha fijado fecha, podemos informar que las peleas que se realizarán en el ring del Luna Park de Buenos Aires, después de la primera quincena, serán importantes. En efecto, en una de ellas se deberán enfrentar el cordobés Raúl Rodríguez y el mejicano Cecilio Lozada que en su encuentro debut en nuestro país perdiera por puntos frente a Amado Azar.

En el otro de los combates, Víctor Castillo enfrentará a Reinaldo Buldes Mora, que al presentarse ante la afición porteña, consiguió derrotar por puntos a Tito Soria y que en su segundo match perdiera por decisión ante Francisco Suárez.

Ambos cotejos, como se podrá apreciar han de despertar considerable interés en el ambiente boxístico porteño.

SOLICITADA

Cuestiones sobre demandas y Ley de Expropiación y Ley de Parques

Señor Juez.

Estela M. de Panicali, por mi derecho, con el domicilio constituído en autos, a U. S. digo:

I

Que en el expediente No. 421, año 1939 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, 2a. Secretaría, el 26 de diciembre último, se presentó a mi domicilio el Oficial de Justicia haciéndome saber que venía a dar posesión de mi propiedad ubicada en calle San Martín No. 1200, al Gobierno de la Provincia, en virtud de haberlo dispuesto así U. S. en el juicio de expropiación que me ha iniciado dicho Gobierno.

En aquel acto hice la exposición que consta en la diligencia respectiva, y, de inmediato, presenté el escrito que corre agregado a los autos, al que se puso cargo con fecha 27 de diciembre último, por cuyo escrito pedía que se me hiciera conocer el juicio en el cual se había ordenado esa desposesión contra mí.

El Juzgado, lejos de acordar lo que yo pedía, teniendo en consideración que me patrocina el Letrado que ahora también lo hace, dispuso que el expediente pasara a conocimiento del Juzgado de Primera Instancia de la 3a. Nominación.

Pero ello no fué obstáculo para que una vez que se decretó esa medida, o sea con fecha 30 de diciembre, pudiera yo enterarme del decreto dictado con fecha 24 de julio de 1939, del cual me doy por notificada y conocedora con la indicada fecha del 30 de diciembre de 1939.

Por ese decreto se resuelve admitir la demanda de expropiación que se inicia en mi contra; se ordena que se me cite y emplace para que dentro de tres días comparezca a estar a derecho — citación y emplazamiento que no se ha hecho hasta el presente — y para que asista a la audiencia del día hábil inmediato posterior al vencimiento de dicho término, a las quince horas, o, si fuera sábado, a las diez horas; citación y emplazamiento que tampoco podría efectuarse para las horas indicadas, porque no son hábiles del Tribunal.

Se ordena también que, de conformidad con el artículo 4o. de la "Ley de Expropiación" se ponga a la actora en posesión del inmueble que se me expropia, y pase el expediente al Oficial de Justicia, a sus efectos.

Vengo a presentarme por parte, una vez, más en este juicio; a darme por conocedora de la existencia del mismo y del referido decreto, con esta fecha; a arme por notificada de este decreto, con echa 30 de diciembre de 1939; y, dentro del término legal, por consiguiente, a pedir su revocatoria, por las razones que expondré, con costas a quien se oponga; o, en su defecto, se me conceda el recurso de apelación que subsidiariamente interpongo para ante el Superior; y se deje librada a mi favor la vía del recurso extraordinario para ante la Suprema Corte Nacional de Justicia que desde ya también interpongo, por las razones con que fundamentaré en este escrito.

II

El procedimiento que U. S. arbitra, es ilegal

U. S. ha arbitrado el procedimiento del juicio verbal para este asunto.

Así se deduce de las disposiciones de los artículos 453 y 455 del Código de Procedimientos, que, sin citarlos, aplica U. S.

Pero ese procedimiento es inaplicable, por prescripción del artículo 404, del mismo Código que legisla en forma exclusiva los casos en que, únicamente, puede seguirse dicho trámite.

Y como quiera que no encuadra la acción iniciada en la disposición del artículo 404, ni por su naturaleza, ni por su cuantía, ni por el objeto que prosigue, U. S. debe revocar su decreto, en esta parte, e imprimir a este juicio, el trámite que legalmente corresponde.

Interesa a mi parte que así se resuelva, en primer término, porque solicito desde ya la nulidad de la posesión que se manda dar como medida previa, dictada con absoluto desconocimiento de la ley y violación flagrante del derecho. Y, en segundo lugar, porque es necesario ajustar el procedimiento con las leyes vigentes en la Provincia y no acceder con sumisión intolerable a lo que pida la actora, por el solo hecho de tratarse del poder central del Estado.

Fundo mi pedido, en la circunstancia de que, desde que se dictó el Código Procesal Civil, el año 1900, por disposición del artículo 1301 quedaron derogadas todas las leyes que se opusieran al Código de Procedimientos.

Ello quiere decir que toda ley anterior de carácter procesal en materia civil, fué derogada por la que indico.

No existe, en consecuencia, ley alguna, ni especial ni general, que pueda aplicarse como procedimiento determinado a estos juicios de expropiación.

La actora, pasando como por sobre ascuas, en lo que se refiere al procedimiento a seguir, cita la "ley de expropiación", refiriéndose a la que se dictó el 5 de octubre de 1867 y que promulgó el Gobierno de Oroño el 15 de octubre del mismo año.

Pero al hacer mención de esta ley el actor y el Juez al exhumarla del osario de las leyes "que fueron", han cometido una arbitrariedad sin límites y han demostrado un desconocimiento pleno de lo que significan las leyes y, en el caso de autos, de lo que importó la sanción del Código Civil.

Esta ley de expropiación que se invoca ahora porque la Provincia reconoce que carece hasta de ello, y que se exhuma del año 1867 para hacerla regir la transmisión de la propiedad y la desposesión en los casos de expropiación, está en abierta contradicción, no sólo con los preceptos constitucionales que mencionaré sin también con el Código Civil.

Todo aquello que afecta al derecho de propiedad, no ha sido reservado para su reglamentación por las Provincias, sino que pertenece a la suma de poderes delegados en la formación del Estado Nacional.

De conformidad con ello, la Constitución de la Nación ha reservado al Congreso la facultad de dictar el Código Civil como lo establece en su artículo 67, Inc. 11.

Más adelante, me referiré nuevamente a esto.

Pero por ahora basta recordar la disposición del artículo 1301 del Código de Procedimientos, para concluir que la ley de expropiación que exhuman el actor y el Juez, en cuanto regía el procedimiento, ha quedado derogada por la sanción del mencionado Código.

Demostrado así que la ley de 1867 no puede tener aplicación en la actualidad para arbitrar formas procesales (luego probaré que para nada) no queda otra solución en lo que se refiere a la tramitación de este juicio que la impone el artículo 405 del Código de Procedimientos y substanciarlo por el trámite declarativo de mayor cuantía, por ser de competencia de los Jueces Letrados y no tener una tramitación determinada en el Código.

Que no hay tramitación especial para el juicio de expropiación en el Código de Procedimientos, es algo evidente y no necesito demostrarlo, porque no se prueba lo que no existe, desde que no se exige a nadie la prueba negativa.

Que no existe ley especial y menos de procedimiento para esta clase de juicios, posterior al Código, es también evidente, desde que, como ya he dicho, no tiene la Provincia "ley de expropiación".

En consecuencia, lo que corresponde es tramitar este juicio de conformidad con el declarativo de mayor cuantía, dado su importe, el fin que persigue, la naturaleza de la acción, la prueba de que han de valerse las partes y porque así debe declararlo U. S. con expresa imposición de costas a quien se opusiera, revocando en esta forma el decreto impugnado en cuanto aplica un procedimiento distinto a la acción instaurada con menoscabo del derecho de defensa en juicio.

III

Observaciones a la demanda y a los actos que la generaron

Es verdaderamente curioso lo que ocurre con la aplicación de la llamada "Ley de Parques".

Los que actuamos en el período que medió entre el final del gobierno demócrata — autor de la ley — y la iniciación de este período que va terminando, nos explicamos ahora la tenacidad con que ciertas personas, en aquella época, se oponían a que el Intendente Municipal de Rosario diera cumplimiento a la "Ley de Parques".

No es que se dudara de la capacidad de aquel intendente, que fué para Rosario un nuevo fundador de la ciudad porque supo levantar su nivel espiritual y estético al grado en que actualmente se encuentra, cupiéndole la honra de ser el único que sacudió el marasmo de esa urbe cosmopolita y mercantil,, transformándola en la Ciudad higiénica y bella que es ahora.

Es que lo que se quería evitar, era que aquel intendente progresista llevara a cabo la realización de la ley de Parques con la construcción de los que la No. 2466, había destinado para la segunda Ciudad argentina.

Ha trascurrido el tiempo y hemos visto o vamos a ver lo que ha pasado con este asunto de los parques.

No pareciera sino que la visión del gobernante, acuciada por la tentadora propensión a transformarse en raro Intendente Municipal de la Provincia, le hubiera hecho olvidar otras cuestiones que afectan al bienestar colectivo para dedicar su atención, exclusivamente, a manejar los hilos de esta "ley de Parques" que por haberse iniciado con uno solo, ha llegado a formar un enjambre, verdadera telaraña molesta para las ciudades que afecta y que será desastrosa para el porvenir económico del Estado.

En los primeros meses de este período se actuó con mesura; y la ley 2466 no solamente no fué accionada para su cumplimiento, sino que se mantuvo en statu-quo hasta que un buen día el señor Ministro de Hacienda llamándose "Presidente del Directorio de Parques, (ley 2466)", solicitó de los vecinos de la zona Sur de la ciudad-Capital que le cotizaran precio por sus propiedades, bajo apercibimiento de que si así no lo hacían, les abonaría el valor de tasación para la Contribución Directa y las ocuparía de inmediato.

Es interesante destacar esta situación, que la tengo documentada con la firma auténtica del Dr. Argonz, en papel oficial del Ministerio de Hacienda, y conservo hasta el sobre en que se mandó esa comunicación, por expreso certificado, con un sello que ostenta la leyenda: "Directorio de Parques, Ley 2466". (1)

Sostengo que en la fecha indicada, el señor Ministro de Hacienda ni revestía el carácter, ni ejercía las funciones de Presidente del Directorio de Parques; y sostengo y lo probaré documentadamente, que la ley 2466 no autoriza la formación de ese Directorio y, mucho menos, su presidencia por el señor Ministro de Hacienda.

La simple lectura de la ley 2466, a que me remito lo comprueba.

Con esa ley se demuestra que cuando el señor Ministro de Hacienda en la comunicación mencionad se arroga el carácter de "Presidente del Directorio de Parques, (ley 2466)", invoca una disposición legal que no existe y que, por tanto, no lo autoriza para ocupar ese cargo y se asigna y ejercita funciones cuyo nombramiento, en todo caso, pertenecería a otro cargo que no indica, incurriendo en las penalidades de los incisos 1 y 3 del Art. 248 de la Ley Nacional 11179 de Octubre de 1921 y sus modificacoines, leyes 11221, 11309 y.

(Pas a pág. 6a.

Radicales y antipersonalistas proclaman hoy sus candidatos

Los primeros lo harán frente a la plaza San Martín y los segundos en B. Oroño, sobre el parque Norte

ROSARIO, 1. — En la escalera del edificio de los Tribunales, sobre la calle Moreno, en la plaza San Martín, se realizará esta noche la proclamación pública de los candidatos del radicalismo, para diputados nacionales, en los comicios del domingo próximo.

Hablarán el delegado ante el Comité Nacional señor Luis Ferrari; el presidente de la junta electoral doctor José C. Susan; los candidatos a diputados nacionales Dr. Manuel Mántaras y señores Agustín Rodríguez Araya y Armando V. Chiodi y además los doctores Juan J. Noriega y Sidney Rubino.

Por su parte, el antipersonalismo realizará la suya en la intersección del boulevard Oroño con la avenida Whelwrigth, sobre el parque Norte.

Los oradores serán, el presidente del comité ejecutivo señor Pita; el diputado nacional metropolitano doctor Fassi, en nombre del bloque parlamentario antipersonalista; los candidatos a diputados nacionales doctor Gómez, Muniagurría y Scarabino; el diputado Roqueta, el senador Casiello y el representante del impersonalismo metropolitano señor Horacio Carreras Pereyra.

Debe recordarse que los principales casos de violación de la ley han sido en la provincia de Santa Fe, sobre todo en el departamento Rosario, como sucedió con lo de Pueblo Nuevo, a principios del año anterior y de la sección 9a. al final del mismo, sin que en ambos casos el gobierno procediera con la energía necesaria.

El gobierno nacional, que hubiera sido el más interesado en hacer modificar dicha ley, no ha tomado medida alguna al respecto, de modo que llama la atención que lo haga el oficialismo de una provincia, con la circunstancia de tratarse de un asunto que por su índole, da siempre que hablar, pues es sabido que el abolicionismo tiene adversarios y defensores.

UNA LLEGADA PROVIDENCIAL

ROSARIO, 1. — Como es notorio, la semana anterior, cuando estuvo en Rosario el ministro de Hacienda doctor Argonz expresó al intendente doctor Baraldi que el gobernador Iriondo había regresado muy contento del viaje hecho días antes a Buenos Aires.

Pero ahora, se ha conocido un complemento de esa manifestación, que consiste en que según el ministro Argonz, la llegada a la Casa Rosada del goberador Iriondo, resultó providencial, pues impidió que se interviniera la provincia de Buenos Aires, antes de los comicios del domingo último.

A tal fin habría expresado al doctor Ortiz, que de producirse eso, no respondía él de lo que ocurriría en Santa Fe, pasado mañana.

Resultaría así que la llegada providencial es sólo transitoria, pues gente bien informada sostiene que en los primeros días de la semana entrante irá la intervención a Buenos Aires, tanto que no extrañará que para evitar el golpe en lo posible, el señor Barceló saliera renunciando su candidatura.

NUEVO VICE PRESIDENTE DEL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 1. — Excelente impresión ha causado el hecho de que el señor César Bertotto, haya sido designado para el corriente año, vice presidente del directorio del Banco Provincial, reemplazando al señor Uranga, que ocupa la presidencia.

Actualmente el señor Bertotto es vice presidente de la Bolsa de Comercio y presidente del directorio del mercado de productos nacionales, aparte de otros cargos que desempeña en entidades comerciales, lo que demuestra el sólido prestigio de que goza en todas partes.

REVISACION DE LA LEY 12331

ROSARIO, 1. — El único partido que en su plataforma electoral ha incluído la revisación de la ley nacional No. 12.331 de profilaxis antivenérea, es el oficialista de Santa Fe, tanto, que ya se conoce quien presentará en la Cámara el asuto.

ALIAN CHATTER

La política inglesa de "Sacar las Castañas del fuego con manos ajenas" puede experimentar un contraste muy serio

NUEVA YORK. — Si Hitler pudiera prescindir de Stalin sin que ello significara reforzar a Inglaterra, no vacilaría en actuar contra él. A su vez, si Stalin pudiera quitar su apoyo a Hitler sin que con ello consolidara la posición inglesa, no vacilaría en dejar que se hundiera. Stalin e Hitler son enemigos, pero los une un interés poderoso.

Entre ambos existe un misterioso y bien detallado "pacto de lesión a Inglaterra". A ese pacto Hitler llegó forzado por los hechos, pues no podía iniciar su acción en Polonia si no aseguraba antes sus espaldas, y para conseguirlo tuvo que pagar el elevado precio de ceder a Rusia la hegemonía del Báltico, pensando que solo lo hace transitoriamente hasta tanto venza a Inglaterra y colonice a Rusia. Stalin en cambio, eligió el pacto como podía haber elegido otro camino, y en esto reside su ventaja. Pudo haber apoyado al bloque anglo francés, pero entre dos fuerzas enemigas, prefirió reforzar a la más débil; a la que, con su apoyo, pudiera resistir largo tiempo en una lucha de desgaste. Stalin está seguro de que Alemania no puede vencer a Gran Bretaña; pero también piensa que Inglaterra no podrá vencer a Alemania mientras él esté detrás de Hitler. Si en un momento dado Hitler sacara ventaja con probabilidad de triunfo, bastaría quitarle o dificultarle su apoyo para volver a equilibrar la lucha. Para Rusia, Inglaterra es el baluarte de la economía mercantil y el más poderoso enemigo del país socialista. El nazismo anulado como fuerza de choque anticomunista, le preocupa menos, y oportunamente — pueden pasar muchos años — hará actuar en una Alemania debilitada a la organización ilegal del partido comunista que se mantiene en pié y es poderosa.

Los planes e ilusiones con que Inglaterra se pertrechó al comenzar la guerra "hasta la terminación del hitlerismo" no han podido cumplirse hasta la fecha. El mundo sabe que la guerra entre Alemania e Inglaterra, planteada alrededor de ideales principios de libertad y democracia, se desarrolla obedeciendo a muy concretos fines de ataque y defensa de mercados y materias primas.

El mundo de hoy no es el de 1914. Antiguamente, cuando Inglaterra metía el dedo en el ventilador, lo paraba; hoy, el ventilador marcha ligero. Los tiempos han cambiado y los dirigentes de Gran Bretaña ven asombrados como crecen a su alrededor las dificultades y se acumulan las desilusiones.

La guerra en el mar, la reacción de los neutrales en escandinavia y los balcanes, las dificultades internas, predicen un futuro poco halagüeño. El bloqueo económico para asfixiar al Reich, adoptado de acuerdo con la experiencia de la última faz victoriosa de la guerra 1914-18, ha demostrado su imposibilidad práctica. La presencia del tercer factor que entonces no existía, la Unión Soviética, cambia fundamentalmente el cálculo de probabilidades. En 1918, Alemania estaba aislada, hoy tiene el Sur y el Este libres; podrán llegar a bloquearle el sur, pero siempre le quedará el Este. Y tengamos presente lo que será capaz de hacer la coordinación económica de la industria alemana altamente perfeccionada y las inagotables materias primas rusas.

Ante el derrumbe de sus planes, Inglaterra ajusta resortes y busca nuevas posibilidades sin abandonar su primitiva idea de asfixiar económicamente a Alemania. ¿Rusia tiene el propósito de abastecer al Reich para que resista indefinidamente? Inglaterra entonces tiene que impedir ese abastecimiento. ¿Cómo? No puede hacer una guerra "hasta la terminación del bolsheviquismo". Eso es imposible y peligroso. Si no pudo lograrlo en la caótica Rusia de post guerra, menos lo logrará en la organizada Rusia de hoy. No, Inglaterra no piensa en llevar una guerra definida y por su cuenta a Rusia. Pero puede realizar una acción de hostigamiento al soviet por intermedio de eventuales aliados, una acción que tenga por fin imposibilitar la ayuda a Hitler, impedir el expansionamiento y afianzamiento de la URSS, y de paso, llevar la guerra lo más lejos posible de la City. En ese sentido, jugó una importante carta con el asunto finlandés, pero para Rusia la guerra con los fineses será en definitiva solo un incidente. Los aliados han realizado en los últimos meses una intensa campaña de inexactitudes y ocultamiento que han dado una visión deformada del conflicto ruso finés. La más considerable "derrota" rusa en este asunto han sido el descrédito que se le ha fabricado en el exterior. Podría aún variar la guerra en Finlandia si Inglaterra se decidiera a intervenir, militarmente en forma abierta, pero esta no es actitud que cuadre a Gran Bretaña, para quien los que debían intervenir son los países escandinavos.

Pero si los neutrales escandinavos se resisten a entrar en la órbita de guerra de Gran Bretaña, y en los balcanes las influencias encontradas producen el mismo efecto, allí está el aliado que "no es neutral, que solo está fuera de la zona de guerra". Turquía entra en escena y el ambiente de su acción está en el Cáucaso. La zona petrolífera de Bakú sobre la frontera soviética entre el mar Negro y el Caspio es una de las más ricas del mundo. Abastece al Oeste de Rusia y abastecerá a Hitler. Los ingleses atacarían entonces esa zona del Cáucaso actuando Turquía como intermedio, creando así una zona de guerra al nomía, dificultando al mismo tiempo Soviet en un punto vital de su ecopo el suministro de petróleo a Hitler, alejando la guerra de Europa y guerreando con soldados no ingleses. Por su parte Rusia no permanece inactiva y se prepara silenciosamente para toda eventualidad. La política de "sacar las castañas del fuego con manos ajenas" puede sufrir aún muchos contrastes.





(Viene de página 5a.)

1939).

El señor Agente Fiscal, ante esta situación que denuncio, sabrá si le corresponde o nó ejercitar las acciones que la mencionada Ley lo obliga a ejercitar, bajo pena de incurrir a su vez él, si no lo hiciera, en la disposición de los artículos 245 y siguientes de las leyes citadas.

Por eso, un propietario, contestando al señor Ministro, le decía: "a) Que me dirijo a Vd. exclusivamente en su condición de Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, cuyo membrete de tal, por lo demás, exhibe el papel en que están redactadas sus notas que contesto. b) Que no acepto, ni reconozco otra personería o representación que Vd. invoque o pueda invocar en esas notas; y que, como consecuencia de ello, esta respuesta mía no me vincula a nadie que no sea a aquel funcionario a quien expresamente y en el carácter que lo hago me dirijo". (2)

Confirma lo que sostengo, el decreto dictado el 5 de Agosto de 1939 por el Ministerio de Hacienda en el que se establece lo siguiente: "Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Parques y Paseos No. 2466, en lo que se refiere a las obras a realizarse en las distintas ciudades de la Provincia, el Gobernador de la Provincia decreta:

"Art. 1o. — Desígnase, de conformidad con lo que dispone el Art. 7o. de la Ley 2466 y bajo la presidencia del señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, un Directorio ad-honorem que integrará el Presidente y Jefe del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, y el Intendente y Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad a que en cada caso se refieran las obras a realizarse". (3)

Este decreto, que se dicta más de un año después de haberse circulado las comunicaciones en que el señor Ministro se arroga el carácter de Presidente de un Directorio inexistente, y con el que comprueba que hasta entonces aquel Ministro se arrogaba una función que no tenía, constituye otra violación a la ley 2466; puesto que el Art. 7o. de esa Ley no autoriza al Gobernador a organizar ni a nombrar otro Directorio como no sea el que allí se menciona para la ciudad de Rosario; pero nunca los que con falsedad de la cita fundamental organiza el decreto que incurre por ello en contradicción con los artículos 7o. y 11 de la Ley 2466. (4)

Y como si todas estas anormalidades no fueran bastante, siete días antes de este decreto, el señor Ministro de Hacienda publica en "El Litoral" del 29 de Julio de 1939 un comunicado relativo a las expropiaciones para la construcción del Parque del Sud, cuyo artículo 1o. establece que "el Directorio de Parques de la ciudad de Santa Fe, resolvió en la sesión del 4 de Julio de 1938 artículos 2, 3 y 4 de su resolución No. 2", etc., etc.

Esto quiere decir que el señor Ministro, titulándose Presidente de este Directorio inexistente aún en esa fecha, e ilegal hasta hoy, ejercita una acción que no le compete hasta ese momento y la ejercita con desconocimiento de su superior jerárquico el Gobernador de la Provincia, pues debemos concederle a éste el honor de que ignoraba esas veleidades de su Ministro cuando recién siete días después de ese comunicado, dicta el decreto que su mismo Ministro no tiene empacho en refrendar, designándolo, sin facultad para ello, para ejercitar una función que su inquieto secretario de Estado venía arrogándose desde un año atrás.

Y sostengo que el Gobernador, dictando el decreto del 5 de Agosto, se ha arrogado facultades que no tiene y ha designado a su Ministro de Hacienda para ejercitar un cargo sin derecho, porque es falsa la afirmación que hace el artículo 1o. de ese decreto cuando dice que se lo dicta de conformidad con el Art. 7o. de la Ley 2466.

Este artículo 7o., Ley 2466 sólo autoriza a nombrar "un Directorio de vecinos de la ciudad de Rosario para la construcción de los parques que deberán construirse". Y ese artículo no menciona ni tiene en cuenta para nada al señor Ministro de Hacienda y mucho menos para designarlo Presidente de ningún Directorio que tampoco autoriza a crear.

He dicho que el Gobernador, al dictar el decreto del 5 de Agosto de 1939 se ha arrogado facultades que no tiene y ha designado a su Ministro de Hacienda para ejercitar un cargo que no puede ejercitarlo, porque si es verdad que el inc. 8o. del artículo 81 de la Constitución de la Provincia lo autoriza para nombrar y remover a sus Ministros y demás empleados cuyo nombramiento esa Constitución no asigne a otra autoridad, no es menos cierto que se refiere a los cargos existentes en el orden administrativo que son aquellos que, con remuneración o ad-honorem, haya creado el Poder Legislativo en ejercicio de la facultad privativa y de exclusión que le acuerda la misma Constitución en el inciso 15 del Art. 81.

Y cuando un funcionario invade la esfera de acción de otro poder, y cuando, como en este caso, se arroga facultades que no le competen, actúa con una autoridad que no inviste, y cita disposiciones legales que no existen, amén del ridículo en que se coloca por la confesión ficta de su desconocimiento de estas prescripciones constitucionales y de la incomprensión de sus facultades, incurre en los casos que contemplan y reprimen los Arts. 248 a 252, 292 y 298 de la ya citada Ley 11179.

Y como si aún no bastara todo lo que dejo expresado para demostrar la desorientación que denuncio, este Gobierno, que pasará a la historia con la denominación de "Intendente Máximo de Santa Fe de la Vera Cruz", envía a la Legislatura un proyecto de Ley de expropiación que se trata a tambor batiente pero que es de tan evidente anormalidad que una de las Cámaras estanca su tramitación e impide su sanción.

Es que el Poder Ejecutivo se dá cuenta de que no existe Ley de Expropiación en la Provincia. Pero como supone — y supone mal — que puede contar con la posible inadvertencia judicial y que lo que el Ejecutivo solicite ha de ser apoyado por este poder, no le preocupó la falta de sanción de esa Ley y permitió que continuaran los trámites de estas demandas iniciadas hace tiempo — casi un año — en ejercicio de procedimientos y acciones que sabe que no pueden cumplirse porque la ley que las autorizara ha sido derogada.

Y como si todavía todas estas cosas no bastaran para demostrar la incomprensión de atribuciones que vengo destacando, el señor Gobernador se arroga facultades que no tiene y dicta un decreto que es todo un espécimen de los de su clase y demuestra hasta donde llega la capacidad de administración de la cosa pública o hasta donde llega el servilismo con que se manipula la Ley de Parques.

Me refiero al decreto No. 337 que publica el Boletín Oficial por el que, el 28 de abril de 1939, el Gobernador de la Provincia, refrendada su firma por la de su Ministro de Hacienda que invoca el carácter de Presidente del Directorio de Parques de la ciudad de Santa Fe, considerando la resolución No. 4 de dicho Directorio, de fecha 9 de Febrero de 1939, DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA, con destino a la construcción del Parque del Sud, las propiedades comprendidas entre las calles San Martín, 3 de Febrero y Barranca del Río(3).

Esto es el colmo de los colmos habidos y por haber.

Ningún Gobierno, absolutamente ninguno, ni el de Menchaca, ni el de Aldao, ha dictado un decreto como éste, por el que el Gobernador de la Provincia se erige en Poder Legislativo y ejercitando una facultad que es exclusiva de éste y no delegable; DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA un inmueble a los fines de su expropiación.

Pero yo me pregunto ahora, señor Juez: si el señor Gobernador reconocía la existencia del Directorio de Parques en ese decreto del 28 de Abril de 1939, ¿por qué dicta el decreto del 5 de Agosto de 1939 por el que recién organiza ese Directorio y lo designa Presidente?

Y si ese Directorio no ha existido hasta el 5 de Agosto de 1939, ¿por qué el Gobernador de la Provincia en el decreto del 28 de abril toma en consideración resoluciones del mismo, cuya constitución ignoraba y las cristaliza en ese "vaso de vidrio" de su artículo 1o.?

Todas estas cosas, señor Juez, llevan al espíritu de quien las lee y se compenetra de ellas, un amargo sabor a algo que no se desea decir, porque se tiene suficiente amor a esta Provincia...

Pero todas estas cosas, señor Juez, hablan muy poco de la seriedad y de la capacidad del Gobierno que las realiza y hablan muy mucho de lo que puede comentarse a raíz de esos hechos.

Yo no me opongo a la realización de obras de beneficio público.

Yo no tengo interés en obstaculizar la construcción de un Parque, aún cuando pienso que Santa Fe, con la construcción de este Parque del Sud, va a sufrir un menoscabo gravísimo en sus finanzas y un atraso absoluto en su desarrollo.

Santa Fe tenía ya proyectada y en vías de realización la construcción de un puerto de cabotaje al Sur; y eso, es lo que Santa Fe necesita y no, como muchos lo afirman, planteles para estatuas a próceres que la historia cubrió con el manto del olvido y que sus habitantes olvidaron arrojando sobre ellos el manto legal de su Justicia.

El puerto de cabotaje cambiará la fisonomía de la ciudad llevando las corrientes del comercio hacia ese barrio sur que por haber constituido la célula de formación de esta Capital, quedó estancado en su progreso y reducido a vivienda de las antiguas y fundadoras familias de Santa Fe.

Nadie ignora que empresas como la del F. C. C. A. que rodearon la ciudad por el Norte con un cinturón de [illegible] compraron una extensión considerable de terreno en la zona Sur con el objeto de llevar por allí sus líneas hasta el puerto de cabotaje, y construir su estación terminal, con miras quizás a pasar a Entre Ríos por medio de un Fery-boat.

Esa obra del puerto de cabotaje, con la de la estación del F. C. C. A. con acceso por el Sur, y agregado a ello la desaparición de ese cinturón de acero en la parte Norte, era la obra fundamental que Santa Fe necesitaba, no solamente para abrir su puerta de expansión hacia el Norte, sino también para que con el rellenamiento de los terrenos tomados al ex riacho Santa Fe, pudieran los pobres que tuvieron sus propiedades en las riberas del mismo y que las fueron perdiendo poco a poco por las sucesivas crecientes, recuperar las extensiones que sus títulos les adjudican, de acuerdo con el Código Civil; y la ciudad adquirir mayor capacidad de habitación con la formación de numerosas manzanas ubicadas sobre el centro mismo de mayor desarrollo comercial de la ciudad, donde florecerían nuevas industrias y se establecerían numerosas casas de comercio.

Ese es el progreso que deben procurar los gobernantes y nó la construcción de parques para consagraciones históricas que si se justifican en casos excepcionales, no pueden justificarse cuando no tienen otra causa que la causa de la justicia atávica.

Porque es raro, señor Juez, este despertar de la sanción histórica en favor de los que fueron, en momentos en que los que son, són, precisamente, los que no debieron juzgar a aquellos que nadie juzgó antes de ahora.

Y bien señor Juez,

Queda demostrada toda la incertidumbre, toda la desorientación, toda la inestabilidad de la acción administrativa con motivo de esta "Ley de Parques".

IV

La financiación de la Ley de Parques

Financieramente no puede ser menos criticable la acción administrativa en el afán de construir estos parques, cuya necesidad pocos alcanzan a comprender.

La Ley 2466 autorizaba la emisión de diez millones de pesos para la construcción de parques y paseos en la Provincia, de los cuales destinó seis millones a la ciudad de Rosario, e impuso la obligación de hacer efectiva dicha ley, según disposición de su artículo 2o., en los Municipios de Santa Fe, Rafaela, Esperanza, Casilda, Cañada de Gómez y Rufino y luego en Reconquista según dos leyes distintas.

Yo no sé — y creo que pocos son los que saben — cuánto ha costado la adquisición de los inmuebles que el artículo 6o. de la Ley 2466 declara de utilidad pública para la construcción de parques en Rosario; y mucho menos sé — y creo que pocos son los que lo saben — cuánto han cobrado las empresas que como las de los Hijos de Luis Constantini u otras han resultado adjudicatarias de las obras de los parques que se han construido o se están construyendo en la ciudad de Rosario.

Y al confesar esta ignorancia mía quiero decir que no sé si el gobierno, con los seis millones de pesos de la Ley 2466, podrá cumplir las obligaciones que el artículo 6o. de dicha ley le impone.

Pero lo que sí sé, es que la Ley 2597 autoriza al Poder Ejecutivo para emitir treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos nacionales, según lo determina su artículo 1o., con el objeto de dar cumplimiento, entre otras cosas, a la Ley 2466 (Inc. 1o. del art. 11) con la cantidad de seis millones ochocientos mil pesos nacionales.

El artículo 18 de la Ley 2597, deroga la autorización para emitir títulos que consignaba el artículo 1o. de la 2466, con lo que aquellos diez millones de pesos destinados a parques y paseos, se reducen, por la ley 2597, con buen criterio económico, aparente, a la cantidad de seis millones ochocientos mil pesos.

Pero como quiera que la derogación de la ley 2597 se relaciona en lo relativo al artículo 1o., o sea a la cantidad que autoriza a emitir, queda subsistente esta ley 2466 en su artículo 6o. que destina seis millones para la construcción de parques en Rosario. De lo que se deduce que de acuerdo con la ley 2597 sólo restan ochocientos mil pesos para la construcción del Parque Cívico del Sur en la ciudad de Santa Fe, y para la construcción de parques en todas las demás ciudades que menciona la ley 2597 según la expresión clara y literal de la ley.

Y esto nos demuestra que hay incapacidad financiera en la ley para cumplir las expropiaciones que se propone el Gobierno a los efectos de la construcción de este Parque Cívico del Sur, por más que sus dimensiones vayan disminuyendo paulatinamente, a medida que la realidad de los hechos y la proximidad del final de este período van demostrando lo que puede ser.

Es bien seguro que se me dirá que el artículo 15, ley 2597, establece que de los fondos a emitirse y que autoriza esa Ley 2597, se destinarán dos millones ochocientos mil pesos para ser invertidos en la construcción de parques y paseos en la ciudad de Santa Fe y doscientos mil pesos para cada uno de los municipios de Rafaela, Esperanza, Casilda, Cañada de Gómez, Rufino, Reconquista y Venado Tuerto, lo que importa, en total, cuatro millones doscientos mil pesos para Santa Fe, y demás ciudades nombradas.

Pero entonces contestaré, señor Juez, que esta Ley 2597 es una ley "gomera" que se estira a voluntad del "muchachito" que la maneja, porque si por el artículo 1o. se autoriza a emitir treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos; si el artículo 11 distribuye esos treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos, asignando para la ley 2466 seis millones ochocientos mil, y siendo que esta ley 2466 destina seis millones para Rosario, no quedan más que ochocientos mil pesos para Santa Fe, Rafaela, Esperanza, Casilda, Cañada de Gómez, Rufino, Reconquista y Venado Tuerto, que con tantos beneficios recibidos, Mercado Modelo, prisión de Sciardulla, etc., etc., ha mejorado su órgano visual y ahora se ha elevado a la categoría de Venado Bizco a menos que esta ley no exprese lo que realmente es.

Y entonces los cuatro millones del artículo 15, ¿de dónde salen?

Cuentan que una vez estando muy enfermo un sacerdote, llamó a un Escribano para redactar su testamento; y dicen que el Cura dispuso que se le aplicaran cinco mil misas durante un número determinado de años después de su muerte, para sufragio de su alma.

Y como quiera que en el testamento el Cura no decía donde dejaba el dinero para pagar esas misas, el Escribano le preguntó: "y estas misas, ¿de dónde salen?"; y el Cura, entre los hipos de la muerte, le contestó: "de la Santísima".

Los vecinos de Santa Fe nos preguntamos: y éstos cuatro millones "¿de dónde salen?" y nos contestamos riéndonos, "del bolsillo del pueblo". Pero lo que nos preguntamos otra, es: y, ¿quién controla estos cuatro millones si no hay ley que los autorice?

Y eso no lo sabe contestar ninguno, porque esta ley adolece de grandes y fundamentales defectos que por ahora no deseo enumerar.

Es por esto que cuando el señor Ministro de Hacienda, allá en el año 1938 pasaba sus ya mencionadas comunicaciones a los propietarios del barrio Sur, alguno de ellos le contestó:

"Que, a pesar de ello, si se me indica con precisión, (y mereciera mi aceptación como cuadra a todo vendedor voluntario), quien es la persona o entidad que desea adquirir mis propiedades; la capacidad financiera de la misma; su corrección en el cumplimiento de sus obligaciones; y, si representa a terceros, la legitimidad de la representación que invoca, detalles todos ellos, de indiscutible y elemental importancia, que, lastimosamente, no expresan sus notas, aceptaría vender mis propiedades en las condiciones que acusan mis títulos, en el precio que a continuación indico".

Pero con esto se demuestra, señor Juez, que el mismo desacierto con que se ha operado administrativamente en el manipuleo de esta Ley de Parques, se ha operado también financieramente; y se demuestra que la Provincia no está capacitada para pagar las expropiaciones que piensa realizar para construir el parque proyectado en el Sur de la ciudad, pues ni siquiera ha dicho el gobierno si ha colocado la emisión que la ley autoriza.

Con ello quiero decir que no puede obligarse al propietario a entregar su propiedad, cuando de antemano se sabe que es casi un insolvente quien pretende comprársela, y cuando de antemano se sabe que esa insolvencia proviene de no haber arbitrado fondos necesarios para el pago de las propiedades a expropiarse; o de la falta de previsión por quien gestionó la ley para pedir la autorización respectiva a fin de emplear esos fondos.

El Juzgado ha debido considerar estos antecedentes; analizar estas cuestiones; y sólo después de ello, resolver con criterio perfecto y conocimiento pleno, lo que en derecho correspondiera.

Pero ordenar la desposesión de una propiedad y hacerla entregar a quien no tiene el dinero para cumplir con lo elemental de toda venta — el pago del precio — es un atentado al derecho patrimonial, protegido por la Constitución, que no puede aceptarse.

Por ello también y por todas las incongruencias, anormalidades e irregularidades administrativas que contiene esta ley, que es también inconstitucional, U. S. debe revocar el decreto cuestionado a cuyo efecto recurro con costas a quien se opusiera.

V

Las leyes de expropiación

La Constitución Nacional establece en el artículo 17 que "la propiedad es inviolable", que "ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley"; y que "la expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada".

Este precepto lo reproduce el artículo 19 de la Constitución Provincial, cuando [illegible] que "la propiedad es inviolable"; que "ningún habitante de la Provincia puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley, y previamente indemnizada".

El artículo 1324, inc. 1o. del Código Civil determina que "nadie puede ser obligado a vender sino cuando se encuentre sometido a una necesidad jurídica de hacerlo, la cual tiene lugar en los casos siguientes: 1o. — Cuando hay derecho en el comprador de comprar la cosa por expropiación por causa de utilidad pública".

El artículo 2511 repite estos conceptos determinando que "nadie puede ser privado de su propiedad sino por causa de utilidad pública, previa la desposesión y la justa indemnización. Se entiende por 'justa indemnización', en este caso, no sólo el pago del valor real de la cosa sino también el perjuicio directo que le venga de la privación de su propiedad".

Completa estas disposiciones el artículo 2512 del mismo Código Civil, estableciendo que "cuando la "urgencia" de la expropiación tenga un carácter de "necesidad", de tal manera "imperiosa" que sea "imposible" ninguna forma de procedimiento", la autoridad pública puede disponer inmediatamente de la propiedad privada, bajo su responsabilidad".

En el articulado de los cuerpos de leyes que organizan el sistema de la protección de la propiedad, éstas son las disposiciones fundamentales que consignan las leyes orgánicas del Estado y del Código Civil.

Se desprende de ello que, como regla general, la propiedad es absolutamente inviolable.

Este carácter de inviolabilidad se manifiesta, en primer término, en el concepto que de la misma avanzan las disposiciones mencionadas en cuanto nadie puede ser privado de ella sin previo pago de la indemnización o precio respectivo.

Todo, por supuesto, previa declaración por los poderes competentes, de la condición de "utilidad pública" de la cosa que se va a expropiar; como cuando se trata de proceder a la inmediata ocupación, de la declaración de "necesidad urgente".

Vale decir que el proceso de la venta forzosa o expropiación, se divide en dos partes, como muy bien lo han dicho algunos tratadistas de derecho administrativo, entre ellos Bielsa, y como muy bien lo ha resuelto la jurisprudencia moderna de la Suprema Corte Nacional de Justicia.

La primera parte comprende el proceso realmente administrativo, diríamos así, que tiene su origen ya en el requerimiento del Poder Ejecutivo que lo reclama del Legislativo o ya en éste mismo; pero que necesita la sanción de este último para declarar la "utilidad pública" de la cosa que va a ser expropiada y que la Ley debe individualizar".

Hasta ese momento el proceso es meramente administrativo.

El propietario no tiene intervención de ninguna naturaleza, ni siquiera puede objetar la razón de "necesidad pública" que haya declarado el Poder Legislativo o invocado el Ejecutivo para pedir la ley de expropiación.

Para eso la carta fundamental del Estado General en la disposición del artículo 17 y la del Estado Provincial en la del artículo 61, inc. 16, han hecho radicar, en el Congreso la primera, y en la Legislatura la segunda, la facultad de dictar leyes de expropiación.

No es consultada en este proceso administrativo, como he dicho, la voluntad del propietario; exclusión que se explica por la esencia misma de la institución que se legisla.

La propiedad privada es inviolable y sólo cede, en su carácter de tal, ante la utilidad general que pudiera reportar su ocupación por el Estado para destinarla a una obra cualquiera de beneficio público.

En consecuencia no es el particular propietario el que ha de ser oído a los efectos de establecer si la propiedad que se trata de privarle ha de revestir o pueda significar para la colectividad la condición de "utilidad pública" que se requiere; sino que es el Poder Público Legislativo, es decir, la representación genuina del pueblo, de esa colectividad para la cual se declara la "utilidad" de la cosa a expropiarse, en quien radica la facultad de dictar la ley de expropiación.

Pero la segunda parte del proceso, aquella en virtud de la cual la venta forzosa, ya resuelta por el Poder Legislador, se concretará en el contrato de compra-venta, debe, como todo contrato, tramitarse y concluirse entre el comprador y el vendedor forzado.

El proceso adquiere aquí los caracteres de una relación meramente civil; y entonces es cuando las disposiciones del Código fundamental han de ser puestas en ejercicio, en movimiento, para reglar los derechos y ajustar las indemnizaciones entre el comprador — el Estado, o el particular a cuyo favor se dictó la ley de expropiación — y el vendedor privado de su propiedad, por haberse [illegible] en la situación de vendedor forzoso.

En esta etapa expropiante y expropiado reglan sus derechos de acuerdo a los preceptos de la legislación común y al el primero es el Estado general o particular, se transforma, diré así, en una persona del derecho común a los efectos de [illegible] y cumplimiento de sus derechos y obligaciones con relación al expropiado.

Como quiera que ya se trata de una mera operación de compra, las disposiciones del Código Civil sobre el contrato de la compraventa son las que rigen esta relación.

"No hay compra-venta mientras no haya entrega del precio", determina el artículo 1323 del Código Civil, artículo que, en el caso de la expropiación, queda exclusivamente reducido al ajuste contractual del precio entre las partes.

Esta determinación del precio, está legislada por los artículos 1319 al 1356 del mismo Código, de estricta aplicación a toda compraventa, sea ésta de origen consensual o de origen expropiatorio, en cuanto deben conformarse a esta última situación relacionada con los artículos 2511 y 2512 del mismo cuerpo de leyes y 17 y 61 inc. 16 de las Constituciones de la Nación y Provincial: "previamente indemnizada".

Y el artículo 1418 del Código establece, que "el vendedor no está obligado a entregar la cosa vendida si el comprador no le hubiese pagado el precio", disposición que sólo cede ante el artículo 2512.

Haciendo aplicación de estos preceptos que constituyen la traducción en el Código Civil de los fundamentales de la Constitución del Estado General y de las otras disposiciones que el mismo cuerpo de leyes determina en relación a la venta forzosa o expropiación, se llega a la conclusión de que las Legislaturas no pueden sancionar leyes con el nombre de "ley de expropiación" que modifiquen estas disposiciones del Código Civil, en lo que se refiere al ajuste o pago del precio y a la entrega de la cosa expropiada, porque invadirían facultades delegadas al poder central y atribuídas por éste al Congreso.

Entiéndase bien que no me propongo reabrir la vieja cuestión de las facultades delegadas o no delegadas.

Los fallos de la Suprema Corte Nacional de Justicia, interpretando con criterio arcaico este punto, resolvieron en un principio, que las provincias tenían facultad para dictar leyes de expropiación en cuyo articulado reglamentaran la forma de ajustar el precio y de tomar posesión de los bienes expropiados.

Pero a medida que la doctrina ha ido aclarando estos conceptos diferenciales de las dos etapas del proceso expropiatorio, la Jurisprudencia ha ido interpretando el derecho y colocando a los poderes públicos y a los expropiantes en sus vinculaciones con los particulares expropiados, en la esfera de acción en que deben encontrarse en relación con ese criterio aceptado hoy por el más alto Tribunal de la Nación.

La primera etapa, como he dicho, es de carácter esencialmente administrativo; en ella la voluntad del propietario no juega rol alguno y el poder legislador por sí solo declara la condición de utilidad pública de un determinado bien y obliga a su propietario a que lo venda de acuerdo a la disposición del Código Civil sobre la venta forzosa.

La segunda etapa del proceso, aquella en que el Estado, adquirente o expropiante, cuando lo es el propio Estado, se transforma en persona del derecho común para convenir con el vendedor forzado las modalidades del contrato de compra-venta, por la expropiación resuelta, está regida por las disposiciones del Código Civil cuya sanción compete exclusivamente al Congreso y en violación de cuyas disposiciones fundamentales incurren todas las Legislaturas que se permiten legislar sobre cuestiones del derecho común, con transgresión de las facultades delegados por los Estados particulares en el Estado general.

Con esto quiero decir que la doctrina de los tratadistas y la jurisprudencia de los Tribunales no pueden negar ni han negado jamás a las Legislaturas la facultad de dictar leyes de expropiación; pero si niegan al poder público la potestad de proceder a tomar posesión de los inmuebles sin haber cumplido previamente el proceso consensual del ajuste de precio; y cuando esto no fuera posible en forma privada, mediante las acciones judiciales pertinentes: el pago del mismo: y luego, y por último, y recién, la desposesión del propietario, ordenada por la justicia, todo ello de conformidad con la ley civil.

La desposesión inmediata que autorizan algunas leyes inconstitucionales de ciertas Provincias, constituye un verdadero atentado a los derechos del propietario, y viola las garantías constitucionales cuya [illegible] exclusivamente al Congreso [illegible] siendo por lo tanto dichas leyes de todo valor.

Las Legislatura pueden arbitrar un procedimiento especial a fin de dirimir las diferencias que se susciten entre expropiante y expropiado. Pero entiéndase bien que al reconocer a las Legislaturas este derecho, no hago sino aplicación estricta de las disposiciones constitucionales en cuanto se les dejó facultad para declarar la utilidad pública de un bien y dictar leyes de procedimiento; y agrego más: que para el caso de que sea "utilidad pública" fuera también de una "necesidad urgente", ese mismo poder debe declararlo [illegible] para facultar al Poder Ejecutivo o a cualquier particular beneficiado por la ley de expropiación a tomar de inmediato la posesión del inmueble de acuerdo con lo que establece el Código Civil en el art. 2512. (6)

Pero en todo lo demás, repito, las facultades de las Legislaturas no alcanzan más que hasta lo que dejo expresado; pero jamás para autorizar la desposesión inmediata sin previa tramitación de juicio, sino y exclusivamente en el caso que la Legislatura hubiera declarado justificadamente la "urgencia" con el concepto que de esta "necesidad" y "urgencia" expresa el codificador en la nota al artículo 2512 del Código Civil.

Esto, como he dicho, está amplia y luminosamente resuelto por la Suprema Corte Nacional de Justicia en reiterados fallos últimos que han sido objeto de comentarios por el doctor A. Walter Villegas, vicepresidente de la Asociación de Derecho Constitucional del Distrito Argentino de Estudios Legislativos, en su obra "La Expropiación por Causa de Utilidad Pública", edición de 1939.

Si bien discrepo con el autor citado en cuanto critica la doctrina de la Suprema Corte al diferenciar los procesos que dejo expresados, no puedo por menos que citar su autoridad reconocida, por la sinceridad con que transcribe los argumentos de la Corte en los fallos que recuerda y hasta por la abundancia de citas y copiosidad de doctrinas con que matiza su interesantísima obra.

El artículo 67, inc. 11 de la Constitución Nacional atribuye al Congreso la facultad de dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería; y como si no fuera clara esta disposición y excluyente de todo otro poder, el artículo 108 de la misma Constitución expresamente niega a las Provincias la facultad de dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, después que el Congreso los haya sancionado.

Estos antecedentes me sirven para manifestar que a más de lo que he dicho respecto a la improcedencia a inconstitucionalidad de la presunta ley de expropiación en que se ampara el Poder Ejecutivo para iniciar esta demanda, esa misma ley de expropiación, si pudiera considerársela válida y vigente, lo sería solamente en las disposiciones que importan ejercicio de facultades no delegadas; pero en el resto es inconstitucional por cuanto se arroga facultades reservadas al Congreso legislando materia del Código Civil.

El articulado de la mencionada ley, en tanto faculta al Poder Ejecutivo para consignar el precio que estime conveniente; tomar inmediata posesión del inmueble con prescindencia de la voluntad, opinión y defensa del expropiado, es violatoria de las garantías que la Constitución acuerda al patrimonio de los habitantes de la Nación.

Esas disposiciones están en contraposición con las del Código Civil referente a la fijación consensual del precio y con las que reglamentan la entrega de la cosa vendida, previa entrega del mismo.

Por ese manifiesto que en cuanto esas disposiciones avanzan sobre atribuciones reservadas al Congreso de la Nación, y contradicen preceptos del Código Civil, la ley es inconstitucional y no puede aplicarse por un tribunal consciente de su misión y de sus deberes.

No puede existir desposesión inmediata según lo preceptúan los artículos 2511 y 2512 del Código Civil, sino en el exclusivo caso de que la "necesidad de urgencia" haya sido declarada por ley, en atención a la seguridad pública.

Pero cuando como en el sub-lite se trata de expropiar un inmueble para construir un paseo público que ninguna "necesidad urgente" reclama, no se puede sino violando preceptos elementales del derecho común, disponer la medida que ha autorizado el señor Juez de la 2a. Nominación y contra cuya resolución interpongo esta revocatoria que U. S. se dignará acordar, ordenando que se deja sin efecto el acto por el cual se ha dado posesión del inmueble de mi propiedad al Gobierno de la Provincia.

No existe declaración de urgencia por la Legislatura para la realización de estos atentados inicuos.

Y es más; el artículo 10 de la Ley 2466, expresa el espíritu de la misma y consulta la situación a que me vengo refiriendo.

Para la ciudad de Rosario la mencionada ley arbitró el procedimiento de la designación de un Directorio constituído por personas de dicha ciudad, que plantearon y elucidaron todas las cuestiones entre los propietarios de los inmuebles en que debían construirse los parques y el gobierno expropiante. Así también ha debido constituirse en esta ciudad y en todas aquellas en que va a aplicarse la Ley 2466, solicitando para ello autorización legislativa un Directorio de Parques, formado por vecinos y no por funcionarios "parvenus" que tengan a su cargo la dilucidación de estas cuestiones en forma extrajudicial, y sólo cuando ello se hubiera llevado a cabo y cuando, a pesar de ello, no hubiera podido realizarse el acuerdo mencionado, se explicaría la interposición de estas demandas.

Pero en ningún momento la desposesión inmediata del inmueble puede resolverse por los jueces que tienen obligación de aplicar las leyes si no media la declaración de "urgente necesidad" que menciona el artículo 2512 del Código Civil, hecha por el Poder Legislativo. Y ningún Juez puede declarar esa urgencia y mandar entregar la posesión sin previo ajuste de precio por comprador — expropiante y vendedor — forzado, sin que si lo hiciera deje de incurrir en las responsabilidades de quien se arroga atribuciones que la ley no le acuerda, porque en esta segunda etapa del proceso expropiatorio la ley ha querido respetar la voluntad del expropiado, tanto más cuanto que si en todo caso es digna de respeto, mucho más lo es en éste en que se le obliga a vender colocándolo en situación especialísima en beneficio de la colectividad.

Y si para beneficio de la colectividad aún para obras de mero esparcimiento se requiere la sanción legislativa, declarando la "utilidad pública" demás está decir que cualquier mente medianamente equilibrada debe comprender que para la desposesión inmediata del inmueble debe requerirse también la declaración de "urgencia" hecha por el mismo poder, único llamado a dictar la ley de expropiación y único autorizado para juzgar de la "necesidad" y de la "urgencia" de esa expropiación.

U. S. agregará a todo cuanto antes he expresado, lo que menciono en este capítulo respecto a la inconstitucionalidad de la ley en que se funda esta demanda y en que se ha basado el Juez, ilegalmente, para ordenar la desposesión contra la cual recurro.

VI

Recurso extraordinario

Y como quiera que sostengo que esa ley está en pugna con los preceptos de la Constitución Nacional en cuanto autoriza esa desposesión sin previo juicio y en cuanto la aplica el Juez sin que haya declarado la Legislatura la "urgencia" del caso U. S. tendrá también desde ya por interpuesto el recurso extraordinario para ante la Suprema Corte Nacional de Justicia que contra su resolución deduzco para el caso de negárseme esta revocatoria; fundándome en que hay transgresión de la legislación de fondo no sólo en la ley que se aplica, que ha sido derogada por el Código Civil y de Procedimientos y dictada con extralimitación de facultades, en muchos de sus artículos por la Legislatura, sino también en la aplicación que de esa ley ha hecho el Juez ordenando la desposesión de mi propiedad, con violación de los preceptos del Código Civil y de la Constitución Nacional que dejo mencionados.

Esa desposesión inmediata no ha podido llevarse a cabo sin previa declaración legislativa de la "urgencia" de la expropiación; y como esta declaración Legislativa no existe y como nada justifica la "urgente necesidad" de proceder a ella, el Gobierno no ha podido reclamar y la Justicia no ha debido autorizar esa desposesión porque atenta derechos consagrados por la Constitución y por los artículos que cito del Código Civil.

En consecuencia, dejo fundamentado así el recurso extraordinario que interpongo para ante la Suprema Corte Nacional de Justicia contra cualquiera resolución contraria a mi petición y dejo establecido cuales son los artículos de la Constitución Nacional y de la legislación de fondo que ha conculcado la ley que se me aplica y la aplicación equivocada que de la misma ha hecho el Juez de la 2a. Nominación.

Agregue U. S., como he dicho, lo que también he manifestado en relación a la financiación de la obra, que es una razón más para demostrar que el gobierno no puede considerar de "urgente necesidad" la desposesión de los inmuebles sino como medio de proceder "manu militari", para atemorizar a los propietarios desposeídos y obligarlos a realizar transacciones perjudiciales a sus intereses consumando un despojo inicuo de la propiedad privada, para una obra que no ha sido declarada de "urgencia" ni reviste ese carácter y para el pago de la cual no dispone de los fondos que se requiere.

En su consecuencia U. S. se dignará proveer como lo solicito, revocando la resolución impugnada en cuanto señala el procedimiento especial del juicio y ordena la desposesión del inmueble y la entrega al Gobierno de la Provincia, notificando a quien corresponda; o concediéndoseme el recurso que subsidiariamente interpongo para ante quien proceda y el extraordinario para ante la Suprema Corte Nacional de Justicia, por las razones y fundamentos que dejo expuestos; con costas a la Provincia.

VII

Conclusiones

En su consecuencia, U. S. se dignará revocar el decreto que impugno; concederme, en caso de así no hacerlo, el recurso que interpongo para ante la Suprema Corte Nacional de Justicia, por inconstitucionalidad de la ley que se trata de aplicar y violación de las leyes nacionales que he mencionado en este escrito imponer las costas a la actora; y, en definitiva, declarar que no existe en la Provincia ley de expropiación; que no ha sido declarada por el poder autorizado para ello la "necesidad pública y urgente" para la ocupación de los inmuebles de que se manda dar posesión; disponer la tramitación del juicio por la vía ordinaria de mayor cuantía; y que el Gobierno expropiante obtenga previamente de quien corresponda los fondos con que asegure al propietario expropiado la posibilidad de pagarle el importe de su propiedad por cuanto carece de autorización legal para disponer de los fondos necesarios para efectuar dicho pago.

Por todo ello, U. S. se dignará no dar curso a esta demanda de expropiación, revocando, en consecuencia, el decreto respectivo, en cuanto manda imprimir el trámite de juicio verbal y dar la posesión del inmueble y disponiendo su paralización hasta que se llenen los demás requisitos legales que le faltan para poder tomarla en serio.

Y como quiera que esa revocatoria deja en suspenso la orden que consigna el decreto impugnado, U. S. notificará de la misma a los ocupantes de los inmuebles afectados por esta medida, de propiedad del suscripto, y al gobierno expropiante.

Dígnese U. S. así acordarlo, por ser Justicia, etc.

Firmado: Estela M. de Panicali — Dr. J. F. Rodrigue.

Otro sí digo: Que soy de nacionalidad italiana.

Acompaño un certificado del Consulado Italiano en esta ciudad por el que consta que soy súbdita de dicha nación.

La Constitución Nacional en el artículo 100 establece que corresponde a los Tribunales de la Nación el conocimiento y decisión de todas las causas en los casos en que el pleito se origine entre una Provincia y un ciudadano extranjero.

Es el caso sometido a conocimiento de U. S. y por consiguiente corresponde que U. S. se declare incompetente por razón de la persona demandada y decline su jurisdicción en este juicio.

Con costas a quien se opusiere.

La Ley No. 27 en el artículo 4o. establece también que los Tribunales Nacionales conocen y deciden en los puntos regidos por los artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional.

La Ley 48, en el artículo 8o. establece que para surtir el fuero Federal en las causas entre una Provincia y un súbdito extranjero, es preciso que el derecho que se disputa pertenezca originariamente y no por cesión o mandato a los ciudadanos extranjeros que invoquen el fuero.

Es indiscutible que el caso rige estrictamente la situación que a mí se me origina. El derecho de propiedad me pertenece originariamente sobre el inmueble que trata de expropiarme la Provincia de Santa Fe por consiguiente no tengo por qué someterme a la jurisdicción de los Tribunales locales, sino que me ampara el fuero Federal que invoco y pido que U. S. lo declare.

De conformidad con el artículo 3o. de la Ley 927 U. S. tiene la obligación de declinar su jurisdicción, y en caso de así no acordármelo, debe concederme el recurso extraordinario por inconstitucionalidad que interpongo para ante la Suprema Corte Nacional de Justicia por violación a la leyes de la Nación a que vengo haciendo referencia y en defensa de los derechos que me asisten de conformidad con los preceptos de la Constitución Nacional, para ser juzgada por mi Juez natural.

Por todo lo expuesto, U. S. se dignará tener por interpuesta la excepción de incompetencia de jurisdicción; declarar que la misma afecta a las medidas previas decretadas en este juicio en forma arbitraria e improcedente; tener por firme mi protesta por el acto de toma de posesión de mi propiedad que ha intentado el Gobierno, usando en ausencia dicho acto; y en definitiva hacer lugar a la excepción que opongo y a las medidas que indico por la incompetencia del Juzgado que las decretó; con expresa imposición de costas a quien se oponga.

Es ut supra.

Estela M. de Panicali
Dr. J. F. Rodrigue

(1) Certificado de Correo, No. 188144, del 20 Ag. 1938.
(2) Remitido por certificado No. 007132 de agosto de 1938.
(3) Publicado en el Boletín Oficial y "El Litoral" del 6 Agosto 1939.
(4) Ver Ley 2466, pág. 18.
(5) Vease Boletín Oficial.
(6) Cámara Civil 2a. de la Capital, [illegible] de 1925. Suprema Corte, tomo 83 y 112.

No. 6944 v. 1/3

Carta de Suiza

La situación económica durante el año 1939

No es fácil formular un juicio general sobre el año 1939. En efecto, mientras que hasta el mes de agosto la situación era normal — si puede calificarse así un período de seguridad relativa, durante el cual se produjeron repetidas alarmas que perturbaban la confianza y, por consiguiente, la buena marcha de los negocios —, los cuatro últimos meses del año transcurrieron bajo el régimen de guerra. Parece, pues, conveniente distinguir entre esos dos diferentes períodos del año.

En el transcurso de los primeros ocho meses, la situación iba mejorando. En el verano, la actividad de la industria suiza era bastante satisfactoria y hasta puede decirse que era muy buena para la mayor parte de las ramas. Es verdad que esa prosperidad era debida en parte a las medidas tomadas por los poderes públicos para crear posibilidades de trabajo y reforzar la defensa nacional. Pero eso era solamente en parte. La reanimación del comercio mundial había actuado también como un estimulante en las industrias suizas de exportación y, hasta fines de agosto, la venta de productos suizos en el extranjero había ido aumentando hasta adquirir una amplitud desconocida desde hacía varios años. He aquí algunas cifras que reflejan perfectamente esa situación: de enero a agosto, las exportaciones suizas alcanzaron un valor de 908.8 millones de francos suizos contra 1818.6 millones en el período correspondiente de 1938, lo que representa un aumento de más de 90 millones. También habían aumentado las importaciones en proporción apreciable, pues pasaron de 1.035.5 millones de francos suizos en 1938 (ocho primeros meses) a 1.167.9 millones de enero a agosto de 1939. Por otra parte, en el mercado del trabajo, la situación había mejorado igualmente, bajando el número de parados casi hasta su nivel normal, y puede decirse de manera general, que el país vivía en condiciones económicas satisfactorias.

Estalló el conflicto armado y la economía de paz se transformó en economía de guerra. Afortunadamente, Suiza se había preparado para el caso y así los acontecimientos no la tomaron desprevenida. Las medidas previstas fueron ejecutadas inmediatamente para asegurar el abastecimiento del país. Esas medidas implicaron evidentemente una grave limitación de las libertades económicas, pero todo el mundo se acostumbró a ello y los negocios se reanudaron poco a poco.

Después de haber bajado a 53.2 millones de francos en septiembre, las exportaciones no han dejado de ir en aumento durante los meses siguientes, para llegar a 120 millones en diciembre, cifra que corresponde aproximadamente a las de antes de la guerra. En cuanto a las importaciones, descendieron también bruscamente en el mes de septiembre (96.4 millones de francos suizos), pero luego se elevaron de nuevo de manera apreciable, para alcanzar su punto culminante en noviembre, con 227.3 millones de francos suizos. Esto prueba dos cosas: primero, que Suiza sigue siendo un cliente interesante para los otros Estados; segundo, que no obstante la situación internacional, Suiza continúa trabajando y se mantiene, por lo tanto, en condiciones de exportar los numerosos artículos de calidad que han dado fama a sus industrias en el mundo entero.

Sin la guerra, el año 1939 hubiera sido, desde el punto de vista económico, mejor que el precedente. ¿No se ha visto en ese año la admirable concentración de todas las energías helvéticas a orillas del lago de Zurich, donde, como es sabido, obtuvo la Exposición Nacional Suiza un éxito brillante? Los suizos no ignoran las dificultades que les esperan en los umbrales del nuevo año; por lo tanto el país, para proteger su neutralidad, que interesa a toda Europa, debe mantener en pie de guerra un ejército que le cuesta de cuatro a cinco millones de francos suizos por día, sacrificio al cual vienen a añadirse todos los demás, muy considerables, que han sido hechos desde hace años en pro de la defensa nacional. Por otra parte, hay que contar con que se produzca también un aumento del costo de la vida, aunque las autoridades han tomado medidas para impedir toda alza injustificada; el índice del costo de la vida ha pasado de 137 en agosto a 142 en diciembre. Pero Suiza parece haber soportado bien las primeras repercusiones de la guerra, cosa que denota un organismo económico, sano y robusto; la moneda sigue siendo sólida; el país posee todavía ciertas reservas.

POCO DESPUES DE MEDIA NOCHE, EN LA CAMILA SE PRODUJO UN HECHO DE SANGRE

Los protagonistas, vecinos del lugar, que se hallaban ebrios, se hirieron mutuamente de arma blanca.- Es grave el estado de uno de los heridos

Informaciones llegadas de Crespo, departamento San Justo, dan cuenta de un hecho de sangre ocurrido en distrito La Camila, del que fueron protagonistas dos personas que se hallaban en estado de ebriedad y se domicilian en la citada localidad. Créese que el origen del hecho hay que buscarlo en el estado en que los protagonistas se encontraban, quienes, según se ha dicho en líneas precedentes, habían bebido hasta el exceso.

Anoche, desde las primeras horas, se hallaban jugando a los naipes por las copas, en un despacho de bebidas de La Camila, algunos vecinos figurando entre ellos Roque Aquino, argentino, de 40 años, casado, jornalero y J. Fleytas a quien también se conoce por "El Chino", de 35 años, jornalero. A medida que las horas pasaban en el boliche iban raleando los parroquianos hasta que muy cerca de la una de hoy sólo quedaban Aquino, Fleytas y el bolichero que, debido al calor, se hallaba sentado a la puerta y no seguía el juego de los dos clientes. De pronto, no se sabe si a raíz de una diferencia en el juego o por alguna expresión de Aquino, su adversario se disgustó y se trabaron en un cambio de palabras. El bolichero, deseoso de evitar cualquier incidente en su negocio, medió en la incidencia, pidiéndoles que se retirasen. Lo hicieron así, pero, a los pocos minutos y a corta distancia del despacho de bebidas, reanudaron la disputa en cuyo transcurso Fleytas desnudó un cuchillo con el que atacó a Aquino, quien a su vez se defendió con un arma similar que llevaba a la cintura.

Lo ocurrido no tardó en llegar a conocimiento de las autoridades policiales, las cuales detuvieron a Fleytas y trasladaron a Aquino a la localidad de Fives Lille. Allí le hicieron una cura minuciosa a una herida que presenta en el vientre a la que se cree que difícilmente podrá sobrevivir. Vista la gravedad de la misma las autoridades policiales trasladaron a Aquino hasta Crespo, donde intentaron alojarlo en el sanatorio del Dr. De la Torre, pero la carencia de camas impidió estos propósitos. Dicho facultativo examinó también al herido y confirmó la gravedad del estado, aconsejando que fuese trasladado al dispensario de San Justo, lo que se hizo utilizando para ello un auto-camión.

Mientras, las autoridades policiales de La Camila prosiguieron el procedimiento comprobando que Fleytas se halla también herido de arma blanca, en la región abdominal, pero es la suya una herida superficial, según el médico que le practicó la primera cura.

Del suceso se ha dado cuenta a la Jefatura de Policía de San Justo y por su intermedio al juez de instrucción Dr. Miguel Valiente.

Asociación Trabajadores del Estado (Sede Chile 1567 Buenos Aires)

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado, con sede en J. del Campillo 2149 de esta ciudad, una vez escuchado el informe del delegado que representó a esta seccional, en el congreso realizado en la Capital Federal los días 18, 19 y 20 del corriente, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de que los trabajadores de las distintas reparticiones del Estado se interioricen de la labor desarrollada en dicho Congreso.

A tal fin, y siendo que el señor Florencio Farré, en su carácter de delegado tenía la misión de procurar establecer un acercamiento con la fracción de Carlos Calvo a los fines de materializar los anhelos unionistas que trabajadores de una y otra parte le encomendaron, y habiendo tenido éxito en dicho Congreso tal misión pues, se están estudiando las bases que han de contribuir a la unidad tan deseada de los trabajadores del Estado, la comisión administrativa ha resuelto invitar por medio de la prensa local, a los trabajadores no asociados para que juntamente con los asociados escuchen el amplio informe que dará el delegado, y en forma especial, en lo que se refiere a los trabajos de unificación del gremio.

Dicha asamblea general extraordinaria, se realizará en el local de la Asociación Trabajadores del Estado, J. del Campillo 2149, mañana 2 de marzo a las 15.30.

Empleados de la División de Investigaciones han logrado aclarar un hurto

Fué cometido noches atrás en jurisdicción de la seccional 4a.

Noches atrás, a Susana Thomas que vive en la zona sur de la ciudad, cerca de las vías del F. C. C. A. le hurtaron una cantidad de dinero, de lo que dió cuenta en la comisaría 4a. Al denunciar el hecho expresó que poco antes de las 22, habían llegado hasta el domicilio dos personas, una de las cuales penetró a la finca sin ser vista. La vió la denunciante cuando salía, pero, el desconocido, seguido de su amigo, puso distancia de por medio, pese a los gritos de la damnificada.

Pudo comprobar entonces la Thomas que de un mueble le habían substraído cien pesos en efectivo que guardaba.

Sobre la denuncia citada, las autoridades de la seccional 4a. solicitaron la cooperación a la División de Investigaciones, siendo comisionados los empleados Cardoso y Maggi de Robos y Hurtos. Los referidos pesquisantes tras de una serie de diligencias llegaron a saber que algo tenía que ver en el hecho Vicente Mercado, argentino, de 23 años, domiciliado en Buenos Aires 3140, quien fué detenido esta mañana en calle 1o. de Mayo y Amenábar, en compañía de otra persona. Conducidos ambos al Departamento Central de Policía no tardó en saberse que Mercado es el autor del hecho, siendo el otro detenido la persona que lo acompañaba, al parecer ignorando el hurto cometido por su amigo. Expresa Mercado que de los cien pesos que le hurtó a la Thomas cincuenta los invirtió en comprar camisas y otras prendas de vestir y el resto lo jugó a las carreras. El detenido ha sido entregado a las autoridades de la seccional 4a., que tienen a su cargo la instrucción del sumario respectivo.

Las autoridades de la sección 5a. pusieron en claro un hecho

En una vivienda del empalme F.C.C.N.A. fué encontrado herido anoche, a las 23, Miguel Molina, de 26 años. Personal de la comisaría 5a. lo condujo al consultorio de auxilios de barrio Candioti, donde al practicarle la primera cura a una herida cortante que presenta en el brazo izquierdo a la altura del antebrazo, de carácter leve, se comprobó que se hallaba en estado de ebriedad.

Interrogado Molina manifestó que había sido herido por el vecino Higinio Barrionuevo, a quien se detuvo, negando éste la inculpación. Prosiguiendo averiguaciones se llegó a poner en claro el hecho, de lo que se desprende que Molina no ha dicho la verdad, pues no fué agredido por Barrionuevo sino que debido a su estado cayó mientras empuñaba el cuchillo, causándose así la herida que presenta.

MARIA JUANA

Fallecimiento lamentado

MARIA JUANA, 1o. — Ha dejado de existir el joven Lorenzo Bonetto, a los 22 años de edad, después de soportar una fuerte dolencia. Su deceso fué lamentado, lo que se ha demostrado por la cantidad de amigos conocidos y familiares que desfilaron por la capilla ardiente. Sus restos fueron sepultados en la necrópolis local.

Tiempo

MARIA JUANA, 1o. — En esta colonia se siente la seca que se está soportando en este mes canicular, cuando es preciso que llueva con frecuencia. Los agricultores, que se encuentran roturando sus tierras, los maíces tardíos y los pastoreos necesitarían un poco de agua, debido a que por los grandes calores las tierras se secan de inmediato.

Enferma

MARIA JUANA, 1o. — La señora Otilia Vda. de Rotschy, fué sometida a una delicada operación quirúrgica en la ciudad de Rosario, en el Sanatorio del Dr. Abalos, la que en sus primeros momentos se presentó con resultados optimistas; pero actualmente ha cambiado siendo su estado de gravedad, lo que es muy lamentado.

SINTONICE

PROGRAMAS DE RADIO PARA MAÑANA SABADO

L. T. 9, Radio Roca Soler, Santa Fe. A las 10: Programa de música española; 10.30: Hora del ocaso; 11: Informativo [illegible]

Accidente de trabajo en un astillero situado hacia el norte de Alto Verde

Las autoridades policiales de Alto Verde han iniciado diligencias tendientes a dejar debidamente aclarado un accidente de trabajo, hecho ocurrido, ayer, en el distrito, hacia el Norte donde se halla el astillero en construcción del señor Germán Almino.

El operario Alex Klinger alemán, de 40 años, casado, domiciliado en R. S. Peña 2354, se hallaba poco antes de las 19 entregado a la tarea de rebajar una pieza de metal en una piedra esmeril cuando, dicha pieza circular le tomó las manos, causándole heridas en la primera falange del dedo mayor y al índice derecho. Las autoridades policiales del distrito tienen a su cargo las actuaciones.

Un peón municipal se causó lesiones leves en forma puramente casual

El accidente se produjo en San Jerónimo y Salta

El peón municipal Pablo Cardoso, que vive en Salta entre Lamadrid y Gaboto, dió cuenta, anoche, en la comisaría 2a., de un accidente de trabajo del que resultó víctima en horas de la mañana.

A las 7 y 30, Cardoso se encontraba en Salta y San Jerónimo ocupado en vaciar los tachos y recipientes de residuos, en el autocamión No. 2, cuando al tomar un cajón de madera se incrustó en la mano izquierda uno de los clavos salientes, resultando con heridas de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La policía ha iniciado las actuaciones respectivas.

A un vecino de la Avda. del Valle le hurtaron materiales de electricidad

Avalúa el monto del hurto en $ 110

Durante la noche, según lo denunciara esta mañana en la comisaría de Barrio Oeste el damnificado señor Juan Grassi, personas que desconoce entraron a su domicilio sito en Avenida del Valle 5245, y le hurtaron algunos materiales de electricidad y otros efectos. El hurto lo notó el señor Grassi al levantarse, comprobando que lo substraído, que avalúalo en $ 110, es una manguera de goma de doce metros; un rollo de 80 metros de cable, de 4 milímetros; 2 rollos de 40 metros, de 1 milímetro, otro de 30 metros de medio milímetro y un rollo de cordón, de setenta metros. Las autoridades policiales han iniciado diligencias tendientes a poner en claro el hecho.

Tropezó mientras transitaba en estado de ebriedad y al dar en el suelo se hirió

Benedicto Vega, de 43 años, domiciliado en Alvear 5016, resultó ayer, a la caída de la tarde, víctima de un accidente puramente casual. Después de haber bebido en abundancia se dirigía a eso de las 19 por calle Las Heras hacia su domicilio, cuando al llegar a la de Torrens tropezó y dió en el cordón de la acera.

Debido a ello se hirió en la nariz, siendo atendido en la Asistencia Pública donde al practicarle la primera cura comprobaron que las lesiones no revisten gravedad.

Las autoridades policiales de Barrio Sargento Cabral tienen a su cargo las actuaciones.

Por evitar un choque con otro coche-motor fué a dar contra una finca

Por calle 9 de Julio hacia el norte, circulaba ayer a las 19 el auto camión chapa 12576, guiado por Clemente Gaite, que vive en Pedro Centeno y Avellaneda. Iba llegando a la de Juan de Garay, cuando notó que por esta arteria hacia el Este desembocaba el automóvil chapa 6415, conducido por Pablo Ottonino y, para no embestirlo hizo una rápida maniobre. Si evitó el encuentro, no pudo impedir, en cambio, que el coche subiera a la acera y diera contra la pared de la finca, que lleva el número 2000 de calle 9 de Julio.

A raíz del accidente resultó destrozado un mármol de la casa y el vehículo con desperfectos diversos. La seccional 1a. tiene a su cargo las actuaciones.

Fué mordido por un perro

Antonio Vergara, de 13 años, domiciliado en Iturraspe 1578, transitaba anoche, poco antes de las 19, por calle 1o. de Mayo, al llegar a la de 24 Sin Nombre fué mordido en la pierna derecha por un perro. Vergara fué atendido en la Asistencia Pública donde al practicarle la primera cura comprobaron que las lesiones son leves. Las autoridades policiales de Villa María Selva han iniciado actuaciones.

Sociedad Anónima de Ferrocarriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1940, a las 10.30 horas, en el local de la calle Rivadavia No. 2443, de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Modificación de los artículos 17.o y 23.o de los Estatutos.
2o.—Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Rivadavia No 2443, hasta tres días antes de la reunión a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que corresponda.

Santa Fe, febrero de 1940. — EL DIRECTORIO. 8833v7.3

FARMACIAS DE TURNO:

(Segundo turno)

DESDE EL DOMINGO 25 DE FEBRERO AL SABADO 2 DE MARZO

Farmacia	Dirección	Teléfono
Italo Argentina:	4 de Enero y General López	12296
Mercado Central:	S. Jerónimo 2244	12900
Gómez Cello:	Tucumán 2434	11868
Barrio Roma:	Av. Freyre y Rioja	11144
Select Viñas:	Humberto 1o. 2565	19292
La Fe:	Francia y E. del Estero	19861
Raspeciel:	Ituzaingó 2049	18206
Moderna:	Boul. Gálvez y Mitre	14086
Copes:	25 de Mayo y C. Pujato	19719
F. Raspeciel:	F. Zuviría y Terrenate	20110
Sanidad:	Las Heras y Ferri	18621
Guadalupe:	Av. G. Paz y Javier de la Rosa	18423

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta — Hasta las 21 horas: Italo Argentina, F. Raspeciel, Copes y Moderna; hasta las 22: Gómez Cello, La Fe, Mercado Central, Raspeciel y Guadalupe; hasta las 24: Select Viñas.

Con farmacia cerrada — Por recetas y medicamentos de urgencia — Gómez Cello, Italo Argentina, Barrio Roma, Moderna, Guadalupe y Sanidad.

TRIBUNALES

JUZGADO DEL DR. VIÑAS BALUGERA

Secretaría Passeggi Méndez

En el juicio sucesorio de Eugenio Valentín Rudi, se concede la autorización solicitada por el administrador de la sucesión.

—En el juicio que sigue José Yelenvich contra Pedro Antonio Alzugaray sobre cobro de pesos, incidente de competencia, se hace lugar a la excepción de falta de acción opuesta por la demandada, con costas al actor. En $ 400, 250 y 350 los honorarios de los doctores: Casañas, Quiroz, y procurador Néstor Bergallo.

Secretaría Mayol

Se designa tutor de los menores Rubén Telmo y Ernesto Eduardo Suárez al propuesto don Conrado Forte.

JUZGADO DEL DR. DE FEO

Secretaría Passeggi

En la reunión de acreedores de la Sociedad de Responsabilidad limitada Agusti y Cía., se amplía el auto de fecha 21 de diciembre haciendo extensiva la apertura del concurso a la sucesión de don Santiago Agusti, compuesta por la señora Genoveva Bonetto de Agusti, Raúl Romeo Agusti y Belkis Adelina Agusti. Se fija la audiencia del día 29 de abril a las 10 para la verificación de créditos.

—En el sucesorio de Ricardo Mateo Vientini se concede la autorización solicitada.

—En el sucesorio de José Dagotto se declara herederos a su esposa Ana M. de Dagotto y a sus hijos Catalina Argentina, Mauricio, Rosa, José, Amable y Adolfo Inocencio.

—En el juicio que sigue Domingo Pilotti contra José Pilotti sobre nulidad de escrituración y división de condominio, se hace lugar a la demanda, sin costas. En consecuencia declárase nula la escritura pública de división de condominio No. 126, otorgada por José Pilotti (h.) y Domingo Pilotti a favor de don Domingo Pilotti con fecha 26 de mayo de 1939, pasada ante el protocolo del escribano José María Ramírez. En lo que se refiere a la división de condominio deberá promoverse la acción por ante el juzgado que corresponda.

Secretaría Depetris

Se aprueba la sumaria producida por Pedro Emilio Aufranc y Pedro Aufranc.

—En el juicio de desalojo seguido por Pedro Buchara contra Atilio Albanesi, se hace lugar a la demanda, con costas.

SALA EN LO CRIMINAL

Secretaría Garibay

Se confirma el auto de sobreseimiento dictado por el Sr. Juez de Instrucción de la primera nominación en la causa contra Francisca Ojeda, en el sumario instruído por hurto.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Don Bruno Alceste Cavagna vende, a favor de Bartolomé Busatto la mitad indivisa del negocio de panadería que tiene instalado en condominio con don Hipólito Busatto, denominado "La Ferroviaria", por la suma de pesos 3.000 m|n.

— Sociedad colectiva: Amado Hermanos; domicilio: Villa Ocampo (dep. General Obligado); duración: Tiempo indeterminado y a contar desde el 1o. de enero de 1940; capital $ 194.358.38 m|n.; socios: Elías, Jesús Amado Waisari, Ramón Amado Waisari, Pedro Lorenzo Amado Waisari y Antonio Amado Waisari. Aportes: 48.589.60 Elías Jesús; 48.589.60 Ramón; 48.589.60 Pedro Lorenzo; y 48.589.60 Antonio Amado; ramos: generales de campaña; administración y uso de firma: todos los socios; utilidades y pérdidas: por partes iguales.

Dos salas de primera línea inician hoy la temporada de estrenos

DOS cines de primera línea, el Belgrano y el Rex —este último abre sus puertas—, inician su temporada de estrenos. El primero la hace con una película Warner Brothers: HEROES OLVIDADOS, film del que son figuras celulares James Cagney y Priscilla Lane. Film de acción, en el que cubre el papel protagónico un actor eminentemente cinematográfico, cuya actuación en la temporada de 1939 constituyera un suceso extraordinario, no sólo de espectáculo, sino también comercial. HEROES OLVIDADOS presenta además a Humphrey Bogart, de inolvidable actuación en EL BOSQUE PETRIFICADO; al galán Jeffrey Lynn, a la actriz Gladys George y a otras figuras celebradas.



Pasaje de "Héroes olvidados" película Warner Bros que estrena hoy el cine Belgrano

La película que la empresa ha elegido para la reapertura del Rex —ex cine San Martín— es una de las expresiones más felices del programa de estrenos del sello Columbia. Bárbara Stanwyck, actriz de tan afortunada actuación en la pantalla americana, se presenta en el rol estelar de este film secundada por William Holden, nuevo galán, en quien los críticos americanos han saludado una sensacional revelación. CONFLICTO DE DOS ALMAS, que tal es la producción citada, lleva al cuadro un tema atrayente, realizado con fino sentido de artista por el director Reuben Mamoulian. En el copioso reparto de CONFLICTO DE DOS ALMAS figura en sitio muy destacado el nombre del aplaudido y veterano Adolphe Menjou.

"El nuevo amor de Andy Hardy"

EL cine Mayo anuncia para dentro de varios días el estreno de la producción extraordinaria de la Metro-Goldwyn-Mayer EL NUEVO AMOR DE ANDY HARDY, en la que retorna al cuadro la familia Hardy, con la que son siete las películas presentadas de esta serie, que tanto entusiasmo provocan entre los aficionados. Los principales roles protagónicos están a cargo de Mickey Rooney, Cecilia Parker, Ann Rutherford, Virginia Grey, Lewis Stone, Fay Holden y Sara Haden.

Los protagonistas de "El nuevo amor de Handy Hardy" en una escena del film

Demás está decir que la trama gira principalmente alrededor del joven Hardy y sus desventuradas aventuras románticas.

En esta ocasión, Andy tiene veleidades de poeta y, siguiendo su pensamiento, escribe una comedia dramática con un asunto tan humano que toca las íntimas fibras del sentimiento y hasta él llora cuando la escribe, pero he aquí que cuando se dispone a representarla no cree que haya mejor actor que él... y, como es natural, ocupa el puesto de primer actor. Lo que resulta luego no es para describirlo; pero, eso sí, diremos que el vigoroso drama queda convertido en la más hilarante de las comedias.

EL NUEVO AMOR DE ANDY HARDY será dada a conocer en el Mayo dentro de breves días.

Celebra hoy el cine Doré su primera función popular

Realiza hoy el cine Doré, su primera función popular.

A tal efecto, anuncia tres grandes producciones: "Mademoiselle Fro-Frou", creación de Luise Rainer; "Almas en el mar", interpretada por Gary Cooper y George Raft; y "Huérfanos de la ley" vigoroso drama a cargo de Jack Holt.

El precio de la platea ha sido fijado en $ 0.30.

El cine Apolo inicia la temporada con la función de hoy

Exhibirá "Hotel para mujeres" y "Refugio infernal"

Para esta noche está anunciada la reapertura del cine Apolo, sala que ha estado cerrada, lo que la empresa, informa, ha aprovechado para efectuar en ella algunas mejoras de gran importancia, sobre todo en lo referente a sus maquinarias de proyección y sonido. El programa cinematográfico para hoy lo integran "Hotel para mujeres" y "Refugio infernal".

La primera de dichas cintas es una comedia, desarrollada en un ambiente de gran lujo, con la presentación de destacadas intérpretes femeninas, que lucen en esta oportunidad hermosos trajes especialmente diseñados para el film. Esta producción q' se basa en una historia original de la conocida actriz y escritora Elsa Maxwell, constituye la consagración de la nueva y joven actriz Linda Darnell, que con su única labor de esta producción llega al estrellato. La secundan Ann Sothern, James Ellison, Jean Rogers, la autora Elsa Maxwell, Lynn Bari, Alan Dinehart y muchos otros.

En la producción "Refugio Infernal", se destaca la labor de la celebrada pandilla de "Punto muerto" y "Angeles con caras sucias", al interpretar como siempre sus personajes plenos de acción y humorismo que tanto gustan al público.

Ronald Reagan y Margaret Lindsay son las otras figuras principales del reparto que se completa con Stanley Fields, Grant Mitchell, y otros más conocidos.

El Moderno anuncia para mañana "Suicídate y verás" y "Promesas cumplidas"

El Moderno anuncia para mañana un programa en el que figuran dos estrenos "Suicídate y verás" y "Promesas cumplidas".

En la primera reaparece Joe E. Brown, quien cumple una de las mejores labores de su carrera cinematográfica, secundado por Beverly Roberts, Leo Carrillo y Steffy Duna.

Trata el asunto de este film las hilarantes complicaciones de un empresario teatral arruinado, que busca la muerte en todas las formas imaginables, metiéndose en asaltos, robos, asesinatos, esperando que lo maten, pero la muerte le es esquiva y esto no sucede.

La acción se desenvuelve en un imaginario país de Sud América.

En cuanto a "Promesas cumplidas" es una tierna comedia dramática de emotivo desarrollo. Narra la vida de una mujer que para cumplir con una promesa hecha a su marido abandona una brillante carrera en los escenarios de Broadway y el cariño de un hombre que la idolatra.

La elegante Kay Francis aparece en el principal rol acompañado por Ian Hunter y John Litel.

Completa el programa el "Paramount Sound", con nota gráficas relacionadas con el conflicto europeo.

Los matinées de mañana

URQUIZA — A las 14: El último [illegible] ... Pepe Arias, Mecha Ortiz y Juan Carlos Thorry. Platea 0.30.

ESPERANCINO — A las 14: Un ángel de la [illegible] ... Platea 0.30.

AVENIDA — A las 14: [illegible] ... Platea 0.20.

GRAN CINE MODERNO — A las 14 [illegible] ... Platea 0.20.

MAYO — A las 14: Danubio azul, [illegible] ... Platea 0.20.

DORE — A las 14: Legionario a la fuerza, [illegible] ... Platea 0.30. Pullman 0.35, Imp. Espec. 0.05.

El martes próximo dará a conocer el Mayo "Alerta en el Mediterráneo"

La Cinematografía Julio Joly presentará el martes próximo en el cine Mayo la producción francesa de carácter extraordinario "Alerta en el Mediterráneo". Sobre esta película se adelantan elogiosos informes, habiendo obtenido resonantes éxitos en cuantas partes ha sido exhibida, como en el caso de Buenos Aires donde se mantuvo en cartel por espacio de tres semanas consecutivas, dejando [illegible] cifras record de entradas, que serán difíciles de superar.

Leo Joannon que estuvo a cargo de la dirección, le imprime al film una acción dinámica y espectacular, teniendo partes impresionantes, como la que muestra un combate naval entre fuerzas de distintas potencias en la que se supera cuanto ha reflejado sobre la guerra la pantalla plateada.

Para la filmación de estas partes se contó con la cooperación de diversas unidades de la marina de guerra de Francia, pudiéndose ver en acción a diversos barcos, que en este momento obligados por la situación europea han de estar patrullando los mares, pero ahora como verdaderos actores de la terrible guerra marina.

Un reparto de excepción está a cargo de la parte protagónica sobresaliendo entre otros conocidos astros de la pantalla francesa Pierre Fresnay, Rolf Wanka, Kim Peacock, Nadine Vogel, Jean Claude Debully, Ledoux, Aumos y Bergeron.

Las familiares dobles del cine Doré darán comienzo a las 17.45

La empresa del cine Doré ha dispuesto realizar funciones familiares en las cuales serán exhibidas dos producciones de largo metraje.

Esta nueva modalidad se seguirá indefectiblemente todos los días, aun en las familiares de los domingos.

En consecuencia, las mencionadas funciones darán comienzo diariamente, a las 17.45 horas, al precio de cincuenta centavos la platea.

Original publicidad alrededor de "El mago de Oz"

DESDE ayer en el cine Mayo ha empezado a efectuar una interesante publicidad alrededor de la extraordinaria producción Metro Goldwyn Mayer "El mago de Oz", que por su novedad ha llamado poderosamente la atención.

Se trata de un disco hablado y musicado, que destaca interesantes aspectos de la película cuyo próximo estreno anuncia el cine Mayo.

El locutor hace mención especial de los elogiosos conceptos vertidos por los principales órganos periodísticos de la Capital Federal luego de su exitoso estreno en el Ideal, sala que la mantuvo en cartel durante 21 días consecutivos exhibiéndola en secciones matinée, familiar y nocturna al precio de $ 3, la platea.

Como se sabe, "El mago de Oz" está realizada en tecnicolor basándose su desarrollo en un argumento fantástico de hermosas situaciones.

En los roles protagónicos de la novedad figuran los nombres de Judith Garland, Franck Morgan, Ray Bolger, Jack Hawley y Bert Lahr.

El cine Mayo repondrá mañana "El alguacil de la frontera"

El cine Mayo repondrá mañana la película 20th. Century Fox titulada "El alguacil de la frontera", estrenada ayer con buen éxito.

Los intérpretes principales de esta película son Randolph Scott, Nancy Kelly, César Romero, Binnie Barnes, John Carradine y Victor Jory, habiendo actuado bajo la dirección de Allan Dwan conocido realizador de films del oeste americano.

Narra su asunto, la abnegada existencia de un hombre que sin más ayuda que la del valor y sus revólveres, derrota a una peligrosa banda de asesinos, capitaneada por inescrupuloso médico, que oculta en el crimen su miedo a morir.

Se desarrolla el film en tono sostenidamente espectacular, logrando sus escenas impresionar vivamente al auditorio.

Al volver mañana al Mayo este film irá acompañado en el cartel de "La familia del boticario", estreno en el que interviene nuevamente la familia Jones y que protagonizan Jed Prouty y Russell Gleason.

Actualidades y noticiosos en el continuado del Moderno

Valiosas películas de corto metraje componen el interesante programa de continuado para el lunes en el Gran Cine Moderno.

Entre otras se destacan:

"*Merienda playera*". — Hilarante creación de Walt Disney realizada en colores con la participación de Donald y Pluto, los que son perseguidos por un ejército de hormigas que les hacen pasar un mal rato.

"*La juventud a caballo*". — Variedad deportiva en colores.

"*Bodas en Salfa*". — Dibujo en colores, de los famosos dibujantes de Metro Goldwyn Mayer Harman e Ising, de mucha comicidad.

"*La técnica en el tennis*". — Variedad deportiva, en la que participan destacados ases del tennis mundial, que muestran triquiñuelas de este caballeresco deporte.

"*Un mal rato para el gato*".—Dibujo en colores.

"Mucho músculo poco vergüenza" [illegible]

Bajo la dirección de la empresa Samper abrirá mañana sus puertas el cine Capitol

DESPUES de haber permanecido cerrado durante dos años, reabrirá mañana sus puertas el cine Capitol de Guadalupe, arrendado por la empresa Leopoldo Samper, que se propone hacer de él una sala eminentemente popular.

El cine ha sido sometido a una serie de arreglos en sus cabinas de proyección, dotándolo de un potente equipo sonoro Aristofón, para la exacta reproducción de las películas habladas en nuestro idioma.

Es propósito de la empresa ofrecer funciones durante los días martes, jueves, sábado y domingo, pero momentáneamente y hasta la llegada de los primeros fríos, trabajará únicamente sábado, domingo y lunes.

El programa que ofrecerá el Capitol estará constituido por películas nacionales y extranjeras, prevaleciendo las primeras.

Para la función inaugural —que comenzará a las 21.15— ha sido preparado un excelente programa, cuyas películas de base son MUCHACHAS QUE ESTUDIAN, con Delia Garcés y otros, y DIVORCIO EN MONTEVIDEO, con "Catita", ambas en copias nuevas.

VIENDO PELICULAS

"Las cuatro plumas"

CON LAS CUATRO PLUMAS, película británica que distribuye mundialmente Artistas Unidos, inició ayer su temporada de grandes estrenos el cine Colón. Fué un comienzo auspicioso, pues tanto en la función familiar como en la nocturna, el público asistió a las exhibiciones en cantidad extraordinaria.

LAS CUATRO PLUMAS es versión sonora y en colores de una película que hiciera época en los tiempos de oro en que el cine no había adquirido la palabra. Animaba aquella versión el recordado Clive Brookc, quien más tarde llegó a ser una de las figuras preferidas del público. De esa versión de LAS CUATRO PLUMAS guardamos fiel el recuerdo de su movimiento, de su acción, de la dinámica, que era el don secreto de los grandes productores del cine mudo. Y guardamos también el grato recuerdo de la labor descollante de Clive Brook.

Con otras figuras, con los recursos incalculables del sonido y la voz, con el aporte exuberante del color, llegó ayer al cuadro esa misma historia de LAS CUATRO PLUMAS, más compleja por superarse, más grandiosa, vistiendo con justicia el rótulo de extraordinaria.

No recordamos si Clive Brocck, en el psicológico rol de protagonista que lucha entre el miedo cerval que lleva consigo desde niño, un miedo inculcado que de hombre ha de empujarlo al borde del deshonor, era superior a Ralph Richardson, aunque ello es posible, por cuanto LAS CUATRO PLUMAS, más que película de actores, es film de acción, de conjuntos, de multitudes y, por sobre todo, de dirección. Es una producción realizada en vigoroso ritmo, como corresponde a su tema novelesco y de aventura.

Las figuras destacadas de LAS CUATRO PLUMAS son el citado Richardson, muy sobrio y expresivo; June Duprez, que comunica fresca dulzura a su personaje; C. A. Aubrey Smith, muy certero en una afortunada caracterización de general británico, y John Clements, que da vigor a su papel de capitán.

Alexander Korda, el gran productor británico que supervisó esta película, tuvo como director auxiliar a su hermano Zoltan, quien confirma en la ocasión su acierto puesto ya de manifiesto en producciones de responsabilidad.

LAS CUATRO PLUMAS sigue en el cartel del Colón.

EL CRONISTA

Por el celebrado Porky, el chanchito tartamudo.

"*Brinque nupcial*". — Los famosos Chiflados consagrados por el público como los "animadores" de los programas de continuado, aparecen en esta chistosa cómica corta en la que abundan las situaciones hilarantes.

"*El fantasma del aire*". — El capitán Frank Hawks y Dorothy Sebastián protagonizan esta serial de la que serán estrenados los episodios 11 y 12.

Noticieros. — Por intermedio del "Pathe News" y "Metrotone News" serán exhibidas interesantes notas gráficas, sobre hechos de actualidad.

"Nunca me casaré" es el primer estreno Paramount del año

EL "TERCERO en discordia" es el rol que le tocó interpretar al celebrado y apuesto barítono Allan Jones en la película Paramount "Nunca me casaré", cuyo estreno anuncia para el 8 del corriente el cine Colón.

Este cantante de tan buena labor en "La luciérnaga" tiene oportunidad de mostrarse como actor de comedia y tan excelente fué su labor que, inmediatamente, la Paramount lo contrató para animar el principal rol masculino en la película musical de gran espectáculo "La vida de Victor Herbert", Jones en "Nunca me casaré" interpreta composiciones que encuentran en él al cantante de alta escuela y de buen gusto.

Madelaine Carroll y Fred Mc Murray en "Nunca me casaré"

Principales animadores de esta fina comedia son Madelaine Carroll y Fred Mc Murray, apareciendo también una pequeña estrellita de nombre Carolyn Lee, que es todo un "descubrimiento". Edward Griffith dirigió en excelente forma esta comedia que repetimos, será estrenada el viernes próximo en el cine Colón, continuando la serie de grandes estrenos tan brillantemente iniciada con "Las cuatro plumas".

Fred Mc Murray y Madelaine Carroll renuevan y dilatan en esta película la fama de insuperable pareja cinematográfica que tan bien sentada dejaron en "Cómo está la sociedad".

Completan el reparto de "Nunca me casaré", Akim Tamiroff, Helen Broderick, Astrid Allwyn y otros.

La sucursal local de Warner Bros trasladó sus oficinas a calle Humberto

La sucursal local de la editora Warner Bros ha trasladado sus oficinas de calle San Martín 3071 a Humberto 1o. 2354. Es el nuevo local de la Warner más amplio, mejor ubicado y ofrece mayor número de comodidades. El teléfono es siempre el No. 30112.

El gálán R. Escalada integra el conjunto de R. y Ma. Luisa Notar

Debutará la semana próxima en el cine Colón

UNA FIGURA de prestigio en la pantalla criolla integra el elenco de la compañía radioteatral "Raquel y María Luisa Notar", cuyo debut está anunciado para el miércoles próximo en el cine teatro Colón. Nos referimos a Roberto Escalada, artista que desde su aparición en "Doce mujeres" ha ido escalando rápida popularidad. Roberto Escalada es un apuesto galán, de grandes condiciones para el cine, como así también para el teatro, de donde procede.

Como se sabe, el conjunto que nos visita realiza por primera vez una gira por el interior, después de haber propalado con extraordinario éxito las más aplaudidas obras del género.

Encabezan el elenco de esta compañía, además de Roberto Escalada, Raquel Notar, María Luisa Notar, Alda Zárate, Coca Tolesca y muchos otros artistas que tienen entre nosotros innumerables admiradores.

El debut de la compañía Notar se llevará a cabo el miércoles próximo con la versión teatral de la novela de Carola Castro Rada, titulada "Madre", poema de amor y ternura, dolor y sacrificio.

Las localidades se encuentran en venta desde hace varios días y dada la gran demanda, todo hace suponer que la actuación de la compañía Notar será un éxito.

ESPECTACULOS

REX (Ex San Martín) Viernes 1o. Inauguración oficial de la temporada. — Hoy a las 21. Variedades sonoras; El conflicto de dos almas, por Bárbara Stanwyck, William Holden. Un genio en apuros, por Charles Ruggles y James Whale. Platea [illegible] ... Variedades sonoras. El conflicto de dos almas, por Bárbara Stanwyck, William Holden, Noche a las 21, además: Un genio en apuros, con Charles Ruggles. Platea $ 1.

BELGRANO — San Jerónimo y Rosario — Teléfono U. T. 13031 — Noche a las 21.30: Vendiendo el porvenir, con Adolphe Menjou, Jack Oakie. A las 22.40. Héroes olvidados, por James Cagney, Priscilla Lane. Platea $ 1.00. Mañana familiar a las 18 15. Pathe News No. 24-33, actualidades mundiales, Hazañas por aviación. A las 18 y 30. Héroes olvidados, con James Cagney, Priscilla Lane. Noche a las 21.30: Vendiendo el porvenir, con A. Menjou, Jack Oakie. A las 22.40. Héroes olvidados. Platea $ 1.00.

URQUIZA — Empr. Samper. Urquiza esq. Salta y Rosario. U.T. 12117—Noche a las [illegible] ... Platea 0.30. — Mañana, familiar a las 18.30: Variedades sonoras; La mujer y el jockey, por Severo Fernández y Alicia Barrié. Noche a las 21, además: Caído del cielo, por Bing Crosby y Joan Blondell. Única, 0.30.

DORE — San Jerónimo esq. 1o Junta — Teléfono U. T. 13116 — Hoy a las 21.30: Huérfanos de la ley, en 8 actos, por Jack Holt; Mademoiselle Frou - Frou, 10 actos, por Luise Rainer, Melvyn Douglas. Almas en el mar, 10 actos, por Gary Cooper y G. Raft; Platea 0.30, Pullman 0.40. Mañana familiar doble a las 17.45: Prisioneros del Artico, en 8 actos, por Richard Arlen, Beverly Roberts; 18.45: Cada amanecer muero, 10 actos, por James Cagney y George Raft. Noche a las 21: Prisioneros del Artico. 22.30. Cada amanecer muero. Platea 0.30, Pullman 0.40, Imp. Esp. 0.05.

COLON — Avenida Rivadavia No. 2575 — Teléfono 19026 — Noche a las 21 y 30: Variedades sonoras; Las cuatro plumas, por Ralph Richardson, John Clements; Papá soltero, por Tito Guizar y Amanda Varela. Platea, $ 1.00. — Mañana, familiar a las 18.30: Variedades sonoras; Las cuatro plumas, por Ralph Richardson, John Clement. Noche a las 21.15, además: Papá soltero, por Tito Guizar y Amanda Varela. Platea, $ 1.00.

AVENIDA — Avda. Freyre 2551 — Teléfono U. T. 11193 — Noche a las 21.30: Sucesos argentinos 11, actualidad; La vida es un tango, por F. Parravicini, Tita Lusardo, Sabina Olmos; Palabra de honor, por Luis Sandrini, Alicia Vignoli. Platea, 0.30. — Mañana, familiar a las 18 y 30: Noticiario sonoro; Los pagarés de Mendieta, por Tito Lusiardo, Severo Fernández, Felisa Mary. Noche a las 21, además: Alma prisionera, por Irene Dunne y Charles Boyer. Platea, 0.30.

GRAN CINE MODERNO — Calle Junín N. 2457 — U. T. 30930 — Noche a las 21 y 15. Buceo de [illegible] ... y Rita Hayworth. Variedades. Andy Hardy millonario, con Mickey Rooney y Lewis Stone. Platea 0.30. Mañana familiar a las 17.45: Promesas cumplidas, con Kay Francis y Ian Hunter, Paramount sound, actualidades mundiales, Suicídate y verás, con Joe E. Brown y Beverly Roberts. Noche a las 21.15: Promesas cumplidas. Paramount sound. Suicídate y verás. Platea 0.30.

APOLO — Campo Gollbert 2566. — U. T. 19271 — Reapertura de la sala. Hoy noche, a las 21.15. Pathe News No. 24-33, actualidades mundiales. Hotel para mujeres, con Linda Darnell, Ann Sothern. A las 22 y 45. Expansión casina, dibujo Walt Disney, con Mickey y Pluto, Refugio infernal, con Ronald Reagan, Margaret Lindsay y la pandilla de Angeles con Caras Sucias. Platea $ 0.30. Mañana familiar a las 17.45, Hotel para mujeres. A las 19. Expansión casina, dibujo de Walt Disney, con Mickey y Pluto, Refugio infernal. Noche a las 21 15: Pathe News No. 24-33 actualidades mundiales. Hotel para mujeres. A las 22 y 45. Expansión casina, dibujo de Walt Disney. Refugio infernal. Platea 0.30.

MAYO — Calle 25 de Mayo No. 2438 — Teléfono U. T. 30285 — Noche a las 21. Interrogando al sentino, con H. B. Warner. Tifón, con Oscar Homolka. El mastín de los Baskerville, con Richard Greene y Basil Rathbone. Platea 0.30. Mañana familiar a las 17.45: Variedades. La familia del boticario, con Jed Prouty. El alguacil de la frontera, con Randolph Scott, Nancy Kelly. Noche a las 21.15. La familia del boticario. Variedades. El alguacil de la frontera. Platea 0.30.

ESPERANCINO — Boulevard Gálvez 1879. Teléf. U. T. 10040 — Noche a las 21.30. Sucesos argentinos, actualidad; La caída del [illegible] ... Mañana, familiar a las 18: Vagabundos honrados, por Jack Oakie y Edmundo Lowe; La mujer y el jockey, por Severo Fernández, Alicia Barrié. Noche a las 21, además: Variedades sonoras. Única, 0.30.

CAPITOL — Villa Guadalupe — Empresa: Leopoldo Samper — U. T. 21164 — Reapertura e inauguración de la temporada: Sábado 2 de marzo a las 21.15: Sucesos argentinos, actualidad; Agencia Havas, actualidad; Cosas de Koko, dibujo; Divorcio en Montevideo, por Niní Marshall, Enrique Serrano; Muchachas que estudian, por Delia Garcés, Sabina Olmos. Única, 0.30.

En el Avenida anuncian "Los pagarés de Mendieta"

En el cine Avenida anuncian para mañana, "Los pagarés de Mendieta", graciosa comedia que tiene como principal intérprete al conocido actor Tito Lusiardo.

Este film, realizado con el propósito de hacer reír, narra las [illegible] de Pancho Mendieta, cuya [illegible] personalidad proporciona al film los episodios más desconcertantes.

El nuevo continuado en el Colón

La empresa Samper al decidir la programación del Nuevo Continuado que, como se sabe, será inaugurado el lunes próximo, tuvo muy en cuenta la inclusión de noticiarios uno de los géneros del corto metraje que cuenta con el decidido apoyo del público. Así será posible conocer el lunes cuatro actualidades, las mejores que en su género se editan sean en el extranjero o en el país. Estos noticiosos traen las más sensacionales notas gráficas y, entre ellas, son dignas de consignarse las siguientes:



"El bombardeo ruso a Helsinki". Una interesante nota del noticiero Paramount que estrenará el lunes el cine Colón en su espectáculo denominado nuevo continuado

La famosa línea Mannerheim—

Nuevamente Sucesos Mundiales Paramount es la primera en presentar vistas auténticas de la línea de guerra finlandesa. Fueron obtenidas en el lugar de la acción con el riesgo que es de imaginarse. La famosa línea Mannerheim. Las derrotas de los soviéticos... Prisioneros rusos. Helsinki en llamas después de seis semanas de un bombardeo continuo por los aviones rusos. Vistas sensacionales de la guerra en el Artico, obtenidas por Arthur Menken, veterano operador de destacada actuación en la guerra de España y en la Chino-Japonesa.

Las fuerzas alemanas—

"Agencia Havas" y "Universal Pictures" traen por primera vez, algunas notas "del lado alemán". Entre ellas, figuran las siguientes: "Las fuerzas alemanas levantan verdaderas murallas de alambradas en su frontera común con Holanda"; La aviación alemana intensifica su ataque a la marina inglesa; etc.

Otras atracciones—

En el programa de referencia, figuran además: cuatro dibujos en colores y uno con Espaguetti; dos variedades; dos actualidades argentinas y la película en cuatro actos, de 35 minutos de duración, con el match completo que sostuvieron Joe Louis y Arturo Godoy.

Un film en episodios que exhibirán todos los cines de la empresa Samper

Las más extrañas aventuras de un aviador que cruza el espacio a bordo de un gigantesco avión-cohete y que desembarcan en el Planeta Marte relata la película en serie titulada "Flas Gordon en Marte" que vienen anunciando en los cines de la empresa Samper. La exhibición será en el orden siguiente: el martes en el continuado del Rex; jueves en el continuado del Esperancino; viernes en el cine Urquiza; el domingo 10 en la matinée de los cines Colón y Avenida y en la sección nocturna del cine Colón.

Dos cines anuncian "La mujer y el jockey"

En forma simultánea, exhibirán mañana en los cines Urquiza y Esperancino, la película nacional titulada "La mujer y el jockey".

Se trata de una graciosa comedia en la que Severo Fernández, se mide con el jockey Antúnez y otros famosos látigos, interviniendo, además, Alicia Barrié en la anécdota sentimental.

[illegible]—

—En la fiesta realizada últimamente en el Bristol Hotel de Mar del Plata, el Dr. Nereo Giménez Mayo y su esposa María Teresa Hermann, invitaron a su mesa a las siguientes personas: Justo Vergara Majam y su señora Delia Solanas Pacheco, Ernesto Urrutia y su señora Celia Rosa Urrutia, Angel García Ibarra y su señora Dora Parpaglioni, Juan José Pelaez y su señora Lila Mendez, Gilda Parpaglioni de Villanueva y Angélica Urrutia de Cash.

Reuniones—

—La señorita Beatriz Achenbach Puig recibe hoy el saludo de sus amistades de esta sociedad, con motivo de festejar el día de su cumpleaños.

—Para festejar el cumpleaños del niño Roberto Alemán Candioti, en casa de sus padres se efectuará mañana una reunión íntima.

—La señorita Enriqueta Sandoz Fontanarrosa recibirá mañana el saludo de sus amistades con motivo de festejar el día de su cumpleaños.

—Festejando el bautismo de la niña Ercilia Mabel Samper Gentile, en casa de sus padres se realizará el domingo próximo una fiesta de familia.

Actuarán como padrinos del acto que se celebrará en la basílica de Guadalupe, el señor Leopoldo Samper y su esposa Flora Monti.

—El lunes próximo la señorita Dora Strada festejará su cumpleaños con una reunión en obsequio de sus amistades.

—El lunes próximo la señorita Raquel Fernández González reunirá a sus amigas para festejar el día de su cumpleaños.

—La señora Mercedes Fandolfo de Ghiosa, que celebrará mañana el día de su cumpleaños, recibirá por la tarde en su domicilio el saludo de sus allegados y relaciones.

—En ocasión de festejar hoy su cumpleaños la señora Nalda Q. de Torres fué cumplimentada por sus relaciones.

—Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños la señorita Camila Giménez López, reunirá a un grupo de allegados y relaciones.

Asociación El Centavo.—

—El lunes próximo se iniciarán en la casa-hogar que mantiene la Asociación El Centavo, los cursos de enseñanza primaria y de trabajos manuales que funcionarán durante la temporada escolar.

Como de costumbre los niños almorzarán en la casa-hogar, donde permanecerán desde las 7 hasta las 19.

Las inscripciones se reciben en el establecimiento, con la fiscalización de la presidenta doña Cristina Lanmés Rueda de Capevilla.

Casamientos.—

—Para el 4 de mayo próximo se anuncia la consagración de los esponsales de la señorita Olga Lassaga Bouvier con el señor Roberto Gómez Cullen, ambos vinculados por lazos de familia y amistad a conocidos hogares de nuestra sociedad.

En la grata fecha la nueva pareja ha de recibir numerosos presentes y mensajes de felicitación de parte de sus allegados y relaciones.

—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva) mañana será bendecido el casamiento de la señorita Tomasa Segarra Soriano con el señor Esteban Saiñ. Actuarán como padrinos en esta ceremonia, la señora Francisca Soriano de Segarra y el señor Francisco Saiñ.

Del acto civil serán testigos por la novia el señor José Segarra y por el contrayente el señor Serafín Aiello.

Con tal motivo, los nuevos esposos recibirán el saludo de sus amistades.

—En casa de la familia de la novia el R. P. Albino Chiaffredo consagrará mañana la boda de la señorita María Sabina Romero con el señor Pedro Bresso; actuarán como padrinos en esta ceremonia el señor Rómulo Lescano y la señora Dominga Dideo de Lescano y como testigos el señor Oscar Tognelo y su señora Juana Mercado.

Del acto civil serán testigos por la novia el señor Salvador Lescano y por el contrayente el señor Rómulo Lescano.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán para las sierras de Córdoba.

—Mañana se realizará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), la unión matrimonial de la señorita María Luisa Verney con el señor José Marchetti. Actuarán como padrinos la señora Raquel Marchetti de Noriega y el señor Carlos Verney.

Del acto civil serán testigos los señores Jorge Verney y Fabriciano Noriega (hijo).

En esta oportunidad la nueva pareja recibirá el saludo de sus amistades.

—En la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, mañana se realizará el enlace de la señorita Isabel P. Díaz con el señor Fortunato Manuel Medrano, siendo padrinos la señora María Mansur de Cova y el señor Juan Cova.

Los nuevos esposos han de recibir con este motivo, los plácemes de sus relaciones.

—El 23 del corriente se realizará el enlace de la señorita Nélida Falli Gagliardi con el señor Julián Sterelins pareja relacionada en esta capital.

Con tal motivo los novios recibieron el saludo de sus amistades.

—Mañana se realizará el enlace de la señorita Amelia Salca con el señor Abelardo Canoura.

Con tal motivo los novios recibirán el saludo de sus amistades.

Kermesses en Gimnasia.—

Mañana a las 21.30 proseguirán en el club de Gimnasia y Esgrima las kermesses programadas por las autoridades de esta institución con el propósito de allegar recursos para las obras culturales y sociales que se desarrollan.

Funcionarán como en otras oportunidades numerosos quioscos de entretenimiento atendidos por señoritas y jóvenes asociados. Los bailables de moda serán propalados frente a la amplia pista de baile, en la sección patinaje.

También el domingo proseguirán estas kermesses.

Demostraciones.—

—Los amigos del señor Mario Raúl Rueda le ofrecerán una comida esta noche a las 21, en el City Bar, para despedirlo con motivo de su partida a la ciudad de Córdoba, donde se radicará.

El acto pondrá en evidencia las simpatías que le rodean en esta capital.

Se han adherido a este acto los señores Dr. Antonio B. Arroyo, Dr. Juan A. Pegassano, Dr. Arturo Rueda Zavalla, teniente Roberto C. Danti, M. Arturo Acerbi, Dr. Carlos Vivas Vocos, mayor Juan F. Molinuevo, Federico R. Cánepa, subteniente Esteban Cerruti, Oscar L. Fulla, Dr. Carlos Figoli, Néstor de Iriondo, Raúl E. Botta, Aquiles Acerbi, Dr. Eduardo Albanell, Eduardo Ragazzoli, Carlos A. Sandaza, Carlos Reinhold, Adriano Lehmann, Dr. José Milcíl, Tito L. Dalla Fontana, Riobó Caputto, Rodolfo Vicario, Dr. Clodomiro Amado, Santos A. Muzante, Fernando Bancalari, Miguel J. Roccia, Dr. Francisco Páez Allende, Pastor J. Rosas Leiva, Domingo Prestigiavani, Horacio Sana Montaño, Ricardo Carrasco, A. B. Fúnes y Fernando Rizzotto.

—Rogando por la futura felicidad de la señorita Tomasa Segarra Soriano, sus amigas hicieron oficiar una misa esta mañana a las 8 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

Después del oficio recibió en su domicilio a sus amistades, originándose una animada reunión; en esta oportunidad la comisión de agasajo le entregó un obsequio recordatorio y un álbum.

—Se han recibido las primeras adhesiones a la demostración de aprecio que las amigas de la señorita Zulema Acosta le ofrecerán dentro de breves días, con motivo de su próximo enlace. Hasta hoy han manifestado su adhesión a este acto que consistirá en una misa votiva y entrega de un obsequio recordatorio y un album, las siguientes personas: Señoras María Hernández de Calderón, Blanca A. de Sansotti, Victoria C. de Acosta, María Esther Calderón Hernández de del Sastre, Raquel Acosta de Leal, Angela Leiva de Calderón Hernández, Pilar González de Copello, Dora Báñez de Bosso, Berta R. de Freiger y las señoritas María Julia Pérez Argüello, Rosario Fernández Laxcano, Clara Pilo, Lola Fontanilla, Nidia Montechiari, Belkis Bergallo, Angélica Velarde, Noemí Nikilson, Sara Puch, María Della Ferrando, Raquel Gallardo y Lidia Alcántara.

Las adhesiones se pueden manifestar por intermedio de las señoritas: Belkiks Bergallo, T. 14664 y Angélica Velarde, Crespo 2436.

Misas.—

—En la iglesia Catedral Metropolitana se rezaron misas esta mañana a las 8.30, en sufragio del alma del señor Rodolfo Vidrio, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.

—En sufragio del alma del doctor Pedro Saurit se oficiaron misas esta mañana a las 8, en la iglesia Catedral Metropolitana, a raíz de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—Para rogar por el alma del señor Exequiel Loyarte, de cuyo fallecimiento se cumple una nueva fecha, serán rezadas misas a su memoria, mañana a las 8 en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos.

—En memoria del señor Juan Mongelot y de la señora Rosa A. de Mongelot, se oficiarán misas mañana a las 8, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nuev).

—Ante el altar del Corazón de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo) se dirán misas mañana a las 8, en memoria de la señora Mercedes C. de Terrone, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su muerte.

Funerales.—

—Para recordar una nueva fecha de la desaparición del señor Leopoldo Freyre, se dirá un funeral a su memoria, mañana a las 8.30 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

—Para rogar por el eterno descanso de la señorita Josefina E. Caggiano, de cuyo fallecimiento se cumple una nueva fecha, será oficiado un funeral el 6 del corriente a las 8.30, en la iglesia Catedral Metropolitana.

El oficio estará a cargo del obispo de Rosario, monseñor Antonio Caggiano.

—En la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe mañana a las 9.30 se oficiará un funeral en memoria del señor Juan Tacca, a raíz de cumplirse una nueva fecha de su desaparición.

Enfermos.—

—Mejorado el señor Francisco Mazza, que se asiste en el Sanatorio Santa Fe.

—Algo mejorado el profesor doctor Aldo Mieli, que se asiste en el Sanatorio Santa Fe.

—Sigue mejor el niño Evaristo Gorosito, que se atiende en el sanatorio Santa Fe.

—En el sanatorio Santa Fe, donde se asiste, mejora la niña María del Pilar Paredes.

—Sigue mejorando el señor Florindo Monti.

—Continúa mejorando la señora Elvira Suárez Barberi de Cordini, internada en el Sanatorio Santa Fe.

—Ha sido internado en el sanatorio Santa Fe donde será sometido a una intervención quirúrgica, el señor Bernardo Costa.

—Continúa enferma la señorita Carmen de Tuati, que se asiste en el sanatorio Británico de la ciudad de Rosario.

—En la Capital Federal, donde se asiste, mejora la señorita Elvia Beiarrecha.

—Ha sido trasladada a su domicilio, donde mejora, la señorita Nuri Gimbernat Creca.

Compromisos.—

—Mañana se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Esmeralda B. Droz Vionnet con el señor Ludolfo E. Gatti Martínez, pareja vinculada en esta capital.

Ante los padres de la novia llenará las formalidades de estilo la señora Rudecinda J. Martínez de Gatti.

La boda se efectuará en el transcurso del corriente año.

Bodas de plata.—

—El 6 del corriente cumplirán sus bodas de plata matrimoniales el señor Ernesto Parcellier y señora Clotilde Leguizamón, que disfrutan de simpatías entre sus relaciones de esta ciudad.

Con motivo de la fecha recibirán por la tarde en su domicilio el saludo de sus amistades.

EL VERANEO SERRANO

VILLA ALLENDE, febrero 20 — Reina mucho entusiasmo con motivo de la "feria de Pritzbourg" que se realizará mañana por la noche en la hostería Porteña de esta villa, patrocinada por un núcleo de damas de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, para allegar recursos con destino a obras de beneficencia.



Los niños Sara y Santiago Irigoyen Bailat, sorprendidos mientras toman un baño en el arroyo de la villa de Caroya, próxima a Unquillo, donde pasan una temporada en compañía de sus allegados

Esta feria será una evocación de las típicas ventas de la Europa oriental, con sus puestos característicos y ornamentación adecuada a su carácter, que se habilitarán en los salones y demás dependencias de la hostería.

Varias orquestas harán escuchar piezas adecuadas, con la cooperación del pianista don Germán de Elizalde.

El número de tarjetas vendidas anticipa la concurrencia de numerosas familias.

"Club Diana".—

Por iniciativa de un núcleo de niñas se ha constituído el "Club Diana", donde se realizarán periódicas reuniones sociales y de entretenimiento.

La comisión directiva de esta nueva asociación se formará en una reunión a realizarse dentro de breves días, con asistencia de todas las asociadas.

El número de niñas inscriptas es numeroso, lo que anticipa el éxito de las fiestas que llevará a cabo la institución.

Bodas de oro.—

Festejando sus bodas de oro matrimoniales el señor Andrés Lemoine y su esposa Consuelo Colomer, hicieron celebrar una misa en acción de gracias a las 8.30 en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuítas).

Por la tarde recibieron en su domicilio el saludo de sus allegados y relaciones, originándose una animada reunión.

Necrología.—

En Monte Vera falleció la señora Benita del Barco de Patrouilleau, que contaba con vinculaciones de familia en esta capital. Su deceso ocurrido a los 90 años, ha causado hondo sentimiento de pesar entre las personas que cultivaron su trato amable y cariñoso.

El sepelio de sus restos que se efectuará mañana a las 9.30 en el cementerio municipal de esta ciudad, ha de motivar una expresiva demostración de duelo.

—En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció en Rosario la señora Carmen Cepeda de Gigena, dama que era muy apreciada en los círculos de su actuación.

La señora de Gigena, que desaparece a los 62 años, contaba con numerosas relaciones en esta ciudad, donde la noticia de su desaparición ha suscitado intenso pesar.

La inhumación de sus restos que se efectuará mañana a las 10 en el cementerio del Salvador, ha de constituir una sentida demostración de duelo.

—Fueron inhumados esta mañana en la necrópolis municipal los restos del señor Pedro Echeverri cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha causado viva impresión de pesar entre sus amistades.

La fúnebre ceremonia dió margen a una sentida demostración de duelo.

Viajeros.—

—De las sierras de Córdoba las señoras María Teresa Beascoechea de Lecubarry y María del Carmen Lecubarry de Zamora.

—De las playas de Montevideo el señor Carlos Caminito.

—De las sierras de Córdoba la doctora Carmen Caminito y la señorita Esmeralda Caminito.

—De Granadillas (Córdoba) la señora María Etelvina Crespo Fontes de Dana Montaño y sus hijos Jorge y Noella.

—Para Buenos Aires don Augusto P. Lagos y su esposa Dora Cullen Gómez.

—Para Reconquista la señora Laurenda Alvarez Vda. de López y sus hijos Nélida del Carmen y Pura.

—Para Gualeguay la Sra. Etelvina Fontes de Crespo.

—Para las sierras de Córdoba el ingeniero Martín Foglia, su esposa Sara Puigjané y sus hijos.

—De Villa Cerro Azul (Córdoba) el señor Felipe Otero, su señora Juana Mahieu y sus hijos.

—De Mar del Plata el señor Domingo de Arzuaga, su señora María Elena Tabernig y la señorita Nélida Tabernig Etcheverry.

—Para Jobson (Vera), el señor Juan Rava (hijo), su señora Amalia Echagüe y su hija.

—De Casilda el señor Nicanor Molinas (hijo), su esposa María Judith Sañudo Loustanau y la señora Adela Loustanau de Sañudo.

—De Montevideo la señora Dora Lizier Bouvier de de Crecenzio y su hijita Dora.

—De Buenos Aires la señora Lelia Márquez de Lapalma y su hijito.

—Para Diamante la señora Paz Arévalo de González y la señorita Angélica Luz Arévalo.

—De Capilla del Monte la señorita Joaquina Rodríguez Sanguer.

—De Puerto Rosario (Paraguay) el señor Constantino Manni.

—De las sierras de Córdoba la señora Lydia Trucco de Olazábal.

—De Rosario las señoritas Carmen Fernández González y Angélica González Albornoz.

—De Ceres la señora Clara Bovetti de Fraga y su hijita Rita Margarita Beatriz.

—De Rosario el señor Alejandro Graziano.

—Para Rosario el señor Atilio M. Boero.

—De Mar Chiquita el Dr. José Eduardo Passeggi Cullen y su esposa Blanca Panchaud.

—De Mar Chiquita el señor Félix Pascual, su esposa Luisa Olivé y su hija Luisa.

—De Mar del Plata el Dr. Bernardo R. Yost y su esposa Estela Garrone.

—A Paraná el Dr. Alfredo Berdue (h).

—De Mar Chiquita la señora María Esther Passeggi de Coquet.

—Han regresado de su casa quinta en Rincón don Ernesto Lasave, su señora Carolina Abásolo y sus hijos.

—Para Buenos Aires la señorita Ruth Cello Abásolo.

—Para La Plata el señor Jorge Aldao Cullen.

—De Unquillo la señora Celestina L. de Ramírez y las señoritas Clorinda y Zenalda Ramírez.

CULTO CATOLICO

Cultos del primer viernes.—

En todas las parroquias, capillas, y oratorios públicos de la ciudad se celebraron durante el día de hoy los cultos del primer viernes del mes, que revistieron especial significación por incluirse en los mismos los oficios de tiempo de cuaresma.

Todas las ceremonias congregaron a numerosos fieles que visitaron los distintos templos de la ciudad, en los cuales se observó mucho recogimiento.

Iglesia de N. Sra. del Rosario.—

El domingo próximo se celebrarán en esta iglesia los cultos dedicados a la Virgen del Rosario, como es de práctica todos los meses.

Por la mañana a las 8 se oficiará una misa de comunión general para los cofrades del Rosario y Guardia de Honor de María. Por la tarde a las 19, rezo del santo rosario, ejercicio del primer domingo, bendición con el Santísimo Sacramento y procesión por el interior del templo, conduciendo la imagen de la Santísima Virgen del Rosario.

La comunidad invita a todas las congregaciones y fieles de la parroquia.

Iglesia de la Concepción.—

Con motivo de la normalización de la hora oficial, los oficios religiosos en la iglesia de la Concepción (Colegio de Nuestra Señora del Huerto), se realizarán de acuerdo con la distribución siguiente, a partir de mañana:

Todos los días la primera misa a las 6; los domingos misas a las 7, 7.30 y 8.30.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Asturiano

Pasado mañana a las 15.30 se realizará en el Centro Asturiano, el festival danzante organizado por la subcomisión de fiestas de la entidad, en honor de los asociados y familias.

Para amenizar la fiesta se ha contratado una orquesta típica y americana.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Miguel Arnaldo, hijo de Segundo Lares y de Uranida Amelia Acosta; Ricardo Víctor, hijo de Luis Julio Roldán y de Ana Isabel Gálvez.

Defunciones: Pedro Echeverri, arg. 82 años; María Betinotti Vda. de Viguera, arg. 97 años; Justina Aldao Vda. de Centurión, arg. 80 años; Luis César, arg. 26 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Juan Carlos, hijo de Elías Nasir y de Lucía Dayle; Elba Ana, hija de Miguel Stanco y de Berta Suhal; Teresita Alejandrina, hija de Hilario Rodríguez y de María Dolores Espinosa; Elbio Angel, hijo de Elbio Protasio Romero y de Esther Martina Rossi.

Defunciones: María Troussant, 43 años; María Luisa V. de Valdéz, argentina 25 años; Norma Torres, argentina 1 año; Paulina A. G. de Bezzi, italiana 4 años; María Teresa Meloni de Dominichini, italiana 71 años; Casimiri F. Vitagliano, argentino 35 años; Eloy Carmen Juárez, argentino 42 años.

ALGO SOBRE EMIL SILLANPAA

LA Academia de Suecia parecía que iba a tener dificultad en discernir el premio de literatura. El cuerpo se reúne en la primera quincena de noviembre de cada año para dar a conocer su decisión. El elegido ¿sería europeo, americano, asiático, africano? La guerra enturbia el panorama literario. Quién sabe por cuánto tiempo malograrán las inquietudes literarias de los idealistas de la tierra. Por lo pronto los escritores de Alemania, Francia e Inglaterra muy poco producirán ahora. Ya en estas primeras semanas de guerra los editores de esos países han podido registrar rápidos descensos en la impresión de libros. Por fortuna, la parte de Escandinavia parece aislada completamente del drama que conmueve a más de doscientos millones de hombres.

Verdaderamente las de Escandinavia son tierras de paz y de poesía. Sólo hay que lamentar el caso de Finlandia, la pequeña hermana pundonorosa, a la que tal vez le toque también ir a la lucha por conservar el honor antes que la paz.(1) Pero al premio que se le ha concedido a uno de sus más ilustres escritores debe haberla reconfortado algo. El mundo literario ha reparado en Finlandia y le ha brindado el cariño de su espíritu. Ha sido un motivo de asociación sincera. Y luego F. E. Sillanpaa se lo tenía bien ganado. En Escandinavia su nombre es muy conocido. No es de aquellos autores esotéricos: su prosa es amplia y abierta como brazos cordiales; es cautivante cuando narra o pinta paisajes. A través de su pluma se comprende y se adquiere una idea robusta y agradable de Finlandia. A Sillanpaa lo leen posiblemente las dos terceras partes de los habitantes de Escandinavia. Sin embargo su candidatura no era muy segura; había otros postulantes al premio honorable y consagratorio. Se habló mucho de un noruego, Johan Falkberget, novelista marino y cuentista admirable. Desde el año pasado su nombre sonaba en los cenáculos de Estocolmo con bastante insistencia. Noruega ha dado hijos ilustres. También se habló de algunos suecos y de otros europeos. Mas los escritores del norte se colocaban en primer plano. Ahí estaba Islandia con su Gunnar Gunnarsson, uno de los ingenios más populares de esta parte del mundo. Y Gudmundur Kamban y... y tantos otros más escritores del norte, que desde hace rato esperan una distinción de la Academia de Suecia. Sillanpaa se llevó los honores. El premio está bien acordado. La obra literaria de Sillanpaa es, sin disputa, una de las más notables de nuestra época. Los lectores que lo conocen habrán celebrado de veras el acontecimiento.

Birger EKMAN

(1) El artículo fué escrito poco antes de la agresión rusa a Finlandia.

El encanto de la boca

¿Cómo puedes inspirar grandes amores, oh, pequeña línea de la boca? — dijo un poeta.

Es un milagro que se explica por la perfección de la sonrisa y por su encanto personal, que el cine en nuestra época, ha explotado en todos sus matices.

La importancia de la sonrisa en la pantalla es una cuestión fundamental para los "aspirantes a estrellas", en Hollywood, ya sean mujeres u hombres.

Sin mirar tan lejos, podemos decir que la hermosura de la boca reside en tres puntos: los labios, los dientes y el aliento. La forma exterior de los labios es lo que llama la atención desde su principio, pero una boca algo grande, bien dibujada y una hermosa dentadura, aseguran la atracción de una sonrisa.

PENSAMIENTOS

La conciencia constituye nuestra relación inmediata y directa con Dios. — **Stapel.**

Rezar es tanto como dejar la tierra. — **Amiel Lapeyre.**

El que tiene ciencia y arte, tiene también religión; y el que no tiene una ni otro, debe tener religión. — **Goethe.**

Todos los acontecimientos son palabras de Dios, pero los hombres, a menudo, no perciben su lenguaje. — **Martin Buber.**

Cuando llega la sabiduría

El mayor dolor que podemos experimentar en nuestra vida, es vernos privados de la fuerza cuando llegamos a adquirir la sabiduría.

Pensamiento persa.

EL EUFEMISMO

El eufemismo es un medio de vestir el desnudo de las expresiones tocadas de rudeza. Importa algo así como eludir el camino recto — que es el más corto — y dar un rodeo para llegar al mismo punto a que aquel conduce; es un modo de decir sin especificar claramente, una forma oculta de encubrir la aspereza de los sentimientos y de las pasiones; en suma, es una hipocresía retórica. Manifestar con numerosos bemoles que un hombre no es bueno para significar que es un perverso; darle vueltas a las palabras y revueltas al pensamiento a fin de no herir susceptibilidades, es una de las condiciones requeridas por la sociedad para que el individuo pueda vivir tranquilo en su seno. Las buenas costumbres exigen el disimulo en los actos de los seres responsables.

Por eso es que el elogio puramente verbal de la franqueza que se hace a los niños, resulta una contradicción inexplicable con aquella manera de ser. Pero, nadie se atrevería a revelar a la infancia el secreto de que la veracidad reside en decir y hacer las cosas en tal forma que lo parezca, aunque no lo sea. El eufemismo embota los dardos verbales; pone botones a los floretes de los rencores y convierte el duelo de las opiniones en un asalto académico sin mayor trascendencia. Por su intermedio un hombre culto insulta a un semejante no como quien arroja una piedra sino como el que ofrece veneno en la sonrisa de una flor.

El trato social, la politesse, nos obliga a esa conducta. Ni la prisa moderna ha logrado acortar ese tortuoso camino del eufemismo. Al contrario; cada siglo lo dota de nuevos bemoles.

ANECDOTA

En el antiguo café de Lusio, centro de reunión de algunos bohemios, se encontraron una noche Roberto J. Payró y Carlos de Soussens. El primero de éstos, dirigiéndose a Soussens, le dijo:

—Dime Carlos, ¿tu apellido se pronuncia Soussens o Sans-Sou? (sin medio).

—Dime, replicó Soussens, ¿la "i" del tuyo se escribe con i latina, con "y" griega o con i...diota?

BOTIQUIN CASERO

Toda ama de casa tratará de que en su minúsculo botiquín estén reunidos los medicamentos de primera necesidad, cuidadosamente rotulados. No deberán faltar:

Un frasco de alcohol.
Un frasco de agua sedativa.
Un frasco de tintura de árnica.
Un frasco de tintura de yodo.
Un frasco de éter.
Agua oxigenada, sublimada y fenicada.
Acido bórico.
Flores de azahar y manzanilla.
Hojas de tila y menta.
Harina de mostaza y de lino.
Bicarbonato de soda.
Sales inglesas.
Gasa esterilizada, algodón hidrófilo, tafetán.
Vendas de gasa y de hilo.

Limpieza de objetos de oro, plata y níquel

Se disuelven 50 gramos de clorhidrato de amoníaco en un litro de agua pura que se hace hervir. Durante la ebullición se meten los objetos de plata y oro que se quieran limpiar en este líquido durante algunos minutos.

Se retiran después, enjabonándolos con un cepillo muy fino y enjuagándolos con agua fría. Para secarlos se debe emplear aserrín muy fino y meterlos en alcohol de 90 grados.

Los objetos de níquel se frotan con una pasta líquida hecha de alcohol y yeso, se enjuagan con un trapo bien seco y se pulen después con una gamuza. Si no desaparecen las manchas, se meten los objetos durante unos segundos en una mezcla de alcohol de 25 partes, y una parte de ácido sulfúrico. Se secan bien con aserrín y se pulen.

CONTRA LA AFONIA

La afonía o pérdida temporal de la voz puede combatirse fácilmente con solo tener en la boca un trocito de bórax y dejarlo que va ya disolviéndose poco a poco.

También son muy recomendadas las infusiones de cebada, malva, regaliz, altea, manzanas, etc. En cuanto a estas infusiones, se cree que obran más que por sus principios medicinales por su temperatura.

ARTE CULINARIO

POLLO EN SALSA DE MOLLEJA

Se rehogan los pollos en manteca y se cuecen en buen caldo a fuego lento. En otra cazuela se pone la molleja de ternera, una cebolla, dos zanahorias y una rama de perejil. Cuando está cocido se separa el pollo. Lo demás se deshace en mortero y se pasa por tamiz. En la manteca sobrante de rehogar los pollos se pasan unas aceitunas sin hueso. En el mismo aceite una cucharadita de pimentón, un poco de pimienta. Mezclando sales, aceitunas y pollos, se hacen cocer unos minutos antes de servir.

CABEZA DE TERNERA

Se deshuesa la cabeza de ternera, se escalda y se limpia bien y rellena con jamón, tocino y trufas, si se tienen. Todo cocido y muy picado, se pone a hervir envuelto en un paño con lonjas de tocino, rajas de limón, cebolla y zanahorias, clavo, sal, pimienta, y laurel, caldo y agua. Se deja hervir sin cesar durante una hora, quitando la espuma con cuidado. Cuando la cabeza está cocida se deja en el conocimiento hasta el momento de servirla con la salsa que se quiera.

TORTA SAMARITANA

Hágase una masa con harina, agua, sal, azúcar y polvo de hornear. Una vez hecha la pasta se divide en dos porciones, las que se extenderán con el palote hasta darle forma redonda y dejándolas de dos centímetros de espesor.

En un mortero se pisan almendras y nueces con azúcar, hasta formar una pasta algo espesa. Luego, agregándole dulces secos cortados en finas tiritas o cuadraditos, se extiende bien sobre uno de los redondeles de masa. El relleno debe ser abundante como para que quede de un dedo de alto. Se tapa con el otro redondel, doblando y uniendo los bordes para que no se salga la pasta, como se hace con las empanadas. Se pone al horno no muy fuerte, y se saca cuando está dorada. Puede servirse fría o caliente.

Franelas para vestidos

Por Prunella WOOD

De corte clásico, livianos y elegantes estos dos vestidos son ideales aun cuando pueden incluirse tranquilamente en el guardarropa.

El de franela de arriba tiene botones contrastantes y un cinturón convertible, bolsillos chatos pero verdaderos y pliegues sueltos en la pollera atrás y adelante. El otro modelo también tiene pliegues adelante y atrás; las mangas son amplias y en la cintura tiene un cinturón de gamuza angosta que combina con los botones del busto.

Ambos modelos vienen en colores rosa y azul así como también más claros. Un turbante de jersey de lana será un hallazgo con estos trajes.

"Sachets" para perfumar la ropa

Las mujeres elegantes gustan confeccionar esos pequeños saquitos, que conservan e impregnan sus prendas del perfume predilecto. He aquí algunas fórmulas para hacerlo:

Sachets de heliotropo: Iris en polvo 125 gramos, estoraque en polvo 125 gramos, benjuí 125, almizcle 2, clavo 5.

De iris: Polvo de raíz de iris 100 gramos, polvo de casia 100, incienso 50 esencia de iris de Florencia 5.

También puede guardarse en los armarios para perfumar la ropa con raíz de lirio y espliego.

LA SUERTE...

Están muy equivocados los que creen que la suerte se complace en correr detrás de un individuo hasta que éste se digne servirse de ella. Todo progreso, común o personal, exige el oportuno aprovechamiento de las posibilidades que, a menudo, se ofrecen una sola vez.

Las utilidades del perejil

Además de condimento, el perejil es una planta medicinal. Treinta o cuarenta gramos de perejil cocidos en un litro de agua proporcionan un líquido excelente como aperitivo.

Es bueno consumirlo cuando se tienen irregularidades en la circulación de la sangre, de modo que es recomendable a los artríticos y a los gotosos.

Un puñado de perejil macerado y puesto en los oídos, detiene las hemorragias nasales, tan frecuentes en los niños.

Igualmente, las hojas machacadas producen efectos resolutivos en caso de contusiones.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para los objetos de aluminio

Para proteger las superficies de aluminio — cacerolas, etc. — da muy buenos resultados una mezcla de parafina líquida y de ceresina en partes iguales.

Cómo se guarda la platería para que no se manche

Antes de salir de vacaciones o después de una fiesta en la que se ha utilizado la platería de reserva, deben aceitarse ligeramente los cubiertos. En el momento de volver a utilizarlos hay que lavarlos en agua de jabón caliente y se secan bien. Si alguno de ellos se ha manchado lo mismo, se adjunta al agua del lavado un poco de ácido bórico, se enjuagan y pasan por una gamuza seca.

También da muy buen resultado el colocar, dentro del estuche o aparador donde se guardan, un trocito de alcanfor.

Forma de dar al bronce la patina antigua

Disuélvanse diez gramos de nitrato de cobre y dos de sal de cocina en medio litro de agua y añádasele una solución de acetato de amoníaco, preparada, neutralizando diez gramos de amoníaco oficional en ácido acético hasta una reacción ligeramente ácida, diluyendo el todo hasta formar un litro. Se sumerge el bronce en este líquido, se deja secar, se cepilla la superficie y se repite el tratamiento para obtener el tono deseado.

Receta para el cutis

Unas cuantas gotas de zumo de limón en el agua de lavarse la cara quita la grasa y deja la piel fresca suave, blanqueándola al mismo tiempo. Frotándose las mejillas con zumo de limón al acostarse y dejándolo secarse por sí solo, se quita el atezamiento producido por el sol.

El crecimiento del vello al sol

Ese crecimiento extraordinario del vello, se debe, sin duda, a los baños de sol. Para evitarlo, debe untarse la piel al acostarse, con una buena crema fría, a la que agregará un gramo de bórax en polvo por cada 100 gramos de crema.

Debe estimularse la vida de los labios

Generalmente la mujer cuida de sus labios en lo tocante al acertado maquillaje, concretándose a embellecerlos con la barrita de carmín y sin preocuparse de aumentar su belleza por procedimientos naturales.

La delicada mucosa que los recubre, debe siempre ser objeto de la más depurada limpieza, especialmente en las comisuras, donde fácilmente suelen producirse erupciones bajo la influencia de la menor irritación.

La vitalidad de los labios es posible favorecerla extraordinariamente con pequeñas mordeduras o succiones, en las que son duchas las jóvenes, pues procuran que la sangre afluya en cantidad.

Para conservar hermoso el cabello

La cumbre de usar en el cabello cosméticos o perfumes en el momento de acostarse, es contraproducente. Este debe estar absolutamente limpio y despejado de cualquiera de esas mezclas que, como aquellas hechas a base de sublimado, les son perjudiciales. Un cordón de lana que los ate confidamente también puede ser pernicioso.

El cabello, para conservarse hermoso, necesita de muchas precauciones, tales como evitar el polvo y el humo; no rizarlo con tenacillas; no usar el peine fino, que arrastrar los pelos débiles, no usar peines de metal; no arrollar el cabello para rizarlo, alrededor de horquillas o varillas de metal, etcétera.

Cuanto más presión se haga sobre el cabello y el cuero cabelludo en esas manipulaciones equivocadas que se realizan para lograr su esplendor, tanto más se perjudicarán.

El collar del perro

Ha sido descubierta en el aeropuerto de Ruzny, Checoeslovaquia, una treta muy poco común concebida para realizar el contrabando de diamantes. Entre los pasajeros se encontraba un señor muy bien vestido acompañado de un gran perro que le pareció demasiado en un avión, listo a partir para el extranjero, cuando un empleado de la Aduana se fijó en el collar del perro que le pareció demasiado grueso. Fué cortado el cuero del collar y se encontró en él una gran cantidad de enormes brillantes, cuyo valor pasaba de cinco millones de francos. Los diamantes fueron confiscados, y el perro y su amo fueron entregados a la policía.



Carozo AMA A Juanita
REFRESCOS
Carozo AMA A Juanita
P. S.
Retiro lo dicho

Pedro A. Candioti superó sus propias hazañas con el raid finalizado ayer

Prácticamente Candioti ha llegado a Buenos Aires, después de enfrentar los obstáculos más grandes de su carrera deportiva

[illegible] dorá el espíritu del formidable "Tiburón del Quilla" y en el que pudo demostrarse ampliamente de qué material extraordinario está modelado el atleta más extraordinario que ha dado la natación del mundo.

En crónicas anteriores enviadas desde los puertos que fueron dejados atrás, con recias brazadas y con una paciencia que no tiene [illegible] ruta que separa Rosario de Buenos Aires, fuí señalando los aspectos titánicos de este [illegible]. Primero, sorteando la jornada inicial que, como si su consigna [illegible] kilómetros a tren sin [illegible] cálculos previamente establecidos por los organizadores del raid; después dejando atrás con su característico empuje los 48 kilómetros del riacho Baradero que ocultó siempre la inconfundible bravura de sus aguas inquietas y en esa madrugada apenas al salvado aquel obstáculo fué cuando apareció el remanso de San Antonio que

El río de La Plata creció dos metros más de su nivel normal, determinando un fortísimo oleaje

máticos aquellos instantes [illegible] do se reanudó la marcha Candioti volvió a ser el mismo. Hay en la vida deportiva del campeón algo que nunca podrá dudarse: el magnífico corazón y la guapeza tan extraordinaria que le hace reaccionar en los momentos más difíciles e ingratos. Y volvió otra vez río adelante. La esperanza sacudió su gira. Y fueron escasos kilómetros

Caseta del balneario donde el campeón fue trasladado momentos después de darse por finalizado el raid. (Foto U. Press)

reclama para los barcos que navegan [illegible] ruta un cuidado extraordinario.

Que debía oponerse a este conquistador de ríos en la tercera noche [illegible] que siempre fue la más dramática? El canal Arias dió el señal. Se vió primero a escasos [illegible] horas hasta que el río en [illegible] creciente y fueron [illegible] los que lo presentaron frente a las aguas turbias e inquietas del río de La Plata. Unos kilómetros de lucha en esas aguas, que debieron hacer marchar al nadador atrás, indicaron bien claro el nuevo escollo. Hasta el miércoles el río de la Plata tuvo viento Norte sin mayores [illegible]. De haberlo alcanzado Candioti, su entrada a Buenos Aires hubiera significado un paseo y el haber vencido al indomito río, encontrándolo en uno de sus pocos días de letargo. Y fueron nueve las horas que se perdieron en esa espera, dentro del canal del Club Náutico San Fernando. Nueve horas en que no solamente [illegible] Candioti con el sueño sino que [illegible] Argentino" lo alentó con gritos y vítores para mantenerlo animado y dispuesto.

Y cuál no se anunció la hora de la reiniciación [illegible]

A las 8.30 se afeitó y comió

BUENOS AIRES, 1. — Luego que el sueño, enemigo acérrimo del nadador Pedro Candioti, lo hiciera presa de sus garras en momentos en que intentaba el último esfuerzo en [illegible] tal, se entregó a él bajo la vigilante custodia de sus cinco hijos. "El Tiburón del Quilla" [illegible] las 8.30 en que se levantó totalmente repuesto. Luego de afeitarse y comer frugalmente mantuvo una animada conversación con los circunstantes y una legión de cronistas hasta que el médico ordenó un nuevo reposo al nadador.

Esta tarde a las 15.30, Candioti [illegible] neo refugio en Olivos para dirigirse muy posiblemente a la Capital Federal.

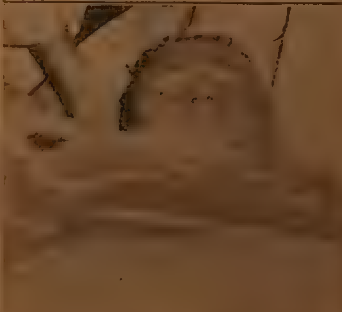
fico campeón partió rumbo a Buenos Aires. Su aspiración era sólo ésta: tocar Puerto Nuevo.

Lo que Candioti luchó en el río de la Plata no puede dejarse de decir. [illegible] que carga 70 toneladas era juguete de las [illegible] que acompañaban a Candioti desde el [illegible] barcaciones pequeñas se dieron vuelta siendo sus ocupantes recogidos. Se veían nadadores que apenas lo acompañaban breve trecho y desaparecían constantemente en

medio de ese oleaje cada vez más inquietante. Y fueron cuatro horas y media, las que luchó con ese obstáculo. Una idea de la mala suerte del campeón la da esta noticia suministrada por el inten[illegible] la Plata había bajado en ese punto a 0.2 bajo cero. Ayer estaba dos metros sobre el nivel normal".

[illegible] La meta que se divisa estaba prendida en el alma. Por entre los par[illegible] se columbraba por sobre las brazadas.

Ayer Candioti escribió la mejor [illegible] nes tuvieron la suerte de verlo actuar saben muy bien lo que importa el Tiburón del Quilla, el mismo [illegible] mientras nadaba en el canal de San Fernando, respondía al públi[illegible]



La presente fotografía muestra a [illegible] río Las Toscas, poco después de ser [illegible]

"Tengo el honor de anunciar..."

En el mismo [illegible] en que Pedro Candioti [illegible] abandono del raid, un locutor que cerca de él transmitía las [illegible] se expresó una vez [illegible] el honor de anunciar que Candioti acaba de abandonar".

[illegible] Pero esas palabras dichas en el apremio del momento, na[illegible] mente, era un honor ese anun[illegible] fico esfuerzo del gran campeón. Un honor que surgió límpido, como que la fuerza [illegible]

[illegible] ficios estaban a la vista. Una inquieta multitud abarrotaba los bal[illegible] dura que señalaba un jalón más en [illegible] se que no ha cumplido su intento? [illegible] del San Javier, al que le puso valla [illegible] cien horas y minutos de emoción [illegible]

ha, único homenaje que podía rendir a su himno nacional, cuan[illegible]

Cierro esta crónica; no es la última. Es imposible hacer un ba[illegible] rector del raid que desde el mismo [illegible] so a su mal. Todos han trabajado. Santa Fe puede estar orgullosa [illegible] campeón extraordinario y [illegible] tar con deportistas como los que actuaron en la delegación del Club Náutico "El Quilla" en este raid. Se puede tener la certeza de que en Buenos Aires se considera un [illegible] se hizo a través de tres noches y 4 días en que la única aspiración era seguir adelante. Candioti escribe una nueva página de oro en el historial del deporte santafesino. — Italo A. Menghini, enviado [illegible]

El director del raid, doctor Hachmann, doctor M. Vera Candioti, el conocido nadador Antonio Barcelo y un núcleo de damas y admiradores de Candioti [illegible] Toscas. — (Foto United Press)

Y, el faro rutilante apagó su luz...

LOS designios del hombre, sus afanes, sus ilusiones y sus esperanzas. Diríase, símil de un axioma terminante, que debe realizarlos y perseguirlos sin tregua, la mirada tendida hacia adelante, con ademán recio y la voluntad hecha de oro del más puro quilate. Adelante, aunque las decepciones jalonen [illegible]

Es la canción milenaria de la humanidad en marcha constante hacia el ideal. Habíamos dicho que el ideal es un faro de luz rutilante que emerge en la distancia. Y que era inalcanzable, porque en llegando a su vera, se iba más allá [illegible] esfuerzos más grandes aún. Siempre la lucha jalonada día tras día, año tras año, renovadas las fe[illegible], intensas a veces, más intensas [illegible] no es posible detener la marcha del tiempo. Hay que [illegible] ne sucedieron madrugadas que parecían una oda de optimismo, como que el día nace; de días plenos de [illegible] das penas. A lo largo de jornadas intensas, el espíritu de todo Santa Fe navegó al lado del campeón. Anelaba acompañarle hasta la meta y allí, abrazarle victorioso...

* * *

TENIA que suceder. Las grandes empresas exigen [illegible] dioti, habituado a la tarea de vencer obstáculos de toda índole en sus intentonas, probó ampliamente hasta dónde llega su vigor. Un vigor espiritual capaz de sobreponerse a las inquietudes de una acción dificilísima y un vigor físico extraordinario. Las aguas cercanas a Buenos Aires lo vieron entero, animoso, firme en sus propósitos. Más que nunca frente a la adversidad que parecía complacerse en ponerle vallas.

No era el suyo, un soliloquio; cerca de él estaban los acompañantes, los admiradores de siempre, los que, ganados por la atracción, se llegaron hasta [illegible] en la costa desde donde los aplausos y los gritos de buen augurio rompieron el silencio de la noche o la luz indecisa de la madrugada. En vez de quietud, que noche y madrugada es eso, el bullicio...

* * *

LA jornada de ayer. La lucha contra los elementos. El Plata, bravío, que elevó su volumen, que se empeñó, decidido, en impedir la marcha. Que creó en sus [illegible] grandes crestas de agua [illegible] constante [illegible] en la cabeza del nadador. Lo mismo que si quisieran golpearle allí, en su mente, para que se olvidase del faro ahora cercano.

Una larga espera en el canal de San Fernando; encadenado su [illegible]. Una tibia puerta en la puerta de salida y en la puerta, el subir de las olas, [illegible] viento, esperándolo para castigarlo. Pero el propósito firme. Candioti comprobó entonces que tenía a su frente, acechándolo, enemigos tremendos [illegible] elementos, que no tienen alma y que no respetan ideales por elevados que fueren. Opuso ese vigor [illegible] Y salió para enfrentarlos en lucha desigual, como que era lucha del hombre [illegible]

Si allá, en los alrededores del Delta sonriente, [illegible] que es bendición de Dios, el ansia de todos tendía su manto a manera de túnica para cubrir al campeón, aquí en Santa Fe una enorme inquietud extendía sus tentáculos. Voces, a millares, que inquirían datos. Y todos, voces con tono de plegaria. La mejor aspiración, que llegase a la meta, más aún cuando ya aquel faro rutilante aparecía al alcance de la mano. Un fervor, una pasión, un deseo de purísimo cuño. Nunca mejor sentido.

* * *

EL sueño. Garfios que cierran los ojos, que anulan la voluntad, que la aniquilan. Es la psiquis. Quizá, el maestro de estas cuestiones debiera referirse sobre el particular. El sueño puede vencerse con base de voluntad. Pero en la contienda entre el sueño y la voluntad, cuanto más se prolonga, más la prevalencia será del sueño [illegible] va, impondrá su fuerza. La máquina humana tiene sus límites y Candioti, en sus intentonas, los ha [illegible] hasta el límite posible que, en su grandeza, parece imposible.

* * *

ACLAMEMOS a Candioti como vencedor. Y no hacemos mención del simbólico laurel [illegible] mos, sencillamente, que si el laurel es un símbolo, Candioti es su magnífica realización. Es el símbolo viviente concretado en un hombre para quien los adjetivos de admiración se empequeñecen: tan gran[illegible]

Aclamemos a Candioti como vencedor. Y si el faro rutilante apagó su luz para que sus haces no besaran, armoniosas, al campeón, éste ha cumplido prácticamente con su empresa. Si no ha tocado los muros de Puerto Nuevo [illegible] ha andado por las rutas del agua en cuyo espejo, en [illegible] se dibuja la grandeza de Buenos Aires. Una grandeza digna del enorme esfuerzo de Candioti.

Y, el corazón hecho a manera de bandera patria dejemos que su [illegible] de este hombre que con el ejemplo [illegible] de cual es el mejor ideal de la humanidad: la superación.

El Campeonato Latinoamericano de Box Amateur

En el ring del Luna Park de Buenos Aires, se iniciará mañana

[illegible]

Uruguay

Pedro Carrizo (mosca), Fidel Toscano (gallo), [illegible] Alvez (pluma), Angel Cuevas (liviano), César Jara (welter), Ismael Ita[illegible] (mediano), [illegible] (medio pesado) y Tiberio Caldo (pesado).

Chile

Fernando López (mosca), [illegible] López (gallo), [illegible] Marcos Cerda (liviano), [illegible] (welter), [illegible] (mediano), [illegible] (medio pesado) y Nevado [illegible] (pesado).

Brasil

[illegible] Campos (mosca), [illegible] Manuel [illegible] (liviano), [illegible] (welter), [illegible] (mediano).

Ecuador

[illegible] (mosca), [illegible] (gallo), [illegible] (pluma), [illegible] Jacinto H. [illegible] (mediano).

[illegible]

Argentina

Salvador Aiello, Alfredo Carbonaro, Juan Chiaranti, Oscar [illegible], Angel Di Luca, Atilio Caruso, Félix Merentino y Santiago Bildosola.

Un santafesino

[illegible]

Los conjuntos representativos

Han sido formados los conjuntos representativos de la Asociación [illegible] que se medirán con brasileños y [illegible] en Buenos Aires.

Para el match del sábado a las 22 con los chilenos, el team será el siguiente: Yustrich, Montañez y Albertti[illegible]; Rodolfi y Colombo, Mardi, [illegible] Lafferrara, Ballesteros y Pe[illegible]. Suplentes: Barrionuevo, [illegible], Fava, Arrieta, [illegible] y Prado.

Para el encuentro con los brasileños, el domingo a las 17 [illegible] y Valizio, Araguez, Perucca y Suárez, [illegible], Mastel[illegible], Baldinedo y [illegible]. Suplentes: López, Gonzalo, [illegible], Angeletti, Zerrizo, [illegible] y Cassan.

La carrera ciclista "Doble Junín"

Se realizará el 9 y 10 del próximo mes de marzo

Organizada por la sociedad [illegible] los días 9 y 10 de marzo próximo la gran carrera ciclista denominada Doble Junín. El recorrido será el siguiente:

Día 9: Plaza Primera Junta, Liniers, Luján, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Arrecifes y Junín.

Día 10: Junín, Pergamino, Arrecifes, [illegible], San Pedro, San Fernando y Liniers, [illegible] frente al museo del Club de Pe[illegible].

La carrera es de carácter internacional habiendo dispuesto premios en cantidad de 1.000 pesos.

Festival danzante

Lo organiza el Club Sportivo Candioti para el 23 del corriente

El Club Sportivo Candioti organiza para el 23 del corriente un festival danzante que tendrá lugar en su sede social Mariscal Cándido [illegible] [illegible]

En honor de la delegación del C. A. Boca Juniors

Se servirá esta noche una cena, en [illegible]

[illegible]

La cena, que tendrá lugar en las [illegible] plias simpatías con que Boca Juniors cuenta en esta capital.

Han prometido su asistencia, todos los dirigentes, asociados y simpatizantes [illegible].

Saya combatirá en Villa Ana

[illegible]

Organiza un baile

El Foot - Ball Club [illegible] lo organiza para el sábado próximo

[illegible] rá a efecto en la pista al aire libre que se halla situada en Ave[illegible] tendrá a su cargo la [illegible]

Los modestos

[illegible] Gómez; Benítez y González; Cuervo, Norbellini y Arriola; Patiño, E. [illegible]

[illegible] cha próxima, para disputarlo en el field de Sportivo Correos y Telégrafos.

Contestar por intermedio de [illegible] Campillo, de 21 a 22.30.

[illegible] el field de Sportivo Candioti, el [illegible] que se impuso el primero de los [illegible] Recanati; Cámara y Romero; [illegible] por Ruiz Díaz (2), Di Loco (2), Terenghi (1), Farías, Portillo y Tiñala.

"La Semana Argentina", en Chile

Una caravana automovilística que [illegible]

[illegible] tica de aquel municipio, del 8 al 15 del próximo mes de marzo [illegible] vilística del túnel transandino y [illegible] sul general de Chile en la Argentina don Luis E. Peñú Hurtado, [illegible] más decidido apoyo a esa celebración [illegible] lística que con tal oportunidad se [illegible] yendo así de inmediato la visita de [illegible] serán recibidos y agasajados por [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Tacuarí 20 [illegible] sito, que es su secretaría, calle Tacuarí 16, los señores asociados que [illegible] pueden pedirse informes al Consu[illegible] nas en la avenida [illegible] Peña 567, tercer piso.

En aguas del Club de Regatas Santa Fe se iniciará mañana el Torneo Inter-Provincial de Natación y Water Polo

Numerosas instituciones participarán con calificados representantes; el torneo finalizará el domingo pxmo.

Mañana se iniciará en las aguas del Club Regatas Santa Fe el torneo Interprovincial de Natación y Water Polo, con el que la institución mencionada conmemorará su 31o. aniversario.

El torneo, que finalizará el domingo consta de las pruebas y re[illegible] siguientes:

DIA 3 DE MARZO

1a. Carrera - 400 mts. estilo libre para caballeros

[illegible] Estudiantes de Paraná [illegible] Miranda [illegible] Merino [illegible] Rosario [illegible] Paraná [illegible] Montalti. [illegible] Regatas Santa Fe Carlos [illegible] J. Rodríguez. [illegible] César Cabello [illegible]

2a. Carrera - 25 mts. estilo libre para niños menores de 1[illegible] años

[illegible] Rosario E. [illegible] R. Casa[illegible] y R. Ramos [illegible] Estudiantes de Paraná J. [illegible] C. Jaroslavsky [illegible] Paraná [illegible] Club: O. Rueda, [illegible] R. Terné, J. Núñez, S. [illegible] G. y Esgrima de Santa [illegible] Giménez Costa [illegible] Regatas Santa Fe J. San[illegible] R. [illegible] C. J. Pa[illegible]

3a. Carrera - 100 mts. estilo libre para cadetes: (niños)

[illegible] de Rosario G. Lingenfelder [illegible] Estudiantes de Paraná R. [illegible] R. [illegible] R. Arango, J. [illegible] y R. Castel[illegible]

Club Atlético Rosario J. Yo[illegible] Petersen

Club Regatas Santa Fe C. Predolini, M. Mantaras, E. Vivas, R. Rosa y J. Giavedoni.

4a. Carrera - 100 mts. estilo espalda para caballeros

C. G. y E. de Santa Fe H. Gómez Cullen y C. Costa

C. E. de P. Hugo Gonzá[illegible] Calderón, S. Santader, M. Calderón

C. A. R. R. Sylvester

P. R. C.: J. Regueyra, E. Uriburu.

C. R. S. F.: C. Visentin, M. Visentin, R. Cantoia, J. Giavedoni y R. Rosa.

5a. Carrera - 25 mts. libre niños menores de 11 años

C. A. E. P.: E. Poleri, J. Chor, Parodi, J. Gavi, E. Salgado y J. Pavilia.

P. R. C. M. Reula y R. Bonaparte.

C. R. S. F.: R. Giménez, H. Bissing, E. Giavedoni.

6a. Carrera - 50 mts. estilo espalda para niños cadetes

C. A. E. P.: Luis Almada, Ulises Almada

C. H. R. G. Lingenfelder

P. R. C. Jorge Escobar Carl[illegible] C. L. López de Opacua

C. R. S. F. J. Giavedoni, R. Rosa

7a. Carrera - 200 mts. estilo pecho para caballeros

C. A. E. P. B. Isaack, F. Aranguren y P. Diaollo

G. E. S. F.: C. Martínez.

C. A. F.: H. Díaz, Julio Alfano.

P. R. C.: F. Gonzebat Uranga, C. Valencia.

C. R. S. F.: C. Predolini, G. Kuh, O. de Vargas, A. Graf.

8a. Carrera - 200 mts. estilo libre para caballeros

C. A. E. P.: Wilde Santa Cruz, H. Miranda, R. Caino, C. Isaack, B. [illegible] H. [illegible]

C. A. R.: Luis Díaz, E. Bernasconi, F. Marull Bellarés.

P. R. C.: A. Malvicino, H. Montalti

R. R. S. F. C. Visentin, E. Rodríguez, R. Terrambeni, C. Cabello, S. Puccinelli.

9a. Carrera - 50 mts. estilo espalda para damas

C. A. E. P. Matilde Arazón, P. R. C. López de Opacua

C. H. R. Delia E. Beccio.

C. A. R. Nelly Landa

C. R. S. F. E. Babini, I. Molina, R. Hubeaut.

10a. Carrera - 25 metros libre niñas menores de 13 años

C. A. E. P. M. L. Rechtman, J. Jaroslavsky, E. Salgado, A. Pi[illegible]

C. H. R. B. Intreini, N. Gri[illegible]

P. R. C. E. C. Silvi.

C. R. S. F. A. D. Gallo, A. Camelli, S. M. Predolini.

11a. Carrera - Posta 4x25 mts. estilo libre para niños menores de 13 años

C. A. E. P. Dos equipos.

C. H. R. Un equipo.

P. R. C. Dos equipos.

C. R. S. F. Un equipo.

12a. Carrera - Posta 3x50, 3 estilos para niños cadetes

C. A. E. P. Dos equipos.

C. H. R. Un equipo.

C. R. S. F.: Dos equipos.

13a. Carrera - Posta 4x50 mts. estilo libre para damas

C. A. E. P. Un equipo

C. A. E. P. Un equipo.

C. H. R. Un equipo

C. A. R. Un equipo

P. R. C.: Dos equipos.

C. R. S. F. Un equipo

14a. Carrera - Posta 3x100 3 estilos para caballeros

C. A. E. P. Dos equipos.

G. E. S. F. Un equipo.

15a. Carrera - Posta 3x100 3 estilos para caballeros

C. A. R. Un equipo.

P. R. C. Un equipo.

C. R. S. F. Dos equipos.

16a. Carrera - Saltos ornamentales para caballeros

P. R. C. V. Destri

C. A. R. C. M. Zavalla.

C. R. S. F. E. Navarro, C. A. Gómez Tucci, C. Pensotti.

DIA 3 DE MARZO A LAS 15 30

1a. Carrera - 400 mts. estilo libre para caballeros

C. A. E. P. N. Isaack, C. Isaack, R. Caino, Galdos Moreno,

C. A. R.: L. Díaz

P. R. C. H. Montalti, R. Lollo

C. R. S. F. C. Visentin, E. J. Rodríguez, R. Terrambeni

2a. Carrera - 50 mts. estilo pecho para damas

B. R. C. B. Leregnon, C. Leregnon, S. Gusler

C. R. S. F. A. Camelli

C. R. C. L. Bonaparte

3a. Carrera - 100 mts. estilo pecho para niños cadetes

C. A. E. P. R. Castelo, C. Crespo

P. R. C. J. M. Aranguren, P. Iriarte

C. R. S. F.: C. Predolini.

4a. Carrera - 25 mts. estilo libre para niñas menores de 11 años

P. R. C. S. Uranga.

C. R. S. F.: A. D. Gallo.

5a. Carrera - 200 mts. estilo espalda para caballeros

C. A. E. P. González, S. Santader

C. A. E. P. Cabello Castro, H. [illegible]

C. A. R. R. Sylvester.

C. R. S. F.: C. Visentin, M. Visentin, [illegible]

6a. Carrera - 50 mts. estilo libre para damas

C. A. E. P. M. del C. Morti, M. L. Rechtman.

G. E. S. F.: R. Rosas Funes.

C. A. R. M. Sylvester

P. R. C.: E. Escobar, D. Iriarte, A. Bonaparte, L. Bonaparte.

C. R. S. F. E. Babini, R. Hubeaut, E. Costa Rodríguez, A. Camelli.

7a. Carrera - 100 mts. Estilo pecho para caballeros

C. A. E. P. B. Isaack, F. Aranguren.

G. E. S. F.: C. Martínez.

C. A. R. F. Díaz, H. Alfano.

P. R. C. F. Goncebat Uranga, C. Valencia.

C. R. S. F.: O. de Vargas, G. Kuh, C. Predolini, A. Graf.

8a. Carrera - 100 mts. estilo libre para caballeros

C. A. E. P.: Wilde Santa Cruz, H. Miranda, R. Caino, B. Liberman, R. Albert, C. Isaack.

G. E. S. F.: O. Viana, Julio Sales

C. A. R. E. Bernasconi, G. Varea, F. Marull Bellarés

P. R. C.: Uriburu, F. Goncebat Uranga.

C. R. S. F. C. Visentin, C. Cabello, E. J. Rodríguez

9a. Carrera - Posta 4x50 mts. estilo libre para niños, cadetes

C. A. E. P.: Dos equipos.

P. R. C.: Dos equipos.

P. R. C.: Dos equipos.

C. R. S. F.: Dos equipos.

10a. Carrera - Posta 4x100 estilo libre para caballeros

C. A. E. P.: Dos equipos.

P. R. C.: Un equipo.

C. A. R.: Un equipo.

C. R. S. F.: Dos equipos.

11a. Water Polo

C. A. R.: Un equipo

C. A. B. N. A. (Buenos Aires) 1 equipo

C. R. S. F. 1 equipo.

Otros torneos

En los días 4 y 5 del corriente se ha resuelto que se realicen torneos internos de regatas, basket-ball relámpago y de tennis criollo actos que forman parte de los festejos con los cuales se conmemorará el aniversario de la prestigiosa institución.

Las inscripciones para intervenir en esos torneos se reciben en la secretaría del club, hasta el domingo próximo.

Correrán en Mar del Plata

Martini, Ochoteco, Prestigiovanni y Luis Brosutti

Se ha confirmado la noticia que adelantáramos hace días en el sentido de que los populares volantes santafesinos Rodolfo Martini, Domingo Ochoteco y Domingo Prestigiovanni, intervendrán en la carrera que el 10 del corriente, se realizará en Mar del Plata.

Los corredores mencionados, arregladas satisfactoriamente las condiciones en que participarían en la misma, enviaron de inmediato su inscripción.

Partirán el jueves

Ochoteco y Martini, que irían juntos, se trasladarían a Mar del Plata en las últimas horas del día jueves próximo o bien en las primeras horas del día siguiente.

También Brosutti

Luis Brosutti también será otro de los santafesinos que intervendrán en el circuito marplatense. Hoy o mañana, a más tardar, el destacado corredor enviará la respectiva inscripción.

Piloteará el coche Willys, el que se halla preparando a fin de hacerlo rendir a éste el máximo de velocidad.

Es posible que Brosutti participe también en la carrera que el 17 se efectuará en Necochea, en donde se hará presente con el mismo coche Willys.

Club Ferroviario de Santa Fe

Mañana y pasado continuarán sus Jornadas Deportivas

Las Jornadas Deportivas que ha organizado el Club Ferroviario de Santa Fe continuarán mañana y pasado, desarrollándose el programa siguiente:

Tennis criollo

Mariani-Bacci versus Iglesias-Bosio.

López-Valentinuzzi versus Cirignoli-Blanc.

Rosa-Rosas versus Jolivet-Pecanted

Borello-Ballos vs. A. Bacci-Barbaro

Frantini-Rapela versus Bienaksen

Torneo interno de bochas

Gaitán y Vitachi versus Rosiski y Gallardo.

Brosutti y A. Bello versus A. Espinosa y Cavalieri

Lapouye e Iglesia versus M. Bu[illegible] y Alvarez Manuel

Ordaz y Herrera versus Borello y A. Alvarez

Zu[illegible] y [illegible] versus Gras y M[illegible]berg.

Harasemil y Bertolotto versus R. Carrizo y Rolna

Basketball

El señor [illegible], capitán de [illegible] de basket cita a todos los jugadores del club que intervendrán [illegible] para que concurran a las prácticas que comenzarán los sábados a las 18 y jueves a las [illegible] horas.

Segunda división: Se citan a los siguientes jugadores: Alberto Ham[illegible], Arsenio Iglesias, José [illegible] Carafia [illegible] Angel [illegible] Adolfo Fredes [illegible] y Juan [illegible]

Cuarta división: Se citan a los jugadores [illegible] Gerard, Roberto [illegible] Valentinuzzi, Reinaldo Mari, Olcesti [illegible] Rodolfo E[illegible] y Nacif Salá.

Las causas nobles habrían de imponerse

El club Unión no ha sido satisfecho en su demanda. El pedido de afiliación directa que formulara a la Asociación [illegible] quienes tienen en sus manos los destinos de la entidad madre del fútbol nacional [illegible] previamente a la asamblea de anoche. Midieron posibilidades, pesaron méritos y, finalmente, la noticia que no tiene por qué ser de carácter desalentador. Y veamos el por qué.

Que el pedido de afiliación formulado por el club Unión [illegible] solo en [illegible] ya con los [illegible] entusiasmos habituales, sino por actitudes de orden bien diverso, no cabe duda. El titular de la Asociación [illegible] con la justicia que encerraba el petitorio, lo apoyó decididamente. El Dr. Escobar cumplió honestamente con la palabra empeñada. Formó, puede decirse, el ambiente propicio. Y los clubs de mayor consideración, ganados también por la justicia de la solicitación, estudiaron, planearon, procuraron resolverlo de acuerdo a la importancia del mismo.

Quiere decir que Unión ha puesto en la Asociación, una nota de verdadera inquietud, de esa inquietud que suele determinar los mejores acontecimientos. Prácticamente ha obligado a la gran masa que forma la entidad rectora, a conocer lo que significa el fútbol provinciano y lo que significa el club Unión en el concierto nacional.

—o—

Para Unión, lo resuelto en la asamblea de anoche hay que entenderlo como una conquista. Quienes siguen de cerca estas cuestiones del alto fútbol, del fútbol de alto bordo, saben de los grandes inconvenientes que se oponían. Sabían, los dirigentes de Unión, que existían dificultades. Un mo[illegible] cho mucho. Pero con la insistencia, provocaron un movimiento de opinión general que no tardará en [illegible] en la práctica, en la realidad. Decimos que las puertas han quedado abiertas y es así.

La gran aspiración del club Unión, que es la de toda la afición local, ha quedado, nada más, que postergada. Permanece en pie y pronta, dentro de una año, para ser un hecho consumado. Y lo será de la mejor manera posible: en respuesta a un mérito de elevada consideración, de los mejores merecimientos.

Los clubs "grandes" y con ellos, los que le siguen en importancia, han adquirido un compromiso: el de dar mayor alcance al Campeonato Oficial, incluyendo en el mismo, en la próxima temporada, al club atlético Unión. Mientras tanto, la entidad que preside el Dr. Escobar no olvidará por cierto, al gran club santafesino ni al popular deporte del interior.

—o—

[illegible], entonces, cuánta ha sido la trascendencia de la actitud, del esfuerzo del club Unión, con ellos obligaron, si así puede decirse, a que en Buenos Aires se conociera lo que representa. La campaña que a tal efecto llevara a cabo Unión, ha tenido, también, otras resultancias: la de hacer conocer a la ciudad rindiéndose un beneficio que debe reconocerse. Un servicio de difusión de su potencialidad. Una acción en fin, que revela hasta dónde puede llegar la capacidad directriz, la capacidad bien orientada.

Ahora corresponde pensar en lo que se hará en Santa Fe en el [illegible] de este año. Mientras tanto en el historial del fútbol santafesino quedará grabado el gesto del club Unión como un paso definitivo hacia la realización en la temporada venidera, del Campeonato Nacional.

Crespi ganó el campeonato

Venció en buena forma al rosarino Dionisio Margistral

Anoche finalizó en Rosario el Campeonato Ciudad de Rosario, en el que intervenían los más destacados valores del [illegible] de ésa y el santafesino Juan Luis Crespi que, luego de sucesivas y excelentes victorias frente a calificados rivales, llegó a la final midiéndose con el elemento local Dionisio Magistral que estaba sindicado como el más probable campeón.

La pelea entre ambos, tal cual informáramos en nuestra edición anterior, se efectuó anoche y durante el transcurso de la misma Crespi fué acumulando las ventajas suficientes como para que el fallo lo declarase ganador del encuentro por buen margen de puntos, veredicto que el público aplaudió por la justicia con que fué dado.

El santafesino demostró una vez más que posee condiciones suficientes para figurar entre los mejores los ases de la provincia. Su carácter, su estilo de pelea y su reconocida pegada en los golpes como así también su gran espíritu combativo se valió acreditarse anoche una nueva victoria y con ello el segundo campeonato pues como se recordará, Crespi conquistó igual título en el Campeonato de Box Amateur de la ciudad de Santa Fe, sin haber experimentado ninguna derrota y tampoco empate alguno, al igual que en el torneo que se realizara en Rosario.

Por otra parte, reconociendo las condiciones de Crespi y lo que este promisor amateur pudo dar [illegible] en anteriores ediciones que en la final, el santafesino podría adjudicarse la victoria, tal cual lo ha hecho confirmándose así nuestro pronóstico.

Juan Luis Crespi ha dejado pues bien sentados los prestigios del box santafesino, acreditándose un triunfo de resonancia que será bien recibido en Santa Fe.

Visitó este diario

A las 7 30 de hoy regresó Crespi a esta ciudad y luego de descansar del viaje, por unas horas, se allegó hasta este diario para expresarnos su agradecimiento por los conceptos que sobre sus condiciones vertieran estas columnas.

"Estoy muy contento por el triunfo que anoche conquisté en Rosario —fueron las primeras palabras del santafesino— y por ende de haberme clasificado campeón del torneo". No tengo nada más que palabras de agradecimiento para la prensa, dirigentes y afición rosarina que en todo momento me dispensó su aliento. También debo dejar constancia de las atenciones que en todos los combates que realizara, me prestó el señor Diego Teua, que me dirigió en el rincón".

Ante una nueva pregunta nuestra, Crespi, el flamante doble campeón, nos dijo: "He de procurar seguir progresando en el deporte en el que me he iniciado, a fin de poder [illegible] con más y ofrecer [illegible] victorias al deporte santafesino".

Nos agregó que, posiblemente, la Federación Santafesina de Box resuelva enviar a los recientemente clasificados campeones, a la ciudad de Buenos Aires y Montevideo, dentro de breve tiempo.

El torneo interno de natación en el club Gimnasia y Esgrima

Resultados de las pruebas realizadas anoche

Anoche se llevó a efecto el torneo interno de natación del Club Gimnasia y Esgrima y los resultados de las pruebas realizadas, que contaron con gran cantidad de espectadores, fueron los siguientes:

Primera carrera — 25mts. libre menores de 15 años)

1o. — Giménez Costa, en 18" 8|10.

2o. — R. Lozano, en 21" 8|10.

3o. — R. Merino, en 24",

A. Rinke.

D. De Marco.

2a carrera — 50 m. estilo libre para novicios

1o. — A. González en 43 3|10

2o. — A. Barrenthal, en 44.

3o. — O. Arévalo, en 45".

J. L. Benet.

3a carrera — Disfraz

1o. — Ruth Rosas Funes

2o. — J. L. Benet

3o. — Jorge Moreira.

4o. — M. Sales

5o. — E. Garcué.

4a carrera — 100 m. estilo libre para todo competidor

1o. — C. Costa, en 1'10".

2o. — Sales-Viana, en 1'13" 8|10.

5a carrera — 25 m. estilo pecho para menores de 15 años

1o. — J. Dreukard, en 22" 4|10

2o. — E. Moreau, en 25".

3o. — C. L. Cortez en 23" 4|10

6a. carrera — 50 m. tandem

1o. — Equipo formado por M. Sales y H. Gómez Cullen.

2. — Equipo formado por J. Marella y J. Lombard

7a. carrera — 50 m. estilo libre para cadetes

1o. — Alberto Yasukawa, en 37" 7|10.

2o. — Leonardi, en 43".

8a carrera — 100 m. estilo espalda para todo competidor.

1o. — C. Costa, en 1'20".

2o. — C. Gómez Cullen, 1'21" 8|10.

9a. carrera — 50 m. estilo libre para novicios

1o. — Capanegra, en 33" 8|10.

2o. — [illegible]

3o. — [illegible]

4o. — Berlanga.

5o. — [illegible]

10a. carrera — Saltos ornamentales

1o. — O. Arévalo.

2o. — A. [illegible]

3o. — M. Sales.

La práctica de ayer en Rosario

Los jugadores de basket-ball de la Asociación santafesina

Conforme anunciamos, anoche se realizó en Rosario la práctica del seleccionado de basketball que habrá de representar a Santa Fe en el Campeonato Argentino que se realizará en Santiago del Estero. Concurrieron todos los jugadores titulares y el entrenador, señor Teófilo De Lorenzo.

Subsidio del gobierno

En el día de hoy debía encontrarse en esta ciudad el señor Antonio Goso, miembro de la Asociación, que gestionará ante el gobierno de la provincia la entrega de un subsidio para sufragar los gastos que demandará el viaje a Santiago del Estero.

Se les esperaba hoy en ésta

G. y Esgrima a delegados del C. A. Rosario Central

Autoridades del Club Gimnasia y Esgrima esperaban hoy en esta ciudad delegados del C. A. Rosario Central, a fin de tratar el asunto de la firma del contrato que el jugador Joaquín Valdez registrara por la mencionada institución rosarina.

La reunión estaba anunciada para después de las 21.

Boca Juniors se presentará mañana enfrentando al conjunto de Unión

El encuentro que ha suscitado gran interés, presume una lucha de extraordinarios contornos

FORMACION TITULAR

El encuentro que mañana llevarán a cabo [illegible] los elencos de Boca Juniors y Unión, está poniendo de manifiesto cuanto hemos venido diciendo desde que se anunció que resultaría todo un gran espectáculo y quizá el de mayor atractivo público entre los realizados en nuestro medio. No cabe duda que las [illegible] del estado de la arena [illegible] y [illegible] de público.

Boca Juniors, ya se sabe cuenta con [illegible] elementos [illegible] Santa Fe [illegible] aun en estos momentos, porque el team, formado en base de grandes gastos, sin reparar en ellos, presume una calidad fuera del "standard" habitual.

Jugadores como Fatrana o [illegible] en temporadas [illegible] Emeal y Gandulla, tras largas y dificultosas tramitaciones, [illegible] a la entidad [illegible].

De los valores boquenses, [illegible] corresponde al once boquense.

Arcadio López tiene su excelente historial deportivo. [illegible]

[illegible] aun en [illegible] que ha [illegible] otras [illegible]

[illegible] en gran número [illegible] que el encuentro [illegible] indicara un éxito.

Club Sportivo Las Heras

Pasado mañana celebrará su asamblea general extraordinaria

En su local social de calle Mitre y Río de Janeiro, celebrará pasado mañana, a las 21 30, la Asamblea General Extraordinaria del Club Sportivo Las Heras para tratar el orden del día siguiente:

1o. [illegible]

2o. [illegible] Francisco [illegible]

3o. [illegible] miembros de la C. D. [illegible] Francisco Panela, Alberto [illegible] Juan C. [illegible] Félix De Luca y Marcelo Prospel.

La entrada a la asamblea se permitirá solamente a los asociados que se encuentren encuadrados dentro del artículo 3o del estatuto social, vale decir los que se hallen al día con tesorería.

Laterza se halla en nuestra ciudad

En su propósito de actuar en nuestro país

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el jugador paraguayo Laterza que prestara eficiente concurso a los clubs Unión y Colón y que tras una actuación en Rosario y Buenos Aires se trasladara a su país natal donde integró el equipo superior del club Cerro Porteño formando parte también de conjuntos seleccionados. Recientemente fué capitán del team paraguayo que disputó la Copa Chevalier Boutell.

Es propósito de Laterza radicarse en nuestro país y si fuera posible En Santa Fe, pero antes tendría que arreglar condiciones con Rosario Central, a quien pertenece en el orden nacional del fútbol.

Laterza se encuentra en excelentes condiciones y es el mismo jugador que con tanto éxito actuara en nuestro medio.

CHARADAI (Chaco)

Despedida a un empleado

CHARADAI, 1o. — Con motivo de ser trasladado a la ciudad de Santa Fe el Sr. Félix Campagnoli, quien durante su permanencia en ésta fué siempre sobresaliente por lo cual se distinguió, los compañeros y amigos les ofrecieron una cena de camaradería encontrándose presentes los Sres.: Caraldi, Vella, Arnaudo, Alvarez, Galiassi, Sánchez, Vuisso, Perotsotelo, Gimeno, Rodríguez, Claudio, Balbuena y Mayans.

Circo

CHARADAI, 1o. — Hace ya varios días que el circo Tonny Marquito, se encuentra en esta localidad, habiendo ya dado varias funciones con mucho éxito.

AROCENA

AROCENA, 1o. — De acuerdo con la resolución del Consejo, el día lunes 4 de marzo corriente se iniciarán las clases en la escuela fiscal No. 297 de ésta, con la dirección de la señora Amalia Carignano de Cabal.

Actividad política

AROCENA, 1o. — Con tranquilidad y entusiasmo se desarrollan las actividades políticas de este distrito.

Los dirigentes de ambos partidos mayoritarios: Unión Cívica Radical de Santa Fe y U. C. R. (Comité Nacional) realizan activa propaganda en favor de sus respectivos candidatos.

Enfermos

Ha experimentado una mejoría el estado del Sr. Camilo Vázquez.

—Mejorada la Sra. Manuela R. de Zuazquita.

Operación quirúrgica

Ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica en el Hospital de Caridad de Santa Fe el señor Juan Sauchuk, siendo su estado satisfactorio.

Viajeros

De Santo Tomé, la señorita Florinda Goldy.

—Han regresado de Luján (Buenos Aires) el Sr. Juan Bessonart, la Sra. María B. de Depedro sus hijos Pochy y Kiko y la niña Chichie Calvet.

—De y a Coronda el Sr. Pedro Hugo Calvet y Sra. y el niño Osvaldo Celso.

—De Santa Fe el Sr. Vicente Olivé.

RAFAELA

Queda clausurada la campaña política que realizan los partidos políticos

Se presume que en el departamento ha de votar un elevado porcentaje.- Otras noticias

RAFAELA, 1o. — Con los actos efectuados ayer y los que tendrán lugar esta noche en algunos distritos, quedará clausurada la campaña proselitista en el departamento.

Los dos partidos mayoritarios realizaron intensos trabajos electorales, lo que permite suponer que el domingo ha de sufragar en Castellanos un elevado porcentaje de ciudadanos.

Las autoridades policiales han dispuesto impartir las últimas instrucciones a los comisarios de distritos respecto al acto eleccionario del domingo, habiéndose organizado la recepción de las informaciones referentes al desarrollo del mismo, en la Jefatura de Policía.

NOTA DEPORTIVA

Un encuentro de basket entre Quilmes y Atlético, hoy

RAFAELA, 1o. — Esta noche tendrá lugar el anunciado encuentro de basket entre los equipos privilegiados de Atlético y Quilmes, en el field del último de los clubs citados.

Por los méritos acreditados por los contendientes de esta noche, se descuenta que un público numeroso ha de darse cita en el local de la calle Mitre para seguir las alternativas del match.

Colegio Nacional

RAFAELA, 1o. — En el Colegio Nacional se están abonando los sueldos correspondientes al mes de febrero, al personal administrativo y docente del establecimiento.

Acto político en Humberto 1o.

RAFAELA, 1o. — Esta noche tendrá lugar un acto político antipersonalista en la localidad de Humberto 1o., con lo que la citada agrupación clausura la campaña electoral.

Farmacias de turno

RAFAELA, 1o — Mañana estarán de turno las siguientes farmacias:

—Belléa, Sarmiento y Lavalle.

—Del Pueblo, Avenida Mitre.

—Roulet, Avenida Santa Fe.

Construcción de una iglesia

RAFAELA, 1o. — Dentro de breve tiempo se iniciará la construcción de la nueva iglesia en Santa Clara de Saguier, con un presupuesto de 40.000 pesos. La obra será llevada a cabo por la empresa constructora de José Quattordio, de esta ciudad.

Inauguración de un subcomité

RAFAELA, 1o. — Anoche quedó constituído el subcomité antipersonalista del barrio Villa Rosa, realizándose con tal motivo una concentración de afiliados y simpatizantes.

DON SERAFIN CABALLERO

Su fallecimiento

RAFAELA, 1o. — Ayer por la tarde efectuóse el sepelio de los restos de don Serafín Caballero, fallecido el día anterior en esta ciudad. El extinto había cimentado su hogar en esta ciudad, siendo uno de los propulsores más decididos de su progreso.

Dedicado por muchos años al comercio se había vinculado extensamente en la zona, por lo cual la noticia de su muerte causó penosa impresión entre los que frecuentaron su amistad.

CONCEJO DELIBERANTE

Esta noche se inicia el período de sesiones

RAFAELA, 1o. — Esta noche se realizará la sesión de apertura del período ordinario de trabajo del Concejo Deliberante, circunstancia en que el intendente municipal leerá el mensaje correspondiente a la labor administrativa que ha realizado.

La reunión de esta noche ha de ser presenciada por numeroso público, ya que se han repartido invitaciones entre los elementos representativos de la ciudad.

Felicitaciones del M. de Gobierno

RAFAELA, 1o. — Por el Ministerio de Gobierno se ha cursado una nota a los empleados de la policía y del juzgado de Instrucción que intervinieron en la pesquisa originada por el rapto del menor Botturi Boero, felicitándolos por el desempeño que les cupo en el trámite.

SOCIALES

Nacimientos—

Ede Margarita se llama la hermosa nena que llegó días pasados a alegrar el hogar que forman los esposos Emilia Levrino-Jorge Pairetti. Con tan feliz motivo los mencionados esposos recibieron numerosas felicitaciones.

—También en el hogar que forman los esposos Gallo-Lorenzetti celebran el advenimiento de un precioso nene el cual responderá al nombre de Juan Carlos.

Funeral—

Ayer, en nuestro templo parroquial, rezóse un funeral en memoria del señor Marcelo Signorini y al que concurrieron todos los allegados del extinto y amistades de sus familiares.

Cumpleaños—

Mañana festejará una nueva fecha de su natalicio la señorita Camila Giménez López. Sus numerosas relaciones presentarán sus saludos en tal oportunidad.

—Celebró su día la niña Elda Cravero Marchini reuniendo en el domicilio de sus padres a un grupo de sus amistades a las que ofreció un chocolate. Estuvieron presentes: Néstor, Elda y Mirka Cravero Marchini, Raúl y Zunilda Barbero, Chichí y Beba Rubiolo López, Coca Cravero Desani, Beba Pérez Gatti, Marthita Bruera [illegible], Chacel y Pirucho Dentesano [illegible], E. Tiozzo, Pereira Olivero, Delberto Marchini Galuppo, Juan Carlos y María Delia Cravero Magi, Olguita Marchini [illegible] y Susana Cravero Del Valle.

—La niñita Jorgelina Zweiffel Anselmi fué muy cumplimentada por sus padres y amiguitos con motivo de cumplir años.

—Cumplirá años, también, la señorita Delia Susana [illegible], quien en tal oportunidad será muy saludada por sus amistades.

Aniversario—

El lunes se recuerda otro aniversario de la muerte del señor Higinio Belléa. Ante sus familiares se renovarán las muestras de pesar que causara su pronta desaparición.

Aniversarios matrimoniales—

—Recordaron una nueva fecha de su enlace los esposos Constantino [illegible] Caruso, hasta quienes han llegado numerosas felicitaciones.

—Celebran en estos días otra fecha de sus bodas los esposos Francisco [illegible] y Teresa [illegible].

Enlace—

Ayer se realizó la unión matrimonial de la señorita Margarita Quattordio con el señor Héctor Mario Pons. Apadrinaron la boda la señora Catalina G. de Pons y el señor Juan Quattordio.

Veraniegas—

—Regresaron de Río Ceballos, después de gozar de una temporada de veraneo, el señor [illegible] Scossiroli, su señora esposa Anita Cabutti y su hijita Ana María.

De La Rioja el Dr. Nicolás González Goitia, su esposa Dorita Benaiuto, su hijita Dorita y la señorita Asunta Giraudo.

—De Unquillo regresaron la señora Elida Faraudello de Alarcón y la niñita Elenita V. Mazzi.

—Para Mendoza el señor Juan Baravalle, su esposa Catalina T. de Baravalle, su hijito Juan Carlos y la señorita Teresa Baravalle.

Primer aniversario—

En Santa Fe celebrarán el primer aniversario de sus bodas el señor Raúl Gómez y su señora esposa Josefa Brigada. Hasta ellos han de llegar renovados augurios de felicidad de sus numerosas relaciones de la sociedad santafesina y rafaelina.

Dr. A. Gavaglio—

El conocido médico Dr. Artajerjes Gavelio debiendo ausentarse por unos días de nuestra ciudad, comunica al público que estará de regreso para el día 10 del corriente mes, fecha en que reabrirá nuevamente su consultorio.

Enfermos—

—Continúa en estado delicado el señor Juan Broda.

—Se encuentra algo delicada de salud la señora Orquídea Primavera Selvaggi.

Compromiso—

En el domicilio de los padres de la novia se celebró el compromiso matrimonial de la gentil señorita Ida Elisa Arnoldt con el caballero Ademar Mascotti. Hasta los futuros esposos han llegado numerosas expresiones de felicidad y simpatía de parte de numerosas familias de nuestra sociedad.

Regreso de un funcionario—

—Se encuentra nuevamente en nuestra ciudad y reintegrado a sus actividades el señor Santiago Alipio Rodríguez, jefe de la oficina de Impuestos a los Réditos.

Traslaciones—

—A La Plata y Mar del Plata el Dr. Homero Dentesano, su esposa Dalmira Ramos y su hijita Liliana.

—A Buenos Aires el señor José Oliveras.

—A Santa Fe la señorita Pocha Goye.

Espectáculos—

Las salas de espectáculos anuncian para esta noche y mañana el siguiente programa:

Cine Avenida: viernes: "El viejo doctor" con Enrique Muiño y "Alas de mi patria" con Enrique Muiño.

Cine Colón, viernes: "Las de Barranco" con O. Bozán y "Virgencita de Madera".

Sábado: "Chimenea" con Elena Lucena.

MALABRIGO

Escuela fiscal No. 511

MALABRIGO, 1o. — En la escuela fiscal No. 511 dirigida por la Sra. Inés P. de Lima Páez, ha dado comienzo la inscripción del alumnado el día 27 de febrero. Las clases darán comienzo el lunes próximo.

El horario de inscripción es el siguiente: Mañana de 9 a 12 de tarde de 15 a 18.

Circo Stancovich

MALABRIGO, 1. — Está anunciado el próximo debut del circo Stancovich. Las referencias obtenidas hacen creer un buen éxito en esta población.

Cine Belgrano

MALABRIGO, 1o. — Las carteleras de este cine tienen anunciado para el próximo sábado y domingo en las funciones familiar y noche la película que tiene por principal protagonista a Libertad Lamarque "Puerta cerrada".

Enfermos

MALABRIGO, 1o. — Restablecido, después de la operación quirúrgica a que fuera sometido, el Sr. Luciano de la Fuente.

—Fué operado con resultados satisfactorios el Sr. Rodolfo Castañeda.

—Guarda cama después de la operación a que fué sometida la Srta. Vera [illegible].

PILAR

Funeral

PILAR, 1o. — Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de la respetable señora que en vida se llamara Margarita Valentinuzzi de Lovera se ofició en la Iglesia Parroquial, hoy, un funeral por el eterno descanso de su alma.

Fallecimiento

PILAR, 1o. — Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, dejó de existir en la localidad el apreciado vecino don Celestino Bruno. La inhumación de sus restos dió lugar a una verdadera demostración de duelo.

Espectáculos públicos

PILAR, 1o. — Las salas locales anuncian los siguientes programas:

Cine Florida, sábado 2 y domingo 3: "Luz de esperanza" y "Trenes [illegible]" por Betty Davis.

Cine Astral, sábado y domingo 3: "El tren de la suerte" y "Cándida" con Niní Marshall, Tita Ciampoli, Juan C. Thorry y Augusto Codecá.

La hazaña de Candioti

PILAR, 1o. — Con verdadero interés se han seguido en ésta las alternativas del raid del campeón Pedro A. Candioti cuya nueva magnífica hazaña ha merecido los más elogiosos comentarios, actualizándose este héroe moderno, modelo de capacidad atlética de nuestra raza criolla.

Pic-nic

PILAR, 1o. — Se efectuó el domingo último el anunciado pic-nic en la casa quinta de la Vda. de Mazzola de Santa María Centro, que los vecinos organizaron con motivo de la iniciación del año escolar.

Bochas

PILAR, 1o. — Cuatro tríos en representación del C. A. Pilar tomarán parte en el torneo que organiza la Federación Santafecina de Bochas y que en su zona deberán rivalizar con los tríos esperancinos. Dos jugarán en primera división y dos en intermedia.

CORONDA

Nuevo jefe de correos — Inscripción — Misas — Nuevo horario — Enfermos — Viajeros.

CORONDA, 1o. — Ha sido muy bien recibido el nombramiento del señor Adolfo Cognard como jefe de correos local; considérase éste un merecido ascenso por tratarse de un correcto empleado cuya actuación es vastamente conocida durante el tiempo que ha desempeñado puestos de importancia en ésta y otras localidades.

Inscripción de alumnos

CORONDA, 1o. — El 5 del corriente mes se inicia la inscripción de alumnos en el Departamento de Aplicación de la escuela normal José Elías Galisteo correspondiendo la citada fecha para los alumnos de 1o. [illegible] superior y 2o. grado de 8 a 11 horas. El día 6 para los de 3o. y 4o. grados de 9 a 11 horas; el día 7 para los alumnos de 5o. y 6o. grados de 9 a 11 horas; por disposición de la Dirección de acuerdo con la regencia, los alumnos regulares de este establecimiento se inscribirán previa presentación de la libreta de calificaciones.

Misas

CORONDA, 1o. — El 28 de febrero se celebró en nuestra iglesia una misa por el descanso de la señora Ramona Cocurullo de Santa Cruz al cumplirse un nuevo aniversario de su lamentada desaparición.

—El martes último se ofició misa de Paño y Lutos por la señora Francisca Chieco de Giorgio en el segundo aniversario de su sentido fallecimiento.

El piadoso acto congregó a numerosas personas de la relación de sus familiares, testimoniando el pesar que causara su desaparición.

Modificación de horario

CORONDA, 1o. — Con la modificación de la hora oficial, queda modificado el horario de misas desde el entrante mes, siendo la misa diaria a las 7 y la segunda a las 9; en consecuencia la misa del primer viernes en honor del Sagrado Corazón de Jesús será a las 7. Después de esta misa se dará la bendición solemne con el Santísimo Sacramento. La misa del sábado en honor de la Santísima Virgen del Huerto encargada por la congregación será a las 7. La comunión mensual del próximo domingo corresponde a los socios de la Tercera Orden de San Francisco.

Enfermos

Se encuentra enfermo el señor Gregorio A. Núñez.

—Ligeramente indispuesta la señora Blanca Pérez de Croce.

Viajeros

De y a esa las señoras Odila Núñez de Costa y Alba Costa de Ricci.

ESPERANZA

El 4 se reunirán en asamblea general los socios del Tiro Federal Argentino de ésta

Considerarán la memoria y el balance y procederán a la integración de la Junta Ejecutiva

LOS CANES EN LA VIA PUBLICA

VERA, 1o. — No es en Vera, una de tantas entidades de acción desconocida o rutinaria la que nos ocupa. "Amigos del Pueblo", creada hace pocos años, ha realizado y colaborado en una obra de progreso intenso en nuestra población, desenvolviéndose dentro de la más precaria economía.

En realidad y a pesar de la obra realizada, entre las que resalta nítidamente con su magnífica importancia el Hospital Regional Nacional que se está construyendo y cuyo adelanto no ofrece la menor duda con respecto a su terminación dentro de breve plazo, Amigos del Pueblo no ha sido una institución en ningún momento rica, y sí más bien de una pobreza franciscana que le ha hecho solicitar ayuda al público para realizar todas las gestiones que tiene en marcha.

Actualmente su C. D. ha quedado desintegrada por la renuncia de su secretario general doctor Creus Monti que en su carácter de juez ha sido trasladado a Santa Fe.

Pero Amigos del Pueblo que llenará esta vacante dentro de pocos días, necesita algo más que eso, y es un local y un secretario rentado, dada la cantidad de labor que se ha impuesto y cuya necesidad en nuestra población ha sido y es evidente.

A ese objeto se están haciendo numerosas gestiones ante los poderes públicos para tratar de conseguir una subvención que permita estas erogaciones, con las que, indudablemente Amigos del Pueblo adquirirá un ritmo más activo y más productivo para la localidad.

Una nueva orquesta

VERA, 1o. — Con el título de Diablos Rojos ha hecho su presentación una nueva orquesta de bailarines que dirige el joven profesor de piano, señor Livio Peralta. Con tal motivo circula en la población una tarjeta presentación, en la que se adelanta que los precios serán económicos y los repertorios muy buenos.

No dudamos de esta aseveración porque conocemos a los integrantes de la nueva orquesta y los sabemos estudiosos e interesados en progresar. Por lo pronto la orquesta los Diablos Rojos se presenta con un ritmo nuevo y agradable, e indudablemente gustará a nuestros habitués a los bailes de Vera.

El corredor Fanto vende su coche de carrera

VERA, 1o. — Adquirido ya un Mercedes Benz con el que Fanto está dispuesto a presentarse a disputar los más bravos torneos de las pistas del país, vende su viejo Chevrolet que fuera oportunamente bautizado con el original nombre de "La Chancha".

Este viejo coche ha cumplido una campaña intensa y regular en numerosas pruebas de gran categoría del país entre las que citamos sin ir más lejos las grandes carreras de 1934 y 35.

Actualmente alcanza a marcar una velocidad de 160 kilómetros, que ya es mucho pedir para un motor de su época.

Con esta venta se irá de Vera posiblemente la primera y única reliquia automovilística con que contábamos ya que Fanto fué al establecerse en Vera el que trazó el primer capítulo de historia automovilística verense.

Estuvo en Vera el diputado nacional Carlos Pita

VERA, 1o. — Acompañado de dirigentes del antipersonalismo de Santa Fe y de paso para el Norte, donde realizará una prolongada jira, estuvo unas horas en Vera donde almorzó, el diputado nacional Carlos A. Pita. Asistieron a la comida en el hotel Bianchini, numerosos dirigentes del departamento Vera y algunas autoridades, poniéndose de relieve la simpatía con que cuenta en nuestro medio el diputado autor del proyecto de construcción del Hospital Regional Nacional que se está levantando en esta localidad.

El diputado Pita es también el autor del proyecto de nacionalización de la Escuela de Artes y Oficios de Vera que, después de ser aprobado en el presupuesto 1939, se malogró por razones de economía aumentadas por el P. E. Nacional. Consiguió también que se aprobara una partida de $ 70.000 para construcción de la Oficina de Correos de Vera, partida que a pesar de los insistentes pedidos locales aun no ha dispuesto realizar la Dirección General de Correos.

El diputado Pita, por otra parte, ha colaborado intensamente en todas las gestiones que, con mayor o menor éxito, conjuntamente con el Hospital Regional, tiene iniciadas la Asociación Amigos del Pueblo, y además es de los pocos legisladores santafesinos que al llegar a la Cámara no han olvidado sus promesas a los departamentos pobres, que como el nuestro necesita constantemente de la atención de los poderes públicos, y esta atención se ha distribuído constantemente en nuestro departamento ya sea, logrando la mayor distribución de escuelas Láinez, comedores escolares, o encarando problemas de mayor magnitud.

La reconstrucción de Santa Felicia

VERA, 1o. — Seguimos recibiendo denuncias concretas sobre los salarios que se pagan en esta construcción licitada por la provincia. No alcanzan los mismos en su mayoría a tres pesos diarios. En el Hospital Regional Nacional los salarios alcanzan hasta $ 4.50 y 5 pesos.

No ha sido designada aun ninguna persona para la vigilancia de esta obra, que se presume con fundamento y por la experiencia de otras obras realizadas por la misma firma, que será terminada en las pésimas condiciones que lo fueron la escuela 440 de Vera y la escuela de Campo Sager.

Movimiento deportivo

VERA, 1o. — No se ha hablado aun de preparar una comisión encargada de preparar un gran torneo, pero de acuerdo a una noticia que tenemos parece ser que una cooperadora escolar de la localidad encarará el asunto tratando de realizar en dos etapas un gran torneo de fútbol independiente, que dado el éxito que tuvo el del año anterior se descuenta será bien recibido por los aficionados. En la próxima semana daremos a conocer detalles referentes a este asunto.

MERCADO DE HACIENDAS DE Bs. AIRES

MERCADO DE LINIERS
(Vacunos)

BUENOS AIRES, 1o. — Las transacciones de vacunos comenzaron esta mañana en el Mercado de Liniers, con una entrada de 7676 animales y 291 del remanente de la última operación.

Plaza

Novillos de exportación: Se operó con ciertas alternativas. Descensos ligeros y ambiente encalmado.

Consumo. — Las haciendas gordas estables. El resto en descenso.

Conserva. — Con ambiente favorable y precios convenientes. Los pesados como el día anterior. Precios convenientes. Ambiente encalmado.

La entrada que cerró a las 10, arrojó un total de 8128 cabezas distribuídas en la siguiente forma: novillos 1982; vacas 3254; terneros 2787; bueyes 5, que sumados al remanente de la última operación, hacen un total de 8319 animales puestos en venta.

Fueron compradores: Corp. Argentina de Productores de Carne consumo 1100, exp. 360; Wilson 162; La Blanca 433; Anglo 1280; Armour 159; Sansinena 269; Swift 482; Smithfield 20.

PRECIOS MAXIMOS

Novillos especiales, de $ 0.29 a 0.36. Novillos livianos, de 27.40 a 33. ctvs. Novillitos, de 33 a 29.60; 16 gordos sin ser especiales, de 24 a 27.20; generales, de 21 a 23.40. Vacas, de 20.20 a 25 ctvs. Vaquillonas, de 27 a 28 centavos. Idem gordas sin ser especiales, de 26 a 27; generales, de 23 a 24 centavos.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 1o. — El estado de la plaza de porcinos en el Mercado de Liniers. Con pronunciadas bajas en general.

La entrada a las 10. era de un total de 874 porcinos más el remanente de ayer hizo un total de 906.

Como precio máximo se obtuvo 0.447 y como mínimo 0.27 al kilogramo por peso vivo.

MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Pastore y Cía.

De SAN CRISTOBAL—Novillos: 3 con 820 a 23.60, 4 con 2900 a 23.40, 3 con 1335 a 23.40, 4 con 1990 a 23.40, 3 con 1410 a 23.20, 3 con 2310 a 23, 4 con 1745 a 24.80, 6 con 3770 a 24.80, 4 con 2570 a 24.80, 4 con 2080 a 24.80, 4 con 1820 a 24.60, 4 con 2340 a 24.60, 7 con 3510 a 24.40, 8 con 3308 a 24.40, 6 con 2880 a 24.60, 1 con 315 a 24.20, 1 con 340 a 24.20.

De [illegible] — Novillos: [illegible]

15.80. Vaquillonas: 4 con 1379 a 24.40, 3 con 1410 a 24.60, 4 con 1840 a 24.20, 3 con 1430 a 23.80, 4 con 1390 a 23.60, 4 con 1385 a 23, 4 con 1105 a 22.60.

De ELISA — Novillos: 4 con 1690 a 24.40, 3 con 1320 a 24, 3 con 1325 a 24, 4 con 1845 a 24, 3 con 1140 a 23.80, 3 con 1420 a 23.60, 5 con 2290 a 23.40, 6 con 2605 a 23.60, 3 con 1290 a 23.20, 1 con 420 a 21.80. Terneros: 1 con 360 a 21.20.

De NARE — Novillos: 4 con 2010 a 23.60, 4 con [illegible] a 23.40, 4 con 1775 a 23.20, 5 con [illegible] a 22.60, 3 con 1310 a 22.60. Vaquillonas: 4 con 1225 a 22.60, 4 con 1370 a 22.40, 2 con 835 a 21, 2 con 610 a 19.80. Novillitos: 4 con 1200 a 21. Vacas: 3 con 1095 a 17.80.

Salaberry, Bercetche y Cía. S. A.

De LA PELADA — 2 novillos con 860 k. [illegible]

Pedro y Antonio Lanusse

[illegible]

Remates Dr. Gerardo

[illegible]

JOBSON - VERA

LA SOCIEDAD "AMIGOS DEL PUEBLO" NECESITA MAYOR APOYO DE PARTE DE LAS AUTORIDADES

Ha realizado una labor intensa y progresista, pero dentro de las condiciones económicas más precarias

SALARIOS DE LOS OBREROS EN S. FELICIA

ESPERANZA, 1o. — De acuerdo con lo establecido en los estatutos, los socios del Tiro Federal Argentino han sido invitados a la asamblea general anual que se llevará a efecto el día 4 del mes en curso a las 21 horas en el local social.

La asamblea se desarrollará de conformidad a la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Memoria y balance del ejercicio para su aprobación; 3o. Elección de cinco miembros de la Junta Directiva.

Los miembros salientes en el ejercicio vencido son los siguientes: Secretario, señor Luis C. Parovano; pro secretario, señor Carlos L. Althaus; pro tesorero, señor Antonio Fiameni y dos vocales en lugar de los señores Enrique Pedrana y Santiago Bolzico. Todos por un período de dos años.

De no haber el número reglamentario la asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 11 del corriente a la misma hora con el número de socios presentes.

Farmacias de turno

ESPERANZA, 1o. — Mañana en horas de la tarde y el domingo todo el día permanecerán abiertas de turno las siguientes farmacias:

"Argentina", boulevard Belgrano y Rivadavia.

"Baquell", Sarmiento y Amado Aufranc.

Las lluvias en febrero

ESPERANZA, 1o. El total de agua caída durante el mes que acaba de finalizar ascendió a 49 y 1/2 milímetros, siendo considerablemente menor a las lluvias de los meses anteriores. En igual mes del año 1939, había llovido 77 y 1/2 milímetros.

En lo que se refiere a las lluvias de los dos meses del año en curso asciende a 255 milímetros, según los datos recopilados por esta corresponsalía.

Los canes en la vía pública

ESPERANZA, 1o. — Ha vuelto a ponerse de manifiesto de un tiempo a esta parte un peligro permanente para los vecinos, que constituye la presencia en la vía pública de numerosos canes vagabundos.

Como lo dijimos en otras oportunidades conviene que la comuna inicie una "razzia" contra los perros a fin de hacer desaparecer además del mal aspecto que ofrece la presencia de aquellos en las principales calles, el consiguiente peligro para la seguridad de los peatones.

Espectáculos

ESPERANZA, 1o. — Para mañana en función nocturna y el domingo en matinée las salas de los cines anuncian:

Cine Colón: "Forajidos en la montaña"; episodios 3 y 4 de la serial "Los secretos de la selva"; "Caminito de gloria", con Libertad Lamarque.

Cine Mayo: "Transpacífico", con Víctor Mac Laglen.

DEPORTIVAS

La visita de Peñarol

ESPERANZA, 1o. — Mucho interés ha despertado la visita del equipo de basket-ball del club Peñarol de Rafaela que se presentará mañana por la noche en el estadio del C. A. Alma Juniors para medirse con el five de la entidad local.

El match, que tendrá carácter de "revancha" al disputado el sábado anterior en Rafaela, ha de congregar a numerosos aficionados.

El precio de la entrada ha sido fijado en $ 0.30 para mayores.

Exhibición de motociclismo

ESPERANZA, 1o. — Los motociclistas Gilberto Scalabrini y Antonio Gonzalvez, harán una exhibición de ese emocionante deporte, el primero de esta naturaleza, el día 10 de marzo próximo en ocasión de disputarse la carrera ciclista de las 100 vueltas.

Como se sabe dicha prueba ha sido programada por el Club Ciclista Esperancino y se desarrollará en el velódromo de la A. D. Juventud.

La exhibición servirá también para comprobar las condiciones del velódromo, que sería habilitado en adelante para la disputa de importantes competencias de motociclismo.

Torneo de bochas

ESPERANZA, 1o. — El C. A. Alma Juniors por intermedio de la Sub-comisión de Bochas está activando los preparativos para la disputa de un importante certamen interno que se iniciará dentro de algunos días.

El torneo será por puntos y por parejas, disputándose en dos ruedas.

Entre los ganadores del certamen se distribuirán valiosos premios que han sido instituidos al efecto.

Las inscripciones podrán hacerse desde la fecha en la secretaría de la entidad.

Comisión de Fomento de La Criolla, Dpto. San Justo

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo de mil novecientos cuarenta a las diez horas, para la construcción del Cementerio local, a saber: Una [illegible] Treinta y dos [illegible] [illegible] Noventa y cuatro metros lineales de tapial de 1.70 de alto, de 0.15; 100 metros lineales de tapial de 1.70 de alto de 0.15 y 100 metros lineales de tejido de 1.70 de alto. Todo de conformidad al pliego de condiciones de pago, planos y memoria que se encuentran reservados en secretaría para consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en secretaría, el día 2 de marzo a las 12 horas, debiendo las propuestas presentarse por escrito en sobres cerrados y lacrados.

La Criolla, 20 de febrero de 1940.

Víctor P. Colombo, Secretario — [illegible], Presidente

LLAMBI CAMPBELL

Demostración de simpatías a un deportista

LLAMBI CAMPBELL, 1o. — De acuerdo con lo que habíamos anunciado, el sábado último se llevó a cabo en la casa-quinta del señor Antonio Bonassi e hijos la demostración de simpatías que le ofrecieran las autoridades del club Ciclista 9 de Julio a su socio y corredor, joven Eduardo Luciano, con motivo de ausentarse definitivamente de ésta a la ciudad de Santa Fe, ausencia que es muy lamentada en los círculos deportivos locales y de sus numerosos simpatizantes, por la correcta actuación que siempre ha demostrado en todas las pruebas en que tomó parte. El acto, que consistió en un asado a la criolla, transcurrió en un ambiente agradable y de franca camaradería. A los postres hizo uso de la palabra improvisando una brillante alocución, el presidente de la institución señor Rosario Bonassi, quien fué muy aplaudido por sus oportunas palabras. Siendo las 0.30 aproximadamente se presentaron a la citada fiesta tres desconocidos ciclistas. Interrogados por el corresponsal de este diario, manifestaron ser ciclistas de El Relámpago Cicles Club de Malabrigo y que se dirigen a Mar del Plata en viaje de estudio. Los mismos se llaman Horacio Lescano, Plácido Alvarez y Abel N. Siri.

Las autoridades del club que organizara el festival les prestaron sus atenciones correspondientes, invitándoles a cenar y luego de compartir unos instantes de la amable reunión, emprendieron viaje a la ciudad de Santa Fe.

En la citada fiesta de camaradería notamos la presencia de las siguientes personas: Rafael Indurain, Rosario Bonassi, Dr. Luis Tagliari, Juan Colombara, Juan Bruna, Horacio Giardina, Humberto Pividori, Abel Carballo, Alejandro Ferrari, Emilio Ferrari, Angel Ferrari, Néstor Ferrai, Anfel Lovatto, Pedo Clerici, Aurelio Fruttero, Mario Viscetti, Enrique Orsi, Angel Haidar, Domingo Biasin, Armando Fruttero, Juan Chacur, Domingo Mansilla, Nicanor Mansilla, Francisco Rossi, Juan Tomettis, Domingo Colantuano, Luis Saninetti, Luis Saninetti hijo, Arnaldo Turenne, Jorge Córdoba, Raúl Ferrero, Raúl Galissi, Raul Bernardi, Werfil y Vidal Valdes.

Amenizó el acto con un variado repertorio de piezas de moda, el acordeonista Ramón Correa.

GRUTLY NORTE

Inscripción de alumnos

GRUTLY NORTE, 1o. — Desde el 21 ha quedado abierta la inscripción del alumnos, y el 4 del corriente se iniciarán las clases en la escuela fiscal No. 340 de esta localidad.

La dirección del citado establecimiento hace un llamado a los padres de los niños en edad escolar a fin de que asistan a clases el mismo día que se inicien, con el horario de los años anteriores, o sea de 7.30 a 11.30; abril de 8 a 12; Mayo de 13 a 17; de junio a agosto, de 12.30 a 16; de septiembre al 15 de octubre de 8 a 12 y de octubre a fin de curso de 7.30 a 11.30.

Nacimientos

GRUTLY NORTE, 1o. — El hogar de los esposos Perassi - Perali se ha visto alegrado con el advenimiento de un hermoso varoncito. Tanto la madre como el recién llegado gozan de perfecta salud.

—Con una hermosa niñita se ha visto alegrado el hogar de los esposos Perassi - Ruad. Los esposos que tienen fijada su residencia en la vecina localidad de Rivadavia, han recibido de sus allegados las cumplimentaciones de rigor.

—Con el advenimiento de un varoncito, se ha visto alegrado el hogar de los esposos Bertero - Scarafia. Los padres recibieron con tal motivo, numerosas felicitaciones.

—Una niñita ha venido alegrar el hogar de los esposos Paneiva - Pianetti. Los felices papás han recibido numerosas felicitaciones por el grato acontecimiento.

Agrícolas

GRUTLY NORTE, 1o. — Es de lamentar el estado en q' se encuentran las plantaciones de maíz, las que prometían un rendimiento satisfactorio de seguir acompañándolas el tiempo, pero éste que se ha tornado en seca, hace peligrar a la mayoría de la cosecha, dado que la misma se encuentra en flor y es ahora cuando necesita de la humedad.

Camineras

GRUTLY NORTE, 1o. — Es lamentable el estado en que se encuentran los caminos de acceso a esta población, y el abandono de la Comisión de Fomento habiendo trumos que no permiten el tránsito, en razón de su calamitoso estado.

SANTO TOME

Clausura de la Colonia de Vacaciones

SANTO TOME, 1o. — Después de un funcionamiento regular y con una concurrencia de 200 colonitos divididos en dos períodos, se clausuró ayer la colonia de vacaciones que en un edificio propio amplio y moderno, construido con ese objeto en el terreno cedido gratuitamente por la Comisión de Fomento para Camping del magisterio, había establecido el Consejo General de Educación. Los resultados obtenidos pueden haber sido mas satisfactorios ya que los alumnos tuvieron un aumento en el peso de 800 gramos término medio. En gran parte se debe el éxito obtenido al celo y competencia del personal que tuvo a su cargo el cuidado de los niños, dirigido por el profesor señor Juan Spiler y a la vigilancia constante y eficaz del médico Dr. Torcuato Figoli. Con motivo de la clausura, se llevó a cabo una fiestita íntima, desarrollándose un programa literario musical a cargo de los colonitos. Se leyó un discurso del Presidente del Consejo General de Educación Dr. Lorenzo de la Torre en el que hacía resaltar los beneficios prestados por estas colonias al alumnado de la clase humilde y necesitada y sus resultados altamente halagüeños. En elocuentes palabras despidió a los niños el director profesor Juan Spiler. La señora América Mayoraz de De la Torre en nombre de la esposa del Gobernador, doña María Salomé Freyre de Iriondo hizo entrega a cada alumno de una imagen recordatoria.

Luego se les sirvió un chocolate, haciéndoseles también un reparto de chocolatines y caramelos.

Corresponsal

SANTO TOME, 1o. — Después de unas breves vacaciones, ha vuelto a hacerse cargo de la corresponsalía de nuestro diario el señor Luis M. Zamora Beheran.

Viajeros

SANTO TOME, 1o. — Han regresado de Buenos Aires, la señora Adela Pedezert de Cervera y su señorita hija María Elena.

Religiosas

SANTO TOME, 1o. — La Asociación de Mujeres de la Acción Católica y Apostolado de la Oración invitan a todas las señoras de esta localidad a la Comunión Pascual que se efectuará el próximo domingo 3 a las 7,30.

Programa para las fiestas patronales

SANTO TOME, 1o. — Como veníamos anunciando, la Comisión Pro Festejos Patronales de esta Villa, que se realizarán en su día del 7 de marzo próximo, en reuniones celebradas en noches anteriores, entre otras actividades, ha confeccionado un amplio y variado programa para conmemorar el día del Santo Patronato.

A la salida del sol disparos de bombas y repique de campanas con embanderamiento general.

A las 7.30 horas, darán comienzo los actos religiosos, con misa de comunión general.

A las 9.30: Misa solemne con panegírico del Santo y procesión con el Santísimo por las principales calles del pueblo.

A las 11.30: Vermouth en honor de las autoridades, que se servirá en el local de la Comisión de Fomento.

A las 14: Darán comienzo los juegos populares, con las clásicas carreras de sortija para jinetes.

A las 15: Diversos juegos para niños con reparto de útiles escolares y juguetes a los pobres.

A las 16: Carreras a pié para chicos y grandes, palo jabonado, carreras de embolsados, rompe piñatas, carreras de bicicletas y mochilas para jinetes a la carrera.

A las 17: Carreras de natación y de canoas para aficionados, como así también números de saltos ornamentales en el río Salado con llegada frente las instalaciones del rancho "El Julepe" controlada por los muchachos del rancho.

A las 18: Gran torneo de basket-ball en la cancha del "Atenas Club" con la intervención de ese Club y equipos de Santa Fe y Esperanza, por el premio en medallas, instituídas por la comisión de festejos.

Santa Fe, diciembre treinta de mil novecientos treinta y nueve. [illegible] — E. de la Peña. — Santa Fe, diciembre 30 de 1939. — E. de la Peña, secretario.

REMATE JUDICIAL

— POR —

AGUSTIN HUBEAUT

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital, a cargo interinamente del doctor Pedro Ignacio Viñas Balaguer, secretaría del autorizante, se hace saber: que en la ejecución hipotecaria seguida por don Juan Pablo Courault contra el doctor Carlos J. Arrázola, por cobro de pesos, que el martillero señor Agustín Hubeaut procederá a rematar en las puertas de este juzgado el día nueve de marzo del corriente año, a las once horas, el inmueble hipotecado consistente en: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicada en esta ciudad de Santa Fe, en la calle San Martín entre las de Catamarca y Gobernador Vera, [illegible] — Santa Fe, febrero 20 de 1940. — E. de la Peña, secretario.

Pedro Taberna Milesi

JUDICIAL

¡LA OPORTUNIDAD MAYOR DEL AÑO! [illegible] calle Av. Freyre No. 1076, alquilada en $ 60 mensuales. Por la ínfima base de $ 2.100. — El 7 de marzo, a las 11 horas, en los Tribunales.

MUEBLES Y UTILES — SIN BASE

El día 2 de marzo, a las 10 horas, en calle Buenos Aires No. 2592

EDICTO:

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

JAIME HENQUIN

CASA ESQUINA GENERAL PAZ Esq. [illegible] VIER DE LA ROSA (GUADALUPE)

[illegible]

PROFESIONALES

GUIA MEDICA

Dr. Carlos Raúl Argüelles — Médico Cirujano — Atiende [illegible] — ITUZAINGO 1151. — U. T. 18742.

Dr. Alfredo Bonacci — Médico Cirujano. Ex Interno por concurso de los Hospitales Centenario, G. Sanoy Peña y Asistencia Pública de Rosario — Consultas: de 15 a 18 hs. — Consultorio: FRANCIA 2560 — U. T. [illegible]

Dr. Colli — Vías Urinarias. - Uretritis agudas y crónicas. [illegible] — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas — 25 DE MAYO 2996 — U. T. 19165.

Doctor Antonio H. Celeri — Exclusivamente CIRUGIA — Ex Médico del Hospital Rawson de Buenos Aires. Ex Jefe de la Sala de Cirugía del Hospital Italiano de Santa Fe. Cirujano del Sanatorio Santa Fe — Consultas: de 15 a 17.30 horas. — MORENO 2641 — U. T. 15672. Pte. 222

Dr. Colli José María — MEDICO CIRUJANO — [illegible] — Cirugía — CATAMARCA 2663 — U. T. 15566. — Consultas: de 15 a 18 horas. Pte. 419

Dr. Osvaldo V. Fayó — MEDICO CIRUJANO — ROSARIO [illegible] — PRESIDENTE ROCA 2722. [illegible] Pte. 234

Dr. M. Marengo — Consultas, de 15 a 18 horas. — [illegible] — U. T. [illegible]

Doctor José Mas Lassaleta — Consultas: de 7 a 8 y de 13.30 a 17 horas. — SUIPACHA 2820 — U. T. 20011.

Dr. J. E. Milesi — Médico Cirujano — Ex interno por concurso de los Hospitales [illegible] RIVADAVIA 2166 - U. T. [illegible] — Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 19 horas.

Dr. Armando E. Orellano. — MEDICO CIRUJANO — Clínica Médica — Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 18 horas — 4 DE ENERO 2919 — U. T. 21914.

Dr. R. Alberto Pérez — MEDICO CIRUJANO — [illegible] — CORRIENTES 2181. — U. T. [illegible] Pte. 330

Doctor Luis A. Reggiardo — Médico Cirujano — Consultas: de 15 a 17 horas. — AV. RIVADAVIA 2279 — Teléfono 26287 — Santa Fe.

Dr. Carlos G. Spina — Internas. Cirugía. Sobre: Especialmente estómago, hígado e intestinos. AV. RIVADAVIA 2331 — U. T. 23709.

Doctor Miguel J. Taverna — CIRUJANO — Especialmente enfermedades del vientre. — Matriz, Ovarios, Estómago, Hígado, Cirugía general. Consultas: 8.30 a 11 y de 15 a 18 hs — MENDOZA 2830 — U. T. 11453.

Dr. Tiscornia — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones, Nerviosas, Sífilis y Venéreas, Rayos X. — Diatermia. Luz ultravioleta. Consultas: de 14 a 18 horas — SAN JERONIMO 2743 — U. T. 11627.

Doctor Lorenzo de la Torre — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas — RIOJA 2533 — U. T. 19666.

Dr. Luis J. Trento — MEDICO CIRUJANO. — Consultas: de 14 a 18 hs. Trasladó su consultorio a 9 DE JULIO 1673. Teléfono 11741. Pte. 47

ESPECIALISTA DE NIÑOS

Dr. Camilo A. Corti — MEDICO CIRUJANO — Ex interno del Hosp. de Niños (Rosario). Ex asistente al Serv. de la Cátedra de Clínica Pediátrica. Ex encargado al Cons. de Lactantes de la Asist. Pública (Rosario). Enfermedades de niños. Traumatismos. Fracturas. — Consultas: de 15 a 18 hs. 25 DE MAYO 3177. U. T. 19960.

Dr. Carlos E. Figoli — Médico Cirujano — Enfermedades de niños — Especialista del Hospital Italiano — Consultas: de 15 a 18 hs. SAN JERONIMO 3387 — U. T. 21128.

Doctor Federico C. Milia. — Ex Médico Agregado a la Cátedra de Pediatría del Hospital Centenario. Ex encargado de la Sección Niños de la O. A. E. L. A. Ex-Practicante mayor y Médico del H. Centenario — SALTA 2601 — U. T. 12129 y 12683. Pte. 155

ESPECIALISTAS: URINARIAS

Génito urinarias — AMBOS SEXOS — [illegible] — Tratamiento [illegible] — DR. SANTIESTEBAN — Trasladó su consultorio a SANTIAGO DEL ESTERO 2675 — U. T. 21361 — Horario: de 15 a 21 horas.

Ricci Alfredo A., Dr. — Ex-MEDICO del Servicio de Vías Urinarias del profesor Pedro A. [illegible], en los hospitales Español e Ita- [illegible] Rosario (Córdoba). Enfermedades y cirugía de vías urinarias. (Riñón, Vejiga, Próstata, Uretra). Venéreas, Impotencia, debilidad sexual. Rayos X, Diatermia, Onda corta. — Consultas: de 15 a 18 horas. — 9 DE JULIO 2606 — U. T. 10169.

ESPECIALISTAS: MENTALES Y NERVIOSAS

Dr. Manuel G. Pazo — Director del Sanatorio Belgrano. Ex Jefe de Clínica de la F. de Medicina. Ex Médico Interno por concurso del H. de Alienados. Enfermedades Mentales y Nerviosas. — 25 DE MAYO 2650 — U. T. 14797 — De 15 a 17 1/2 horas.

ESPECIALISTAS: PIORREA ALVEOLAR

Dr. D. Pablo Facino — Dentista Especialista en Piorrea Alveolar. — Del servicio de la especialidad del Hospital de Caridad. — Consultas: de 16 a 18 horas. — SAN JERONIMO 3419 — U. T. 19338. Santa Fe.

ESPECIALISTAS: GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Dr. Balma — GARGANTA - NARIZ Y OIDO — Atiende en su nuevo consultorio, de 8 a 10 y de 14 a 17 hs. — AV. RIVADAVIA 3170 — Teléfono 19436. Pte. 424

Dr. Julio G. Croppi — Garganta, nariz y oído. — Especialista en nariz, garganta y oído. — 25 DE MAYO 3161, U. T. 13773, Santa Fe. Horas de consultas: de 8 a 10 y de 16 a 18 horas.

Doctor Marcelo F. Engler — Médico Cirujano — Especialista en: Nariz, Garganta y Oído. — Ex practicante mayor del S. Otorrinolaringológico del H. Nacional de C. de Córdoba. — Ex Médico adscripto a los servicios Otorrinolaringológicos del H. de Clínicas y S. Roque de Córdoba — Horario: de 14 a 18 hs. — GOB. VERA 3436. U. T. 20817. — Santa Fe.

Dr. Etcheves — Médico Cirujano - Especialista - GARGANTA - NARIZ - OIDO — Consultorio: de 15 1/2 a 18 1/2. RIOJA 2664. U. T. 12804.

Dr. Testoni — Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. Consultorio: 9 DE JULIO 2175 — U. T. 11865.

OCULISTAS

Dr. Manuel J. Beney — Médico Oculista. Consultas: martes, jueves y sábados, de 11 a 12 hs. Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 hs. y de 16 a 18. — Reservar hora con anticipación. — Se trasladó a SAN MARTIN 2091. U. T. 16182.

Dr. José Gaviola — Enfermedades de los ojos. — Anteojos y operaciones. — RIOJA 2672 — U. T. 12620.

Doctor Juan Maggi Zavalía — Médico Oculista — Ex interno por concurso, y ex médico del Servicio de Clínica Oftalmológica del Hospital San Roque. Oculista del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Enfermedades de los ojos. Operaciones, anteojos — De 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — SAN JERONIMO [illegible] U. T. 13533. Santa Fe. Pte. 487

ESPECIALISTAS

Dr. Mom — Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. CRESPO 2625 — U. T. 18560 — De 8 a 9 y de 15 a 18 horas.

PARTERAS

Angela M. C. de Amati — PARTERA. — Recibe pensionistas. — 25 DE MAYO 2140 — U. T. 31150.

Victoria M. de García. — Ex interna por concurso de los Hospitales Rawson y Alvear de B. Aires. Recibe pensionistas. Precios módicos. U. T. 30701. AV. FREYRE 3424. Líneas de tranvías y ómnibus en la esquina. Frente al H. Iturraspe. Pte. 477

Pellegrini — PARTERA ESPECIALISTA — De regreso de Europa. Acreditada por largos años de práctica. Ex jefa de maternidad. Atiende todo caso de su profesión. Precios módicos. Atención esmerada. SAN JERONIMO 2462. U. T. 13666. Pte. 368

Rosa R. de Malimovca — Partera Nacional. Consultas a [illegible] — RIOJA 3479 — U. T. 13748.

Isabel P. de Pérez — PARTERA Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas — Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones por prescripción médica — URQUIZA 2253 (altos) — U. T. 14768.

Adela M. de Di Pargrazio — PARTERA — Recibe pensionistas. — Consultas: de 8 a 11 y de 11 a 18 hs. — 9 DE JULIO 1124 — U. T. 12424.

DENTISTAS

Dr. Otto F. Beskow — DENTISTA — 1a JUNTA 2654 (entre San Jerónimo y San Martín) — U. T. 13027. Pte. 381

Dr. Aquiles Carlos Capellini — Cirujano Dentista — Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas — RIVADAVIA No. 2390 — U. T. 20865.

Dr. Gimbernat — Cirujano Dentista — VERA 2444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — U. T. 16606.

Dra. Josefa G. Risso — CLINICA SANTA FE — SAN JERONIMO 2752 — U. T. 4426.

Doctor William H. Stevens — Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Horario, de 8 1/1 a 11 1/2 y de 15 a 18 hs. — 25 DE MAYO 3366. — U. T. 20726 — Santa Fe.

HOMEOPATIA

Dr. Pablo Moize — Médico Cirujano. HOMEOPATIA. — Tratamiento de enfermedades crónicas y agudas. Horario: de 8 a 11 y de 16 a 19. — BOUL. GALVEZ 2262. U. T. 16356.

ANALISIS

Laboratorio de Análisis. — Clínicos y bromatológicos — Dr. E. ROBSANO CLAUS — SAN JERONIMO 2823 — U. T. 26164. Pte. 387

Laboratorio "Mantovani". — ANALISIS de orina, sangre, esputos, etc. — Metabolismo basal. — Dr. RODOLFO PUJOL, Químico. CATAMARCA 2621. Teléfonos 12376 y 10538.

ABOGADOS

Dr. Eduardo P. Gschwind y Eduardo N. Gschwind. — Abogados — 25 DE MAYO 2466 — U. T. 12611. Santa Fe.

Dr. Francisco B. Caminos y Francisco A. Caminos. — ABOGADOS — 9 DE JULIO 1724 — U. T. 12289 — Santa Fe.

Estudio Jurídico — Dr. SIXTO SAVER, Abogado. — ANTONIO J. FERRARI, Procurador. — SAN MARTIN 2378 — U. T. 11630 — Santa Fe.

MANDRAKE EL MAGO









REMATE JUDICIAL

— POR —

SAMUEL MONELLA

EL DIA 13 DE MARZO DE 1940, a las 10 horas, de acuerdo al siguiente edicto:

[illegible]

Remate Judicial

— POR —

PASTORE y Cía.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la segunda nominación, doctor Ignacio Viñas Balaguer, el secretario que suscribe hace saber: [illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Francisco Visentini

[illegible]

TARIFA DE PUBLICACIONES JUDICIALES

A REGIR DESDE EL DIEZ DE AGOSTO DE 1933

Juzgados de Primera Instancia—
Edictos de [illegible] sucesorios (30 publicaciones), $ 20.
Edictos [illegible], etc. (8 publicaciones), $ 20.
Edictos citación (30 publicaciones), $ 20.
Publicaciones tarifadas por número de palabras—
Ejecuciones hipotecarias, Concursos civiles, Juzgados de Paz—
Quiebras, $ 1.50 por cada cien palabras, por día de publicación.
Edictos [illegible] (3 public.) $ 10.
Edictos citación y emplazamiento (30 publicaciones), $ 15.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Pedro Taverna Milesi

EL DIA 14 DE MARZO DE 1940, a las 11 horas, [illegible]

[illegible]

Remate Judicial

— POR —

Pedro Taverna Milesi

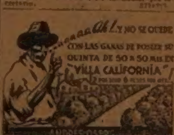
[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Edwin J. Verfaillie

[illegible]



REMATE JUDICIAL

— POR —

JAIME HENQUIN

EL 8 DE ABRIL A LAS 10 horas, [illegible]

[illegible]

Remate Judicial

— POR —

JULIO S. CISTARI

EL DIA 12 DE MARZO a las 10 horas, [illegible]

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

PEDRO TAVERNA MILESI

EL DIA 11 DE MARZO DE 1940, a las 11 horas, [illegible]

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Angel Santucci

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Pedro Ignacio Viñas Balaguer, [illegible]

[illegible]

EL LITORAL









ALQUILERES DE CASAS Y DEPARTAMENTOS
Ofrecidos

SE ALQUILA casa con 20 piezas, calle Mendoza No. 2771, a media cuadra del Mercado Central. Especial para oficinas, hotel, academias, etc. Tratar: San Jerónimo No. 2349 No.31482 n/o

ALQUILERES DE CASAS
Pedidas

ALQUILERES DE LOCALES PARA OFICINAS, NEGOCIOS O DEPOSITOS

ALQUILERES VARIOS

AMAS DE LECHE

AUTOMOVILES, MOTOS, CAMIONES, BICICLETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS
Compra y Venta

VENDO Chevrolet Master de Luxe, $ 500, al contado, resto a plazos; recibo otro coche de menor valor. 25 de Mayo 1634. 31820v30|4

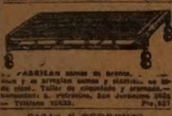
BALANZAS

BALANZAS
de ocasión, SE VENDEN
ELOY VISO
San Jerónimo 3434 — U. T. 15738 Pte.

CADETES

CAMAS

CAMAS



CASAS Y TERRENOS
Compra y Venta

COLCHONEROS

A. ABALOS COLCHONERO, va a domicilio. Colchón de una plaza, $ 2; de 1 1|2, $ 2.50; de 2 plazas, $ 3. Venta de lana y cotín y colchones hechos. San Jerónimo 1864, teléfono 13402. Pte.546

AHI Y LO BARATO sale SIEMPRE CARO.
Colchonero MENDEZ

DONATUCCI - Colchonero
A DOMICILIO — U. T. 13426

COMERCIALES

BANCO MUNICIPAL
PAGA POR DEPOSITOS:
a 3 meses el 4 o|o
a 6 " el 5 o|o
a 12 " el 6 o|o
Pte. N.559

HIPOTECAS

S. A. P. Y. M.
Créditos personales a empleados nacionales, municipales y provinciales. Vera 2556. U. T. 30294. 444 Pte.

COMISIONES

COMPOSTURAS DE ROPAS

COMPRAS Y VENTAS VARIAS

POLIZAS



Vendo trigo y maíz
avariado. P. Centeno 2416; U. T. 30342. 31945v.5|3

CONSTRUCCIONES

CAJITAS de seguridad para amurar. — Casas y Escriña. - Rivadavia 3084. Teléfono 30170. Pte.608

DINERO
Pedido y Ofrecido

ELECTRICISTAS

TALLER ELECTRO - MECANICO
— de —
PABLO OTRINO

EMPLEADOS OFRECIDOS

EMPLEADOS PEDIDOS

ENSEÑANZAS

ACADEMIA CENTRAL
de Corte, Confección y Lencería. Sistema "Mendia", calle 1a. Junta 3155, Santa Fe. Primer establecimiento en su género, fundado en esta ciudad en 1915.

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA

HOTELES

COMEDOR GARDEL

LIMPIEZAS

MAQUINAS DE COSER

MODISTAS

MUEBLES

ESPEJOS de toda clase con marco dorado, de todas las medidas, y espejos de pies para probador, baratísimo.

MUDANZAS
Le ofrecemos el mejor servicio de MUDANZA para ciudad y campaña. Recuerde: Llame para MUDAR SUS MUEBLES a
La "Empresa Bufi"
Oficina: SAN JERONIMO [illegible] Santa Fe
Teléfonos 11739 y 13928
¡SIEMPRE ESTAMOS A SUS ORDENES!
647 Pte.

OCASIONES de muebles de todas clases.

TAPICERIA Ebanistería, Tallista y tornería.

NEGOCIOS

PIEZAS

PIEZAS Y PENSION
Pedidas y Ofrecidas

Mar Chiquita Miramar
Pensión Ideal
Grandes rebajas por los meses de marzo y abril, pensión completa, diaria $ 4, por mes 80. Dirija su correspondencia a Manuel Martínez, C. Correo N. 5, Balnearia. 31977v.27|3

Sres. Viajeros y Pensionistas

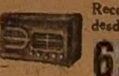
Se mandan viandas

PINTURAS

PINTOLIN
LA PINTURA PREFERIDA POR LOS PINTORES
CRISTALES PARA AUTOS. VIDRIOS. PAPELES PINTADOS
PINTURERIA PIZARRO
9 de Julio esq. O. Gelabert
U. T. 30081

RADIOS

RADIO CITY



Receptores desde ... $ **65.-**
Laboratorio técnico para reparaciones y reformas

Se Acuerdan Créditos
SAN JERONIMO 2472
U. T. 14131
Pte.N.635

ROPA USADA

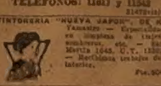
ROPA USADA SE COMPRA.
Rivadavia No. 2761. U. T. 15021 — Santa Fe. Pte.607

SIRVIENTAS, QUEHACERES VARIOS
Pedidos

SOCIOS

TINTORERIAS

TINTORERIA
LA UNIVERSAL
SAN JERONIMO [illegible]
TELEFONOS: 11611 y 11542



TITULOS

BONOS Y SUELDOS MUNICIPALES, se reciben a cambio de mercaderías. — Ocurrir: Tienda "El Arcángel", San Luis esq. Junín. U. T. 19521. Pte. 53

VARIOS



"VIA CONDOR"
Servicio Postal Aéreo